



Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Sede académica de México

Doctorado en Investigación en Ciencias Sociales (Mención en Sociología)

VII Promoción (2008-2011)

Las comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia: tramas narrativas y ofertas de sentido temporal para comprender la violencia

Tesis que para obtener el grado de Doctor en Investigación en Ciencias Sociales con mención en Sociología, presenta:

Jefferson Jaramillo Marín

Directora

Dra. Nora Rabotnikof

Lectores

Dra. Eugenia Allier

Dr. Julio Aibar

Seminario

Conflicto, Memoria y Política

Línea de Investigación

Discursos, identidades y subjetividades en América Latina y el Caribe

México D.F, julio de 2011

Agradecimiento al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México (CONACYT)

Tabla de Contenido

Agradecimientos	5
Introducción	12
1. Contexto, debate y método	20
1.1 <i>Una hermenéutica de la condición histórica: nuestro marco de referencia</i>	21
1.1.1 ¿Por qué hablamos de una hermenéutica de la condición histórica?.....	21
1.1.2 Construcción de tramas narrativas y despliegue de ofertas de sentido temporal.....	24
1.2 <i>Duelo de relatos sobre la guerra y las violencias en Colombia</i>	27
1.2.1 Entre el mito de la continuidad y la tesis de la discontinuidad.....	27
1.2.2 ¿Es posible construir una gran trama narrativa en medio de la guerra?	35
1.3 <i>¿Por qué estudiar comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia?</i>	39
1.3.1 Dispositivos de ensamble temporal y narrativo	40
1.3.2 Dispositivos singulares y paradigmáticos	42
1.3.3 Comisiones y expertos: una industria política y académica del diagnóstico	50
1.4 <i>Sobre el esquema analítico utilizado en el análisis de las comisiones</i>	59
1.5 <i>Algunas cuestiones de método</i>	63
2. La Comisión Investigadora (1958)	68
2.1 <i>El Encuadre: Violencia, Frente Nacional, anticomunismo</i>	68
2.1.1 La <i>Violencia</i> , un parteaguas en el orden de las representaciones sociales y políticas .	69
2.1.2. Un pacto político entre caballeros para superar la <i>Violencia</i>	75
2.1.3 El Frente Nacional y el tránsito a la Doctrina de la Seguridad Nacional	83
2.2. <i>El clima operativo y pos operativo</i>	88
2.2.1 Su conformación y funcionamiento	88
2.2.2 El trabajo en terreno: llegar y escuchar	100
2.2.3 Negociar y renegociar pactos	120
2.2.4 La ingeniería social tras la comisión	123
2.2.5 Las expectativas políticas y las lecturas sociales de la prensa escrita	130
2.3 <i>Los marcos de temporalización</i>	134
2.3.1 No hay comienzo claramente establecido para la <i>Violencia</i>	135
2.3.2 Diagnóstico de un presente nacional en un orden históricamente turbado.....	144
2.3.3 ¿Un nuevo comienzo para la nación?: la lectura de futuro de la <i>Investigadora</i>	149
2.4. <i>El Libro La Violencia en Colombia</i>	152
2.4.1 La Comisión: ¿insumo remoto o conditio sine qua non? para el libro	152
2.4.2 El libro y la primera lectura emblemática sobre la <i>Violencia</i>	156
2.4.3 El libro y la institucionalización de una ciencia social incipiente en Colombia.....	160
2.4.4 Ruptura o continuidad del libro con el pacto frentenacionalista	164
2.4.5 Un canon interpretativo del desangre en tres lecturas	167
3. La Comisión de Expertos (1987)	171
3.1 <i>El encuadre: mutación de la violencia en un contexto de pos-Frente</i>	171
3.1.1 Consideraciones sobre el legado del Frente Nacional y los saldos en contra.....	172
3.1.2 Las violencias de los ochenta: ¿continuidades? o ¿discontinuidades radicales?	177
3.1.3 Belisario Betancur, Virgilio Barco: sus tratamientos de la guerra	185

3.1.4 La impostura democrática nacional y la década de los ochenta en el continente	196
3.2 <i>El clima operativo y pos operativo</i>	200
3.2.1 Antecedentes de la Comisión	200
3.2.2 Conformación	209
3.2.3 La artesanía investigativa de la Comisión	218
3.2.4 Los alcances políticos de la comisión en los gobiernos de Barco y Gaviria	223
3.2.5 Las lecturas de la prensa, de los comisionados y la reacción de la academia.....	230
3.3 <i>Los marcos de temporalización</i>	235
3.3.1 La polémica tesis de la “cultura de la violencia”	235
3.3.2 Un diagnóstico de presente en lógica de cultura de la paz	240
3.3.3 Un futuro posible a través de un nuevo pacto social de nación.....	242
3.4 <i>El informe Colombia, Violencia y Democracia</i>	243
3.4.1 De la descripción de las violencias y las recomendaciones para su superación	244
3.4.2 Del gran diagnóstico de las violencias contemporáneas a un informe polémico	253
3.4.3 Objetivación de un campo de estudios y de expertos sobre violencias en el país	259
3.4.4 Recomendaciones políticamente correctas y visiones timoratas	260
4. La subcomisión de Memoria Histórica (2007).....	263
4.1. <i>El encuadre: del conflicto histórico a la amenaza terrorista</i>	264
4.1.1 La política de <i>seguridad democrática</i> de Álvaro Uribe Vélez	264
4.1.2 La emergencia de la <i>Ley de Justicia y Paz</i> : acuerdos y cifras	273
4.1.3 Un modelo de justicia transicional a la colombiana.....	281
4.1.4 Justicia transicional, boom humanitario y ola memorial	288
4.1.5 Deber de memoria y razones de olvido. ¿Es posible el equilibrio reflexivo?.....	295
4.2. <i>El clima operativo y pos operativo</i>	303
4.2.1 La CNRR: conformación, filosofía, fases de trabajo y limitaciones	304
4.2.2 Origen y conformación de <i>Memoria Histórica</i>	318
4.2.3 Ruta de trabajo de <i>Memoria Histórica</i>	328
4.2.4 Lecturas político-sociales y expectativas académicas frente a <i>MH</i>	355
4.2.5 Los impactos del trabajo de <i>MH</i>	360
4.3. <i>Los marcos de temporalización</i>	364
4.3.1 La manufacturación del pasado reciente bajo un triple horizonte de sentido	365
4.3.2 Del diagnóstico de las masacres al diagnóstico de las resistencias en el presente.	371
4.3.3 El futuro: hacia una memoria ejemplar contra el olvido	374
4.4 <i>Los informes de Memoria Histórica</i>	375
4.4.1 Una breve descripción de los informes	376
4.4.2 Archivos de dolor y etnografías de terror.....	380
4.4.3 ¿Informes con múltiples voces? ¿Todas las voces valen por igual?.....	386
4.4.4 Del diagnóstico de las violencias a una nueva taxonomía memorial.	388
4.4.5 Hacia la generación de una memoria pública.....	390
5. Balance, preguntas y apuestas	392
5.1 <i>Balance de las experiencias</i>	392
5.2 Dispositivos rituales y espacios sociales de sentido: revelan y ocultan	402
5.3 <i>¿Expertos y comisiones funcionales al sistema?</i>	404
Fuentes	409

Tabla de Cuadros

Cuadro 1. Comisiones oficiales de investigación de 1971 a 1995.....	44
Cuadro 2. Comisiones de la verdad 1974-2007.....	45
Cuadro 3. Comisiones de investigación y extrajudiciales en Colombia (1991 – 2005)	46
Cuadro 4. Dimensiones y subdimensiones de análisis de las comisiones	62
Cuadro 5. Algunos de los micropactos firmados a raíz de la intervención de la <i>Comisión Investigadora</i>	123
Cuadro 6. Presupuesto por regiones destinado para labores de rehabilitación (1958-1959)	127
Cuadro 7. Presupuesto por Rubros (1958).....	127
Cuadro 8. Algunas masacres “tristemente celebres” en el país	332

Tabla de ilustraciones

Figura 1. Extracto del decreto gubernamental de creación de la Investigadora	91
Figura 2. El político, el cura y el militar: los notables del pacto y de la <i>Comisión Investigadora</i>	97
Figura 3. Concentración popular con motivo de la visita de los miembros de la Investigadora en Quinchía –Caldas.....	104
Figura 4. Noticia de Balance de las visitas al Quindío y el Valle del Cauca.....	107
Figura 5. Tema de urgencia para la Comisión Investigadora	110
Figura 6. Otto Morales Benítez (miembro de la comisión) con el “General Peligro” y el “General Santander” en La Herrera, Tolima.....	117
Figura 7. Noticia sobre el alegre recibimiento a la Comisión por un reconocido victimario	119
Figura 8. El cura, el abogado y el militar reunidos con los “alzados en armas” en algún lugar del Tolima, para firmar un micropacto	121
Figura 9. Noticia sobre la exhortación a la paz de los comandos guerrilleros en el marco de la visita de la Comisión Investigadora.	122
Figura 10. Noticia sobre el informe presentado al Ministro de gobierno por la Investigadora.....	125
Figura 11. Fragmento del editorial “La operación de Paz”.....	133
Figura 12. Noticia sobre el libro <i>La Violencia en Colombia</i>	153
Figura 13. Los “notables” de las ciencias sociales en los sesenta: el cura, el jurista y el sociólogo	154
Figura 14. Noticia sobre la reacción del alto clero colombiano frente al libro <i>La Violencia en Colombia</i>	167
Figura 15. Los expertos del 87: (¿violentólogos? ¿irenólogos? ¿intelectuales para la democracia?)	210
Figura 16. Colombia: tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes, 1964-2008	227
Figura 17. Una columna a propósito del libro <i>Colombia, Violencia y Democracia</i>	231

Figura 18. A propósito del informe del periodista Niedergand sobre la situación en Colombia.....	232
Figura 19. Instalación de la CNRR. Representantes de la sociedad civil con el presidente Uribe Vélez.....	306
Figura 20. El sociólogo y el historiador en el nuevo diagnóstico de la guerra	321
Figura 21. Algunos miembros de <i>Memoria Histórica</i>	322
Figura 22. Noticia sobre la I Semana por la Memoria (2008)	351
Figura 23. Una muestra de acto de contricción estatal	353
Figura 24. ¿Para qué recordar en la Colombia contemporánea?.....	360

3. La Comisión de Expertos (1987)

También llamada *Comisión de expertos* o de *violentólogos*, protagoniza una inflexión en la forma de explicar y narrar el pasado-presente de la violencia y avizorar futuros posibles para una nación que despunta la década de los ochenta, con la necesidad imperiosa de encontrar salidas a la crisis democrática imperante. En este capítulo, describimos la experiencia de esta Comisión, las tramas narrativas que produce y las ofertas desplegadas. Por ejemplo, destacamos la generación de un diagnóstico presentista a partir de la enumeración y clasificación de las múltiples violencias que azotan al país en los años ochenta. También examinamos críticamente cómo se enfrenta el pasado, a partir de la polémica tesis de la cultura de la violencia. Finalmente, se expone cómo en el trabajo de estos comisionados emerge la idea del papel desactivador de la violencia a futuro, a través del antídoto del pacto democrático. A diferencia de la experiencia del 58 que colocó un énfasis especial en la producción de un relato global interpretativo condensador de lo explicativo, lo experiencial y lo terapéutico, se muestra en este capítulo cómo en ésta II comisión, la apuesta es por la generación de narrativas explicativas asépticas articuladas a plumas de especialistas, donde están ausentes otras voces. Tampoco hay una terapéutica del dolor, aunque existen unas políticas de futuro asociadas a la idea de una paz negociada con la insurgencia.

3.1 El encuadre: mutación de la violencia en un contexto de pos-Frente

El Frente Nacional (1958-1974) y el pos Frente Nacional (1974-1986) cierran y abren espacios en el ámbito político. El primero como pacto político afronta con relativo éxito la pacificación del país, tras largos años de violencia, sin embargo, genera grandes exclusiones, produciendo, según algunos analistas, una democracia sin ciudadanos (Cfr. Gutiérrez, 1998; Romero, 2002). El segundo, pretendiendo combatir la precariedad institucional con mayores dosis de democracia, se enfrenta a una mutación de la naturaleza, actores y lógicas de la violencia. Además, como lo considera un analista de la época la “guerra parece sustituir a la política” (Restrepo, 1988). Sin embargo, se observará en esta parte del capítulo, como las violencias de la década de los ochenta, no

son “únicamente la prolongación de la antigua *Violencia*” ni tampoco una consecuencia directa del Frente Nacional (Pécaut, 1991). Estas violencias exigen tratamiento y procesamiento distinto a todo lo anterior y los gobiernos de Belisario Betancur y Virgilio Barco deberán acometer esa misión. La *Comisión de Expertos* tendrá como antesala todo este encuadre político pos-frente.

3.1.1 Consideraciones sobre el legado del Frente Nacional y los saldos en contra

Además de lo señalado en el capítulo anterior, es ampliamente reconocido por analistas como Pizarro (1992), Pécaut (1991) y Sánchez (1990) que el Frente Nacional durante sus más de dos décadas de funcionamiento, logra borrar toda amenaza futura de guerra interpartidista en el país, dando origen a una nueva representación de la sociedad y de la política. En ese sentido, posibilita una transformación histórica de gran calibre, que tiene básicamente tres legados: estabilización democrática con elecciones continuas, capacidad para asegurar el orden público en las principales ciudades y crecimiento económico sostenido. También es reconocido, que con este modelo de sistema político logran conservarse y alimentarse algunas de las instituciones políticas más tradicionales y se mantienen más o menos estables los acuerdos entre las estructuras de los dos partidos mayoritarios, dejándose uno que otro resquicio para la participación de otros sectores. Pensemos, por ejemplo, en el MRL (Movimiento Revolucionario Liberal), formado por Alfonso López Michelsen eminente representante del Liberalismo, que logra reunir hasta su extinción por adhesión al régimen en 1967, numerosos militantes populares, antiguos guerrilleros de la *Violencia* y sindicalistas; y la ANAPO (Alianza Popular Nacional), que bajo la tutela del general Rojas Pinilla y acudiendo a un lenguaje populista, entre contestatario y conservador, conquista a lo largo de los años sesenta la confianza de amplios sectores populares, obteniendo en la elección presidencial de 1970, resultados significativos. Como ha reconocido en ese sentido Pécaut (1991), estos dos movimientos de protesta serán útiles al Frente Nacional, para canalizar gran parte de los descontentos, aunque siga siendo éste un pacto de élites. A lo anterior habría que agregar la creación de la ANUC (Asociación Nacional de Usuarios Campesinos) en 1968, que permite movilizar demandas campesinas y de la población rural pobre (Romero, 2002).

Sin embargo, también es cierto que con elecciones regulares, control del orden público, crecimiento económico y participación incipiente de otros sectores, el Frente Nacional no logra romper con una tradicional precariedad institucional y social del sistema político colombiano. En general, no son pocos los autores, que abordando analíticamente este período, han puesto de relieve las profundas limitaciones y los saldos en contra de esta política de concertación. Es decir, pese a ser elogiada teóricamente esta política de concertación como promotora de estabilidad política, sus críticos muestran que para el caso colombiano, fue más una expresión de un "régimen consociativo democrático limitado", de una "democracia formal autoritaria", de una "dictadura constitucional" o de una "democracia erosionada" (Cfr. Pizarro, 1992, Valencia, 1981). Además, si bien al comienzo tomó medidas sociales y políticas que beneficiaron a ciertos sectores sociales, la mayoría quedarían excluidas de ellas (Pécaut, 2003). El mismo Pizarro y Leal (2002) han reconocido que, con este tipo de arreglo, operó también una creciente militarización en el tratamiento del problema de la insurgencia, el crecimiento de pie de fuerza del ejército²⁰², una exclusión constitucional de las organizaciones distintas de la liberal y la conservadora y un estado de excepción permanente. Esto último, tal y como lo anotamos parcialmente en el capítulo anterior, desencadenó en que las Fuerzas Armadas tomaran cada vez más autonomía en el manejo del orden público, especialmente a partir de 1967. Un efecto perverso de ello, fue la criminalización sistemática de la protesta ciudadana (especialmente de los paros cívicos y de las marchas campesinas); práctica ésta que se sucedería más allá del Frente Nacional. Si seguimos a Sánchez (1990) deberíamos además agregar que en el seno mismo del Frente Nacional, germinarán las condiciones de posibilidad para que muchos sectores sociales, excluidos tradicionalmente del sistema político, se afirmen en una visión de lo político que ya no pasa exclusivamente por el tradicional reparto del poder sino que apunta a la instauración de nuevas formas de sociedad.

²⁰² La evolución del pie de fuerza del Ejército Nacional en relación con la dinámica de las coyunturas críticas de la guerra analizadas aquí en esta tesis, puede resultar útil para entender también el grado de militarización de los problemas del país en estos cincuenta años. Así nos encontramos que al terminar la II Guerra Mundial, el país contaba con 8.000 hombres, en 1949 había aumentado a 20.000 hombres y en 1965 llegaría a 37.000 hombres (Gilhodes, 2009: 297). Para 1987, se elevaría a más de 100.000 hombres el pie de fuerza (Dávila et al,) y para el 2006 el número sería un poco más de 233.000 hombres y mujeres, cifra que crecerá sistemáticamente, como en ningún otro período, en la "era Uribe" (Atehortúa y Rojas, 2009). A 2009, éste número sobrepasaba ya los 285.000 hombres.

Aún así, como ha reconocido el mismo Pécaut (1991; 2003) lo anterior no debe llevarnos a abusar analíticamente de la tesis según la cual tanto el sistema político cerrado del Frente Nacional como la restricción democrática sean las causas y detonantes principales de la agudización del conflicto y de las violencias que se vivirán tras finalizada esta experiencia. En esencia, los espacios que el Frente Nacional y el pos-Frente Nacional²⁰³ dejan abiertos, especialmente en el ámbito político serán tan significativos como sus restricciones. Además, como se verá más adelante, las violencias de los ochenta no pueden ser homologables, sin que medie un amplio beneficio de inventario, a la vieja *Violencia* (Pécaut, 1991). En ese sentido, una pregunta significativa aquí es ¿cuáles son los factores que permiten entender la difusión de la violencia en los años ochenta? Varias hasta ahora han sido las respuestas dadas a dicha pregunta. Se ha mencionado, por ejemplo, además de las particularidades del Frente Nacional, la pobreza estructural y la ausencia de Estado en muchas regiones. Desde varios analistas se esgrimió incluso una tesis llamativa y polémica a la vez, la de la “democracia restringida” (Cfr. Pizarro y Echeverri, 1981; Valencia, 1981; Leal, 1989). Pizarro años más tarde, en un texto que hemos venido citando aquí (1992), mencionará además que gran parte de la responsabilidad en la diseminación y eclosión de violencias postrente, estará asociada con los escasos mecanismos de participación ciudadana y la ausencia de canales institucionales de resolución de conflictos (Pizarro, 1992).

Por su parte, Pécaut (1991), aunque considera que en el Frente Nacional hubo un desmedido control electoral por parte de los caciques locales, además de un abuso del estado de excepción y una gran debilidad en la participación de la oposición, es crítico de los alcances explicativos de la tesis sobre la *democracia restringida*. Considera que si

²⁰³El referéndum de 1958 aprobado por el 80% de los electores que legitimó social y políticamente al Frente Nacional, previó una reforma constitucional que permitiría que los dos partidos tradicionales se reservaran durante 16 años, la posibilidad exclusiva de concurrir a las elecciones, atribuyéndoles una representación paritaria en el gobierno, en el Congreso, en las asambleas departamentales y en todas las instancias administrativas, así como su alternación automática en la presidencia. A partir de 1974, la competencia electoral vuelve a abrirse, pero los efectos de esta apertura se ven amortiguados por una disposición introducida en 1968, según la cual, los dos partidos tradicionales continuarán teniendo, después de la expiración del Frente Nacional, una representación proporcional a sus resultados en el seno del conjunto de la administración y en el ejecutivo. De este modo, hasta 1986, cuando comienza un proceso de descentralización y se eligen alcaldes popularmente, el gobierno nacional, los poderes locales y todos los puestos públicos han sido distribuidos entre los dos partidos. (Cfr. Pécaut, 1991). De allí que se hable de postfrente hasta 1986, porque en la práctica el arreglo de élites no termina en 1974 con el gobierno de Misael Pastrana Borrero. (Cfr. Restrepo, 1988)

bien copó el lenguaje de muchos expertos en el país, terminó explicando más bien poco, sobre todo porque no dio cuenta de cómo esta política de concertación logró generar resquicios mínimos de participación a otras fuerzas o cómo fue posible que operaran movilizaciones políticas, huelgas y paros cívicos²⁰⁴, o como permitió que el pacto funcionara con ciertas cuotas de “civilismo” (Pécaut, 1997). En ese sentido, el sociólogo francés considera que no basta con creer como se creyó en el país durante esa década, que de un mayor reformismo democrático se podía suceder necesariamente una disminución automática de las violencias, ni tampoco que de un mantenimiento del establecimiento pudieran derivarse indefectiblemente cuotas altas de violencia. En su lugar, llama la atención sobre la importancia de otras tesis explicativas, por ejemplo, la histórica precariedad institucional y social del país, la delgada frontera entre las prácticas legales y las transacciones ilegales en la vida nacional y la utilización de la violencia como un recurso ordinario. Estas tres tesis podrían explicar con más fuerza el que se haya extendido un fenómeno tan multifacético como el de las violencias de los años ochenta, más allá del Frente Nacional.

La tesis de la precariedad institucional permite entender que no basta un Estado con arreglos formales y pactos tácitos como el que ha existido en Colombia, así como la presencia histórica de instituciones duraderas, para lograr garantizar mínimos de cohesión nacional y sobre todo avanzar en la construcción de una identidad nacional. La historia política y social del país revela en ese sentido, que la mayoría de las veces la identidad nacional, ha estado subordinada a las clientelas y redes vinculadas con los dos partidos políticos tradicionales. Es decir, ha existido más clientela y menos ciudadanía. Y de ello puede dar buena cuenta el Frente Nacional. Además en la medida que no se ha logrado avanzar en la consolidación de una ciudadanía política y ante la falta de derechos suficientemente reconocidos por el Estado, los actores sociales que logran salir de la Violencia bipartidista y se instalan en el Frente Nacional, seguirán presos de la

²⁰⁴Por ejemplo, entre 1971 y 1972, se desarrollan invasiones masivas de tierras por la ANUC. Entre 1969 y 1971 se llevarán a cabo huelgas e intentos de paro general y a partir de 1974 se realizan paros cívicos con el objetivo de mejorar los servicios públicos (Pécaut, 1991). En el estudio de Londoño (1994) se documentaron cerca de 696 huelgas y cinco intentos de paro nacional entre 1962 y 1973.

dependencia de las subculturas políticas. Aunque logran realizar movilizaciones populares, estas no se sedimentan con la suficiente fuerza en el imaginario nacional.

De otra parte, según Pécaut estamos ante un país donde existe una línea muy delgada entre lo ilegal y lo legal, entre la norma de hecho y la norma jurídica. El Frente Nacional fue un ejemplo de transacción consagrada legalmente y además un experimento duradero, pero a su alrededor también crecieron y se beneficiaron las clientelas locales y las redes gamonales, las cuales impusieron sus formas transaccionales propias, que terminaron extendiéndose más allá del pacto político. Al amparo de las normas jurídicas constitucionales, varios actores políticos alimentaron acciones siempre al “filo de la navaja”, a medio camino entre lo legal y lo que no lo es. Por ejemplo, los denominados estados de excepción utilizados por los distintos gobiernos para afrontar las crisis de orden público, y de los cuales ya hicimos mención, son una expresión de ello. También muchos sectores justificaron o al menos no repudiaron ampliamente las prácticas ilegales como el gamonalismo violento, el contrabando y la economía de la droga. La corrupción será precisamente uno de los principales ingredientes de la transacción ilegal que fue floreciendo al amparo de lo legal durante este período frentenacionalista. Además, la distinción entre las normas legales y las normas de hecho, ha sido fluida para muchos actores de la guerra en Colombia, que a la vez que luchan entre sí, pueden terminar cooperando y tejiendo alianzas en el crimen. En suma, el deslizamiento de lo legal a lo ilegal y viceversa, evidencia también la erosión de una sociedad que “*no se puede apoyar en una regulación estatal suficientemente legítima y eficaz*” (Pécaut, 2003: 102). De allí a ser partícipe de otras formas de regulación y transacción no hay sino un tramo muy pequeño.

Finalmente, en una sociedad desprovista de un factor cohesionador nacional, desigual en la distribución de la riqueza y los recursos, signada además por una desconfianza de amplios sectores sociales frente a las institucionales estatales y con linderos muy sutiles entre lo legal y lo ilegal, no es extraño que la violencia se convierta en un recurso transaccional ordinario. Un recurso extremo pero rutinizado al máximo. Si con el Frente Nacional, se logra asestarle un duro golpe a la violencia bipartidista, lo cierto es que no

pasa lo mismo con el uso permanente y cotidiano del recurso a la violencia²⁰⁵. Su sombra alimenta todo el periodo. La violencia como recurso, es utilizada por los gobiernos frentenacionalistas para reprimir durante los años setenta las movilizaciones populares y los paros cívicos. Será también el medio, a través del cual el gobierno de Guillermo León Valencia que sucedió a Lleras Camargo en el poder, buscará restablecer la paz en las zonas rurales y combatir a la insurgencia. De manera amplia será utilizado por las organizaciones armadas y empresas criminales bajo cuya dependencia quedarán muchas regiones de Colombia desde finales de los setenta en adelante: guerrillas, narcotraficantes, paramilitares y crimen organizado. Como se verá a continuación, la violencia en tanto recurso ordinario se tornará en dimensión activa de la lógica de vida nacional de los años ochenta en el país.

3.1.2 Las violencias de los ochenta: ¿continuidades? o ¿discontinuidades radicales?

Si la violencia bipartidista resulta más o menos definible como un período que condensa al menos tres grandes dimensiones: terror concentrado, resistencia armada y conmoción social (Sánchez, 1990), la violencia de los años ochenta no será fácilmente delimitable bajo esos mismos cánones y criterios. Y no lo será porque se relaciona, según Pécaut (2003e: 93) “*con nuevas configuraciones de conjunto que cambian sin cesar*”. Es decir, estamos ante unas violencias que “*en cada momento parecen estar dominadas por un nuevo elemento y tomar otro sentido*”. Si se quiere, en términos muy generales, el principal rasgo de estas violencias de los ochenta, a diferencia de la violencia bipartidista de los cuarenta y los cincuenta, es como ha señalado la *Comisión de Estudios sobre la Violencia* (1987) y después de ella un sinnúmero de autores, su *multiplicidad* en términos de los orígenes, objetivos, geografía, modus operandi y estrategias. Ahora bien, dado que no resulta del todo digerible para el público extranjero que acometa la lectura de esta tesis, la idea de que en un período de treinta años (entre los cincuenta y los ochenta), una misma sociedad presente dos fenómenos de violencia que sean radicalmente diferentes (Cfr. Valencia, 2010), sugiero entonces una ruta inicial

²⁰⁵ Este tema del “recurso a la violencia” y su diferenciación respecto del “recurso al conflicto” es abordado de manera amplia por Guzmán (1990).

de análisis alrededor de dos cuestionamientos: a. ¿existen continuidades entre las violencias de ayer y las que tienen lugar a partir de los ochentas y, si es así, donde radicarían?; b. ¿donde estarían situadas las discontinuidades radicales entre unas y otras violencias?

Para responder a la primera pregunta, quisiera partir de considerar una tesis de Pécaut, que me parece potente analíticamente y que asume que encontrar continuidades responde a una especie de *tropos* común a ciertos investigadores nacionales y/o extranjeros que han tratado de descifrar las causalidades estructurales que permitan “explicar en términos globales” la permanencia del fenómeno de violencia en la escena nacional. Causalidades objetivas, la mayoría de las veces, que aunque pueden ser importantes no dejar de lado, en algún momento, pueden alargarse ad infinitum y cerrar la posibilidad de examinar también las discontinuidades objetivas y subjetivas. Ya vimos a propósito de esto en el anterior capítulo, que frente al tema de los “orígenes”, los expertos prefieren hablar de explicaciones procesuales.

Ahora bien, bajo la lógica de la causalidad y la conexión histórica de fenómenos, uno podría referir varios ejemplos. Por ejemplo, ciertas regiones del país, estarían atravesadas atávicamente por continuidades en algunas modalidades violentas. Pensemos, en el caso de una región del país como Trujillo, en el departamento del Valle del Cauca, sobre la cual volveremos en el cuarto capítulo de esta tesis, que vivió sometida durante más de treinta años, por el poder y el terror de un gamonal que obligó a sus habitantes a seguirlo en sus cambiantes preferencias políticas, so pena de perder la vida o ser desplazados de su territorio (Atehortúa, 1995; Pécaut, 2003e). A finales de los ochenta y comienzos de los noventa esta misma región, sería epicentro del terror paramilitar y de las empresas del narcotráfico. Y hasta el día de hoy, sigue siendo un territorio de temores reciclados a propósito de pasados no debidamente tramitados. Se podría pensar también en la existencia de similitudes en las estrategias violentas utilizadas por determinados actores cuyo hilo umbilical aparentemente se extiende a lo largo de la historia nacional. Por ejemplo, la de los pájaros de ayer que asolaban las

fincas, con las de los sicarios jóvenes que con sus “tartamudas”²⁰⁶ y motocicletas de alto cilindraje eran el terror de las ciudades; o la de los chulavitas que mataban campesinos, con los escuadrones de la muerte que realizan operaciones de limpieza social en los ochenta. Se podría, incluso ir más allá y aventurar la tesis de la posible continuidad de las estrategias ideológicas y militares de las guerrillas de los cincuenta y las de los ochenta.

Sin embargo, al asumirse el argumento de la continuidad, se corre también el riesgo de abusar de su poder analítico, dado que los contextos históricos son diferentes, las transformaciones sociopolíticas y económicas no son pocas entre unos y otros fenómenos, así como las mutaciones en las lógicas de acción de los actores en treinta años (Camacho, 1991a). Es posible que en el caso Trujillo, existan algunas continuidades, por ejemplo, en el papel histórico que cobran las redes clientelares como catalizadoras del recurso cotidiano a la violencia. Aún así, las lógicas y redes de terror mutan con el tiempo; es decir, no es la misma lógica con la que se ejecuta la masacre de líderes sociales en una finca propiedad de un narcotraficante a principios de los noventa, a la masacre con motivaciones bipartidistas ejecutada a finales de los cincuenta²⁰⁷. Es posible que entre el pájaro de los cincuenta y el sicario de los ochenta, exista una conexión en el ejercicio de un oficio aparentemente de larga trayectoria en la historia del país: el de los “matones a sueldo”. Aún así, entre uno y otro, existen muchas discontinuidades difíciles de obviar en el camino, por ejemplo, los primeros actúan a partir de adhesiones partidistas y lealtades a dirigentes, el segundo, está despojado en su accionar de “gatillero”²⁰⁸ de dimensiones políticas, siendo su principal motivación la paga (Comisión de Estudios de la Violencia, 1987; Camacho, 1991a)²⁰⁹

²⁰⁶ Expresión que refiere a la ametralladora (Salazar, 1990; Camacho, 1991a)

²⁰⁷ Aún así, hay una paradoja irresoluble en nuestras violencias, según Pécaut, “en el momento en que las discontinuidades son más visibles, también sigue siendo recurrente una continuidad: la “expansión del terror”, “la violencia entre semejantes”. Esta violencia activa en las estrategias de exterminio y mutilación en los cincuenta, reaparece en los cuerpos mutilados de las masacres de los años ochenta (Pécaut, 2003e: 111).

²⁰⁸ Nombre con el que se les va a conocer en México y en Colombia a los sicarios. Sobre el tema, especialmente sus dimensiones simbólicas para el caso colombiano, se recomienda el estudio clásico de Salazar (1990). El tratamiento del tema en terminos narrativos ha sido recurrente en la literatura nacional, al punto que algunos escritores como Héctor Abad Faciolince, han acuñado el termino “sicaresca”, para denotar la emergencia de un género literario muy criollo, especialmente en autores antioqueños, que da cuenta de las aventuras y desventuras de estos personajes. Una revisión contemporánea al tema se encuentra en el libro de Jácome (2009). Pero el tema no solo está presente en la literatura, sino también en el cine con películas como “Rodrigo D no futuro”, “La Virgen de los Sicarios”, y en

También es factible considerar que entre los chulavitas y los miembros de escuadrones de muerte, exista una conexión en la estrategia de exterminio selectivo y de limpieza. No obstante, los primeros eran campesinos seleccionados en una región para aterrorizar y limpiar a otra de liberales, tarea que contaba con la legitimidad oficial del partido y de la policía. Los segundos van a ser creaciones, o bien de las Fuerzas Armadas en virtud de una disposición legal que las autoriza para armar civiles, o bien de las alianzas entre militares, terratenientes y narcotraficantes. Además, si bien sus móviles comienzan siendo contrainsurgentes, luego adquieren dinámica propia, desbordando los propósitos iniciales y transformándose en toda una empresa rentable del crimen (Camacho, 1991a). Finalmente, más difícil resultaría la conexión entre las guerrillas liberales de los cincuenta y las de los ochenta, ya que como sugiere Sánchez (2000) las primeras estaban relativamente muy fijas en sus zonas, o con gran movilidad pero sólo dentro de sus territorios, y las de los ochenta, van a experimentar una gran movilidad y nomadismo, transitando entre territorios. A esto se sumarán las enormes mutaciones ideológicas y militares que sufren estas últimas debido al auge de la economía de la droga (Pécaut, 2003e)

Lo anterior nos lleva entonces a ser precavidos y considerar, siguiendo a Camacho (1991a), que si bien hay algunos fenómenos cuyas formas y estrategias del ayer de la violencia tienden a extenderse en los ochenta, esto no autoriza a exagerar la idea de la continuidad de las violencias en el país. Y no lo autoriza porque *“los procesos de violencia de los ochentas tienen su propio dinamismo, engendran su propio contexto, y lo que podía ser en principio la causa se convierte ahora en consecuencia”* (Pécaut, 2003e: 96). De todas formas, no debe desdeñarse del todo, la preocupación de los partidarios de ciertas continuidades, especialmente porque como señala Alberto Valencia, aún siguen persistiendo factores explicativos de largo alcance no resueltos. Por ejemplo, *“ausencia de un juicio de responsabilidad para los causantes de las violencias; el hecho de que las víctimas nunca han encontrado una reparación material o simbólica*

telenovelas como “Rosario Tijeras” y “El Cartel de los Sapos”, lo que ha llevado a que algunos hablen hoy de “narcoestética y narcocultura”. Para una reflexión sobre esto último se recomienda Rincon (2009).

²⁰⁹Sobre el tema de los pájaros, sus entrecruces y tensiones con las cuadrillas bandoleras y el deslizamiento entre el pájaro veredal y el sicario en el norte del Valle del Cauca, se recomienda también el importante trabajo de Betancourt y García (1991).

relacionada con la agresión sufrida y que no se haya llevado a cabo un proceso de elaboración colectiva del sentido de lo sucedido” (2010: 185).

Frente a esto, lo que habría que llamar la atención aquí es que estos “factores no resueltos” no serán defendidos solo por los académicos creyentes en los causalismos objetivos o en los relatos explicativos de largo alcance, sino en gran medida por la insurgencia, los movimientos de víctimas y los organismos internacionales de derechos humanos. También aparecerán en muchos de los ciudadanos comunes y corrientes con los que nos encontramos a diario. En ese orden de ideas, pese a la transmutación de las violencias, de los actores y de los modelos explicativos que han ido transitando de las causas objetivas a las intencionalidades subjetivas (tema del que luego hablaremos un poco), el hecho que se defienda aún el discurso, “la continuidad de ciertas causas objetivas” no está reflejando una simple “necesidad”, sino también un argumento con cierto peso. Peso que podría ser mítico en algunos casos, ideológico en otros, en algunos obedecer a cálculos estratégicos, pero al fin y al cabo, comprensivo de algo que sigue pesando de manera fuerte en la historia nacional.

Ahora bien, pasando al segundo cuestionamiento realizado arriba, habría que anotar al menos tres cosas. La primera nos dice que en la década de los ochentas si bien es posible encontrar discontinuidades en las violencias, estas no pueden ser comprendidas de forma homogénea en sus manifestaciones. La segunda, enlazada con la anterior, muestra la proliferación de actores, geografías y estrategias de estas violencias, a lo largo de la década. La tercera señala que una de las manifestaciones de las violencias del período, será lo pragmático y coyuntural en el accionar de los actores, que parece cobrar más peso estratégico, en desmedro incluso de los contenidos políticos e ideológicos, aunque estos no desaparezcan del panorama.

Al despuntar la década, aun es posible hablar de una violencia política donde se observan con claridad dos actores en contienda en la escena, guerrillas y fuerzas del orden. Sin embargo, conforme avanza ésta, la violencia no se reduce a esos dos actores; lo que observamos entonces, es una mutación de sus facetas, es decir, cada vez es más

común la pluralidad y superposición de violencia política, social, desorganizada, violencia cotidiana y aquella vinculada con empresas del crimen (Pécaut, 2003e). De otra parte, al comienzo de los ochenta, aún se puede hablar de una violencia periférica de guerrillas y narcotraficantes incipientes en sus intereses, conectada con los centros rurales, sintiéndose poco o casi nada su accionar en la ciudad. Además es posible aún, trazar fronteras más o menos claras entre lo organizado y lo desorganizado en las estrategias de lucha de los actores. Sin embargo, a mediados y más específicamente finales de los ochenta, los actores armados y el crimen organizado impactan los centros de poder urbano y sus estrategias adquieren un grado bélico mayor. La violencia en los centros urbanos, como lo van a mostrar tanto la *Comisión de Estudios sobre la Violencia* como el estudio de Camacho y Guzmán (1990) tres años más tarde, desborda la realidad nacional, con un incremento paulatinamente desmesurado de las tasas de homicidio. Así pasamos de tener tasas de 40 homicidios por cada 100.000 habitantes en 1983 a tasas de 70 homicidios en 1989. La cima se tocará en 1991 y 1992, con tasas cercanas a los 82 muertos, por cada 100.000 habitantes (Cfr. Gaitán Daza, 1995)²¹⁰.

Durante los ochenta, las ciudades se convierten en epicentros de muerte. Además, las estrategias de las guerrillas y de las empresas del crimen se urbanizan. Piénsese en la toma del Palacio de Justicia realizada por el M-19 en 1985, o el terrorismo provocado por narcotraficantes y paramilitares que golpea dirigentes sociales (especialmente a los miembros de la Unión Patriótica), magistrados, periodistas e intelectuales. Uno de los crímenes que desencadena la preocupación de las élites de cara a la emergencia y consolidación del poder de los carteles de la droga, es el asesinato del ministro de justicia, Rodrigo Lara Bonilla, en 1984. Los asesinatos a sueldo son realizados por jóvenes y adolescentes sicarios, cuyo lema será “vivir rápido y morir jóvenes”. Los secuestros y las extorsiones de la guerrilla se irán convirtiendo en fuentes de

²¹⁰Los más afectados por estas altísimas tasas de mortalidad serán los jóvenes de sexo masculino, entre los 15 y los 24 años de edad. Además, en ciudades como Medellín, la principal causa de muerte desde 1985 será el homicidio, alcanzando en 1991, tasas records en el mundo, por ejemplo, de 100,8 homicidios por 100.000 habitantes (Franco, 2009). Hoy en día, esta tasa sólo es superada por ciudades como *Ciudad Juárez* (México), que en el 2009 alcanzó la tasa record de 191 homicidios por 100.000 habitantes. Medellín para esta fecha tenía una tasa de 62 y la ciudad de Cali una de 72. Cfr. <http://seguridadjusticiaypaz.org.mx/sala-de-prensa/58-cd-juarez-por-segundo-ano-consecutivo-la-ciudad-mas-violenta-del-mundo/>.

financiamiento de la guerra, en recursos cada vez más ordinarios en la escena nacional, lo que garantiza una transformación del escenario de la confrontación, muy distinto al que se había observado con la violencia bipartidista (Pécaut, 2003e).

Pero si hay algo que caracteriza a las violencias de la década, no es sólo su multiplicidad en sus modalidades y la heterogeneidad temporal en sus manifestaciones a lo largo de esos años, sino también la diversidad de actores, geografías y estrategias. De los actores clásicos de la violencia de los cincuenta, partidos, gamonales, pájaros, guerrillas liberales, entre otros, nos enfrentamos a actores más performativos en sus intereses y lógicas de acción; inmersos en un escenario de guerra y violencia “multipolar y desvertebrado” como lo llama Pizarro (1990) en su momento. En ese escenario cohabitan, el narcotráfico, el paramilitarismo, los grupos de autodefensa, los sicarios, las guerrillas, el ejército, los escuadrones de muerte, la delincuencia organizada y la difusa. Según Pizarro (1990), ninguno de ellos, tiene al comienzo la capacidad para acumular el suficiente poder para vencer a su adversario, aunque la correlación de fuerzas vaya cambiando conforme avanza la década, también conforme avanzan la cooptación de recursos y la transformación de ideologías. A esto se suma que no hay como tal una violencia de carácter nacional, como probablemente fue la violencia bipartidista (aunque esto también habría que ponerlo en duda por las monografías regionales que se han hecho del período) sino existencia de múltiples conflictos regionales. Estamos entonces frente a una abigarrada geografía de las violencias (Pizarro, 1990).

En cada región en conflicto también se diversifican los actores enfrentados, los intereses en juego y las alianzas locales. Las guerrillas del momento están regionalizadas y algunas van a entrar en procesos de negociación y desarme paulatino hacia finales de los ochenta, como será el caso del EPL (Ejército Popular de Liberación), el Quintín Lame, el PRT (Partido Revolucionario de los Trabajadores), el M-19; otras seguirán en crecimiento y confrontación con el Estado hasta el día de hoy, como las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) y el ELN (Ejército de Liberación Nacional), pese a que por momentos son partícipes de procesos de tregua fallida. Durante la década

las guerrillas más fuertes, sufrirán también una gran transformación en sus mecanismos, estrategias de lucha y consecución de recursos. De otra parte, el narcotráfico será al comienzo de la década un actor con alto poder destabilizador, fraccionado y regionalizado, especialmente, en ciudades como Medellín y Cali; luego logrará colonizar espacios sociales y políticos en casi todo el país, en la medida que termina convertido en una gran industria del crimen y en una herramienta de cooptación de espacios estatales. Una industria que dirige sus acciones, ya sea para eliminar competidores internos o grupos rivales, asesinar representantes estatales o políticos y hacer desaparecer a las fuerzas democráticas que se proponen algún cambio (Camacho, 1991a; 1991b). Por si fuera poco, durante la década, serán comunes en ciudades como Bogotá, Cali, Medellín Pereira y Barranquilla, las denominadas operaciones de limpieza social, con participación a menudo de policías o ex-policías, contra mendigos, prostitutas y delincuentes callejeros (Sánchez, 2000; Camacho y Guzmán, 1990).

Finalmente, nos encontramos en esta década, de cara a unas violencias donde parece primar lo pragmático en el accionar de los actores, más que los contenidos políticos, aunque esto no autoriza argumentar que estos últimos desaparezcan. Esto tendrá de todas formas varias expresiones. De una parte se asiste a una “guerra sucia” (termino muy común en el país) que por momentos entrelaza crimen organizado y lucha contrainsurgente, cobrando la vida de líderes políticos, personalidades notables y académicos. Pero es también una guerra que a la par que se va mezclando con la economía subterránea del narcotráfico, se hace más difusa y difícil de ubicar y encasillar. Es una guerra donde no hay una pretensión claramente política, y por tanto resulta “innegociable para el Estado”. Como argumenta Pécaut (1991; 1997), en esta guerra sucia, los desafíos económicos se entremezclan constantemente con los problemas sociopolíticos.

En un escenario así, es bien fácil que los actores sumergidos en sus tentáculos, se deslicen entre distintos horizontes. De hecho, si bien las violencias cotidianas para la década producen diez veces más víctimas que la violencia política, no es fácil trazar una línea de separación clara entre una y otra violencia. Secuestros, extorsiones, abigeato,

arreglo de cuentas se insertan en la lógica de guerrillas, autodefensas y crimen organizado. Los Paramilitares, al igual que acontece con la guerrilla, van a responder a batallas más pragmáticas por territorios y por recursos, aunque también exista la dimensión de la venganza familiar en sus orígenes fundacionales (Cfr. Romero, 2009). La retaliación por el honor familiar se entremezcla muy fácilmente con intereses económicos depredatorios sobre los territorios²¹¹. Se asiste además, a un escenario donde las violencias son acompañadas cada vez más de alarmantes índices de impunidad²¹², que se convertirán a su turno en factores coadyuvantes de su reproducción y expansión más allá de los noventa. Estas violencias, porosas, rutinizadas y naturalizadas, llevadas al extremo como recurso ordinario, irán contribuyendo a la descomposición del tejido social en las zonas rurales y urbanas.

3.1.3 Belisario Betancur, Virgilio Barco: sus tratamientos de la guerra

El régimen político de la década de los ochenta, que no acaba de salir plenamente del *Frente Nacional*, aunque legalmente éste termine en 1974, se encuentra de lleno con el reto de lidiar con la violencia política que es bastante difusa en sus manifestaciones y actores, y con las violencias urbanas que parecen saturar impunemente las ciudades. Los gobiernos de Belisario Betancur (1982-1986) y Virgilio Barco (1986-1990) deben sortear ese asunto dentro de una guerra que no ha sido debidamente tramitada durante el Frente Nacional y que está mutando de manera acelerada en sus intereses, actores y geografía. Amplios sectores del país, escépticos y decepcionados por la política frentenacionalista y sobre todo por la represión que ha provocado el gobierno de Turbay

²¹¹ Esta historia de la retaliación familiar en función de la restauración de un orden se repite con varias figuras en el país. Pensemos por ejemplo, en el presidente Álvaro Uribe Vélez, cuyo padre fue asesinado y a partir de ahí ha liderado lo que se podría denominar la “cruzada nacional contra el terrorismo”. También en la figura de los “victimarios poderosos”. Por ejemplo, en los hermanos Castaño Gil -fundadores de las Autodefensas Campesinas – cuyo padre sería asesinado por las FARC en 1979, luego de ser secuestrado y exigir el pago de 10 millones de pesos. A raíz de esto, Fidel, junto con Vicente y Carlos Castaño, se propusieron a comienzos de los ochentas, un proyecto privado de “restauración del orden público” en la región del noroeste antioqueño. Ese proyecto desencadenó en una guerra contrainsurgente que luego mutó a una guerra de masacres (Cfr. [Ramírez Tobón, 1997; Sánchez, 2000](#)). Podríamos pensar en Enilse López Romero, alias “La Gata”, la empresaria del chance en los Montes de María, a quien la guerrilla de las FARC, le asesina dos hermanos y le secuestra a su padre. Es una de las personas, a la que se le adjudica, en parte, la Masacre de El Salado en 2000, como consecuencia de un robo de ganado (Cfr. [CNRR, Memoria Histórica, 2009: 131-132](#)).

²¹² Para darnos una idea de la magnitud de este fenómeno, desde 1986 al menos hasta 1995 “existe una relación inversa entre la curva ascendente de homicidios y la descendente de sumarios iniciados por homicidio” (Cfr. Franco, 2009: 404; 1999).

Ayala (1978-1982) tras la aplicación del *Estatuto de Seguridad Nacional*, reclaman y demandan acciones rápidas y contundentes frente a las violencias. Los años ochenta, plantean así, una gran encrucijada para el país: ofrecer una paz negociada o una paz violenta con la insurgencia; y en menor medida, ofrecer seguridad urbana para la gente o seguridad para el Estado²¹³.

En el contexto político, estos gobiernos se ven enfrentados a unas guerrillas urbanizadas en sus idearios, a pesar de sus distintos matices y orígenes²¹⁴, desbordando el horizonte de confrontación al que estaba acostumbrado el país de los años sesenta y setenta (Camacho, 1991a; Pizarro, 1989; 1990). De otra parte, se encuentran de cara a unas violencias ordinarias, “las de la calle”, las de las grandes ciudades, las que son organizadas y están enlazadas con las empresas del crimen, pero también con las sueltas y desorganizadas, articuladas a delincuentes comunes y extorsionistas. Unas y otras violencias, transitan fácilmente de la escena privada a la pública y viceversa (Sánchez, 2000; Camacho y Guzmán, 1990). Las preguntas que estarán al orden del día para estos gobiernos serán entonces: ¿Qué hacer con las guerrillas? ¿Qué hacer con la ola de criminalidad? Nuestra impresión es que los dos gobiernos privilegiarán soluciones encaminadas a la primera cuestión. La segunda será una problemática subordinada en sus intereses. El crimen urbano y la generación de planes de contención y prevención, así como de seguridad ciudadana terminarán eclipsados por la urgencia de lo primero. Se seguirá además pensando que el problema de las ciudades se conjura con medidas de orden público. No obstante, de la incapacidad del gobierno de Barco para dar cuenta de

²¹³Digo en menor medida, porque este será un tema que preocupe más a los gobiernos de los noventa, sobre todo a partir de la *Primera Estrategia de Seguridad contra la violencia*, diseñada por el gobierno de Cesar Gaviria (1990-1994) Cfr. [Camacho \(1994\)](#) y [Rivas \(2005\)](#).

²¹⁴En el país, las guerrillas no son bloques homogéneos en sus orígenes e intereses. Unas surgen de los núcleos de autodefensa campesina, como es el caso de las FARC, que con el tiempo reclamará para sí la connotación de Ejército del Pueblo, sobre todo a partir de 1983, lo que implica para ellas, una apuesta por una lucha armada ofensiva (Cfr. [Pécaut, 1997](#)). Otras, como el ELN, estarán más conectadas en su nacimiento a antiguos líderes estudiantiles y maestros, fieles al modelo foquista cubano de acción guerrillera y con amplia conexión con la teología de la liberación. Otras estuvieron más vinculadas con organizaciones comunistas y sindicales como el EPL. También las hubo más próximas al modelo “Tupamaro” con una bandera de lucha en las ciudades, y el llamado a ejercer un “democratismo en armas” (Cfr. [Pécaut, 2003c](#); [Pizarro, 1989](#)). Para comprender mejor cómo las guerrillas que hoy subsisten en el país (FARC y ELN) han mutado en sus intereses militares, ideológicos y económicos en las últimas décadas, y cuáles son sus cálculos políticos y temporales en el conflicto, se recomienda el texto de [Rangel \(1998\)](#). Dos datos interesantes que arroja este autor son: considerar el tránsito de la “guerra de guerrillas a la guerra de movimientos”, especialmente en el caso de las FARC; y dar por superada la vieja idea del “empate militar entre guerrillas y fuerzas militares”.

soluciones prácticas y diagnósticos claras sobre este tema que ya es alarmante en el país, saldrá precisamente la *Comisión de Expertos*, cuyos alcances en términos de seguridad ciudadana, tendrán más fruto en el gobierno de Gaviria que en el de Barco, pero de esto hablaremos luego.

Frente al problema con las guerrillas, estos dos gobiernos se debaten diferenciadamente en dos vías. De una parte, ofrecer una solución puramente militar basada en las doctrinas del anticomunismo y la Seguridad Nacional. Betancur y Barco, bien saben que estas dos vías han ido cobrando especial interés con el gobierno de Turbay Ayala, especialmente con la presencia en el Ministerio de Defensa, del general Luis Carlos Camacho Leiva, quien además es un convencido acérrimo de que la solución militar debe acompañarse también de la política de “armar a los ciudadanos” (Gallón, 1983). Hoy nadie niega que la solución militar terminó por asfixiar toda forma de protesta y movilización contestataria en el país (Sánchez, 1990; Leal, 1987; 2002; Pizarro, 1991) y la solución de armar a los civiles condujo a hacer mucho más “tenue” la línea entre autodefensa y justicia” (Romero, 2009: 410). De otra parte, estaba la vía pacífica, la que contemplaba la necesidad de generar apertura democrática con negociación política del conflicto.

En esta coyuntura, ambos gobiernos serán conscientes, que privilegiar una u otra vía tiene fuertes consecuencias. Profundizar aún más en la vía militar, implicaría el cierre de las negociaciones y la continuidad de la lógica de la guerra en el tratamiento de un problema que demandaba desde hacía mucho, soluciones políticas. Probablemente su gran repercusión sería seguir leyendo a las guerrillas y su accionar político-militar, bajo una doctrina desgastada y perversa pero útil a ciertos sectores: la doctrina del enemigo interno. Privilegiar la segunda, mucho más difícil en el largo plazo, derivaría en una estrategia de pacificación de la política con la insurgencia, a la vez que posibilitaría la creación de espacios concretos para la paz dialogada en varias etapas. Ello podría redundar en un tratamiento de los insurgentes como enemigos políticos y no como delincuentes comunes.

El gobierno de Betancur, optará por la primera vía. Llegará al poder conquistando un voto de opinión hostil a los manejos de los partidos y especialmente a la lógica turbayista de represión (Restrepo, 1991). En la historia nacional, será el primero que ensaye la estrategia de “repolitizar el conflicto” (Leal, 1987; 2002). Ello va a implicar, liderar un proyecto de paz con las insurgencias, pero que abarque y convoque a otros sectores sociales. Con ello, se propone romper con la concepción de la *Doctrina de la Seguridad Nacional*. Producto de esa política, se produce en 1984, el proceso denominado *Cese al fuego, tregua y paz*, que conlleva que en el municipio de La Uribe, Meta, fortín de las FARC, éstas últimas y el gobierno, firmen algunos acuerdos básicos. De ellos saldrá la constitución de un “frente político amplio” en el que participen diversos sectores. De ese frente nacerá la Unión Patriótica (UP), un “híbrido legal” entre miembros del Partido Comunista y las FARC que permitiría la integración a la vida política y a la competencia electoral de una gran mayoría de militantes de este último. En poco tiempo, este movimiento que no se deslinda totalmente del pasado de las FARC, lograría un éxito rotundo, llegando a alcanzar en las elecciones legislativas de 1986, 320.000 votos²¹⁵. A pesar de que la UP se convierte en la tercera fuerza electoral del país por aquel entonces, serán paulatinamente objeto de una política sistemática de exterminio conectada con una guerra sucia, cuyos saldos cruentos se vivirán con mayor fuerza durante el gobierno de Virgilio Barco (Campos, 2003).

Tras la iniciativa de las FARC en este proceso, el M-19 y el EPL seguirán sus pasos, solamente el ELN se sustrae de los acuerdos. Ahora bien, en la lectura de Pécaut (1991), pese a la novedad repolitizadora del conflicto iniciada con Betancur, los acuerdos que se generan entre la insurgencia y su gobierno, resultan particularmente imprecisos. Además de la suspensión de los combates, las tres guerrillas no se comprometen a más. De otra parte, su apuesta por el dialogo no se equilibra lo suficiente con reformas sociales programáticas y por si fuera poco, existe una división entre los militares por la forma como se asume el proceso con las guerrillas desde el gobierno. En pocos meses, lo

²¹⁵Esto le permite acceder a 14 curules en el congreso, entre los congresistas electos estaban dos comandantes guerrillero. Accedió también a 18 diputaciones en 11 asambleas departamentales y 335 concejales para 187 concejos municipales (Campos, 2003).

construido conduce a la frustración, especialmente con los acontecimientos del Palacio de Justicia en 1985, que hace que la tregua con el M-19 se rompa.

A la eliminación de miembros de la UP, algo de lo que por esa época no se habla mucho en el país, se suman los ataques del ejército a los campamentos de las FARC y los combates entre ambos. Por su parte, las FARC y otras organizaciones, al abrigo del cese al fuego, continúan multiplicando los frentes, reclutando combatientes y preparando la toma del poder mientras dialogan²¹⁶. A estas negociaciones precarias se suma lentamente otro fantasma, del cual tampoco se habla mucho por entonces, a excepción de algunos informes, pero del que ya comienzan a sentirse sus tentáculos: las organizaciones de “civiles armados por el narcotráfico” para combatir la delincuencia y que a la par están siendo plataforma para enfrentar las “diversas manifestaciones del conflicto social y político en el país” (Romero, 2009: 410-411). A estas organizaciones estarán vinculados militares en servicio activo y serán en gran parte, las antecesoras de las Autodefensas campesinas en Colombia (AUC)²¹⁷.

En términos generales, la repolitización del país iniciada por Betancur tiene tanto de fortalezas como debilidades, quizá más de estas últimas que de las primeras. De una parte, como argumenta Leal (1987; 2002) permite reconocer, en su momento, la necesidad de otorgar un carácter político a fenómenos que habían sido tratados hasta ese entonces como de orden público, o epifenómenos administrativos, técnicos, burocráticos

²¹⁶En medio de este clima, aparece un comunicado del principal portavoz de las FARC, Jacobo Arenas, titulado *Cese al Fuego*, en el que se argumenta cómo este grupo pretende utilizar la tregua para reforzar el potencial militar de los revolucionarios y preparar así la toma del poder en un lapso de ocho años. El texto completo se encuentra disponible en: http://www.abpnoticias.com/boletin_temporal/contenido/libros/cese_el_fuego.pdf.

²¹⁷Una de estas organizaciones que se crea a finales de 1981, llevará por nombre “Muerte a Secuestradores” (MAS). Será auspiciada por el narcotráfico, a raíz del secuestro de la hija de uno de los líderes del cartel de Medellín por la guerrilla del M-19. Se da a conocer a través de volantes arrojados en medio de un partido de fútbol (Ramírez y Restrepo, 1989). En febrero de 2003 sobre la base de un informe elaborado por el entonces procurador Carlos Mauro Jiménez Hoyos, a partir de informes previos de la Comisión de Paz nombrada por Belisario Betancur, se dijo que había “serios indicios” de que 59 militares en servicio, estaban vinculados a esa organización. Este informe pasó a la Justicia Penal Militar y fue desmentido e incluso causó disgusto en las cúpulas más progresistas de los militares, a pesar de la seriedad de los indicios. Entre los militares se mencionaba al mayor Alejandro Álvarez Henao, segundo comandante del Batallón Bomboná en Puerto Berrío y al coronel Emilio Gil Bermúdez. Al primero, se le considera “uno de los fundadores de grupos de sicarios en el Magdalena Medio y propagador de la ideología de Autodefensa”. Al segundo, junto con el general Faruk Yanine, se les considera facilitadores de masacres de miembros de la Unión Patriótica en el nordeste antioqueño (Cfr. Romero, 2009: 412; Ramírez, 1997). El grupo de Memoria Histórica, a propósito de este último tema, está realizando una reconstrucción sobre las masacres del nordeste antioqueño.

o clientelistas. Además, posicionó la idea de que todo proceso de paz debería ser incluyente para la sociedad y no sólo tener como interlocutores a las guerrillas (Sánchez, 1990). Esta interlocución fue acogida por varios intelectuales nacionales, aunque algunos críticos vieron esto como los gérmenes de una “cooptación de los intelectuales por el sistema” que se extendería hasta el día de hoy²¹⁸.

Respecto a las debilidades, hay muchas aristas que flotan aún en el ambiente tras años de una propuesta fracasada que, a nuestro juicio pudo ofrecer mucho más de lo que dio. En general, uno puede pensar que por entonces, ni el país, ni las guerrillas, ni la clase política, ni las bases sociales, estaban concientizados para enfrentar y dimensionar una pedagogía democrática de esa estirpe, como la que proponía un poeta como Betancur, donde las “palomas de la paz”, símbolo preferido de su campaña, logran avizorar y contener los verdaderos alcances de la insurgencia y de las fuerzas militares, sobre todo lo que se vendrá con la toma y retoma del Palacio de Justicia y la desconfianza de los militares hacia el “poeta”. Los expertos y protagonistas del momento han planteado sus propias lecturas alrededor de este fracaso. Para Sánchez, su gobierno no logró comprender que las guerrillas también jugaron a la paz para fortalecer su propia guerra (Sánchez, 1990). Para Restrepo (1991) su proyecto de paz, naufragó desde el momento en que no logró consolidar bases sociales propias y un movimiento nacional que le diera autonomía frente a las anquilosadas maquinarias bipartidistas (Restrepo, 1991).

Años más tarde, uno de sus ministros, el general Landazábal, leería el fracaso de Betancur con los diálogos de paz, como una especie de “fracaso anticipado”. La razón de ello, estaría en no “*haber contemplado en la interlocución a los militares*” y actuar a las espaldas de ellos, colocando a dialogar a civiles e insurgencia, en este caso la del M-19. El desconocimiento de los militares, significaba mucho para este ministro de defensa, pues desde su óptica, ellos eran los únicos capaces de entender histórica y sociológicamente, más que los civiles, a la guerrilla. Además, su lectura, que se

²¹⁸ Pensadores como Estanislao Zuleta, Marco Palacios y Otto Morales Benítez se vincularon fuertemente con los presupuestos del gobierno de Betancur. Para un análisis del tema, desde distintas visiones se recomienda Orrego (2002) y Melo (2008).

correspondía con la de un “militar desarrollista” era que entre guerreros siempre hay posibilidad de comprensión y plena predisposición a “evitar la traición”. Una paz civil con “retórica” nunca podría ser reemplazada por una paz militar con “desarrollo”, pues en esta última, lo pactado y prometido, “sería cumplido”, en cambio en la primera siempre habría cosas difusas. Betancur en su lógica civilista y pacifista fue incapaz de entender esto, según el general. En la entrevista concedida al historiador Medófilo Medina, antes de ser asesinado en Bogotá en mayo de 1998, el sentenciaría así su percepción del asunto, algo que podría recuperarse hoy para entender un poco la lógica de la guerra desde la perspectiva de estos actores, que se van a sentir “viudos de poder”, tanto en este gobierno como en el siguiente²¹⁹: *“el día en que los dos elementos fundamentales del conflicto, los alzados en armas y quienes los combaten, sean ido tenidos en cuenta en la forma debida... y exista una lógica de verdadera compenetración y confianza entre el presidente y los mandos militares, la paz se hace* (Medina, 2000).

Tras la frustración del proceso de paz generado en el gobierno de Betancur, su sucesor, Virgilio Barco, aunque intenta marcar una ruptura con la estrategia dialogante, se ve obligado a retornar a ella (Pécaut, 1991). El problema es que lo hace sorteando problemas estructurales con medidas más pragmáticas, propios de su talante de ingeniero y economista. Nuestra interpretación del momento es que las medidas de más largo aliento frente a la paz, pero poco eficaces en el corto plazo del poeta Betancur, serán reemplazadas por las decisiones más eficientes pero poco programáticas en el largo plazo, propias del tecnócrata. Además, no debe olvidársenos que ellos dos hacen parte de un amplio conjunto de distintos tipos de políticos y estadistas, que han ensayado soluciones a las violencias y a no pocos problemas estructurales del país, con resultados no siempre gratificantes: gramáticos, poetas, ingenieros, tecnócratas, juristas y hasta gamonales.

²¹⁹Recordemos que tanto Betancur como Barco, lograron “zafar” al Ministerio de Defensa del poder enquistado de los militares y esto causó gran reacción en ellos. El “poder” de los militares solo volvería a ser recuperado con Uribe, que paradójicamente los atraerá con recursos y con elogios por los éxitos alcanzados en las operaciones contra las FARC, pero igualmente los subordinaría a su poder y decisiones.

El gobierno de Barco será uno de los tantos que ensaye medidas de emergencia frente a la caótica situación que vive el país. Lo hace por cierto, en una escena política y social extremadamente atiborrada de factores. Después de su elección en agosto de 1986, los diálogos con las FARC entran en un estado de quietud. El cese al fuego de ellos continúa oficialmente en vigor, aunque los enfrentamientos militares se hacen más frecuentes entre esta guerrilla y el Ejército (Pécaut, 1991). En su gobierno, la UP será objeto de una guerra sucia de diversos sectores. En 1987 su principal líder, Jaime Pardo Leal fue asesinado; en 1990 correría la misma suerte su candidato presidencial, Bernardo Jaramillo, además del asesinato de Carlos Pizarro del M-19²²⁰. A esto se suman, los asesinatos en serie de intelectuales y a comienzos de 1988, el del Procurador General de la nación. Se suceden también los secuestros de figuras de talla política, como de Andrés Pastrana, que luego será presidente del país y de Álvaro Gómez Hurtado, líder histórico del partido conservador, hijo de otro histórico en el país, ya mencionado en el capítulo anterior, Laureano Gómez. También acontecerán varias masacres a finales de los años ochenta. Una de las más reconocidas, y de la cual el grupo de Memoria Histórica ha realizado recientemente una reconstrucción, acontecerá en la zona de la Rochela, en Barrancabermeja, en 1989. El objetivo de esta masacre no serán los civiles sino los operadores judiciales que investigaban, a su vez, otra masacre cometida por narcotráficantes y paramilitares contra la población.

Ahora bien, para diferenciarse de la política de paz de Betancur, el presidente Barco va a ampliar y reforzar el *Plan Nacional de Rehabilitación* que había sido diseñado por el primero, con miras a desactivar las “causas objetivas” de la violencia. La nueva forma del plan funcionará bajo la triada: rehabilitación, normalización y reconciliación. Su cobertura se extenderá a cerca de 311 municipios, 174 más que durante la administración anterior (Leal, 2002: 67). Bajo esta fórmula, la rehabilitación social de la insurgencia

²²⁰Desde su fundación, hasta el 2002 cuando el Consejo Nacional Electoral le retira su personería jurídica como partido por no lograr superar la barrera electoral de los 50.000 votos, contra la UP se habían perpetrado más de 3000 violaciones de todo tipo, principalmente homicidios, desapariciones forzadas y atentados. Cfr. Campos (2003). Un final que fue no sólo provocado por el exterminio del que fueron parte, sino por la “negación institucional” de los alcances del exterminio. Negación que se tradujo también en banalidad para combatir la impunidad de los crímenes contra el movimiento e incapacidad para reconocer las posibilidades que se pudieran abrir para el país con la integración a la escena política de otras fuerzas diferentes a las liberales y conservadoras.

debería lograrse con inversión oficial masiva, que a su vez será un prerequisite para que se diera una normalización de ella a la vida civil. A partir del logro de esta “normalidad” en el país, sería posible entonces la reconciliación nacional.

En la lectura ingenieril del conflicto realizada por Barco, un Plan de Rehabilitación eficiente bastaría para desactivar la pobreza y por ende desactivar la guerra. En su óptica, no importaría reconocer o no estatus político a la guerrilla, lo que había ya intentado Betancur, lo importante era atacar de frente su caldo de cultivo: la pobreza. Aún así, esta lectura no era novedosa, ya había funcionado también con los gestores del Frente Nacional, en un marco de militarismo – desarrollista a través del *Plan Lazo*, o enlazado a un proyecto más civilista, a través de la Comisión del año 58 y la *Oficina Nacional de Rehabilitación*. Había estado presente también en la mentalidad del periodista y político Lleras Camargo, del arquitecto Gómez Pinzón, del militar Ruíz Novoa y de los notables de la Investigadora. Lo llamativo es que en una coyuntura posfrente, un viejo esquema volvía a surgir bajo un nuevo ropaje de intereses, que no eran precisamente los de la pacificación de los sesenta, sino los de la retórica democrática de los ochenta.

Si la apuesta de Betancur despertó ilusiones y después frustraciones entre diversos sectores, la propuesta de Barco, desencadenaría un marcado debate, especialmente entre los académicos, algunos de los cuales percibían en ella pragmatismo en la solución de la guerra, y otros, medidas sanas en procura de facilitar unidad nacional²²¹. De ello da cuenta un diálogo bastante interesante que sostuvieron investigadores del IEPRI en 1988 y consignado en la revista *Análisis Político* (AA.VV, 1987). Por ejemplo, en ese dialogo, para Gonzalo Sánchez, la propuesta del gobierno pretendía “desconocer los avances logrados con Betancur en materia de paz”, además de ser tardía y reactiva,

²²¹Lo llamativo es que entre los investigadores que van a participar allí, Gonzalo Sánchez y Eduardo Pizarro harán parte de la comisión del 87, contratada por este mismo gobierno meses antes. Lo traigo a colación, precisamente porque refleja posiciones encontradas entre académicos que participan de una misma experiencia, siendo colegas en un mismo Instituto, frente a los planes de los gobiernos que demandan sus servicios. Esto último lo retomaremos en el capítulo cuarto a propósito de lo que denominaremos “indicadores de heterogeneidad” en las lecturas de los comisionados y que permitirá cuestionar el criterio apresurado de muchos, al tratarlos de intelectuales funcionales al sistema.

especialmente luego del secuestro de Álvaro Gomez Hurtado. El historiador precisamente llamaba la atención, en la necesidad de recuperar un elemento central de la propuesta de paz del anterior gobierno y era hacer de ella no sólo una herramienta útil *“entre los que se están echando bala, sino también entre quienes no están en la guerra”* (AA.VV, 1987). En su argumento, la potencia de un proyecto de paz consistiría en pluralizar sus alcances y no agotarla en el círculo de dos actores y un plan de rehabilitación. Para Eduardo Pizarro, en cambio, la propuesta de Barco, resultaba enormemente positiva para la nación, pues permitía generar condiciones para superar el clima de anarquía social generalizada y posibilitar un gran acuerdo de convergencia nacional. En ese sentido, llamaba a los intelectuales a no ser tan pesimistas y catastrofistas en un escenario que demandaba paz urgente y donde lo importante era generar las condiciones para construir un pacto democrático (AA.VV, 1987).

Pese al llamado optimista de Pizarro, y que creemos también impregnó mucho el trabajo de la comisión del 87, lo cierto es que el diálogo de intelectuales propuesto por el IEPRI sobre la propuesta de paz del gobierno de Barco, estará más plagado de escepticismo. Los intelectuales nacionales, como también muchos sectores sociales informados y militantes del país, interpretarán la política de paz de Barco como un "itinerario para la desmovilización de la guerrilla" y no como *“un plan programático de paz”*. Por su parte, el politólogo Francisco Leal Buitrago, leerá esta propuesta en tres sentidos. Como una propuesta ingenua, que creyó que desactivando la pobreza se superaría la insurgencia, no previendo que el problema estructural del país estaba más asociado con la extrema concentración del ingreso y la riqueza nacionales, aspectos que no se tocarían. Así el problema de la guerra no era tanto de pobreza como de desigualdad. De otra parte, como un manifiesto de buenas intenciones, derrotado desde un inicio por la ausencia de recursos económicos para llevarlo a cabo (Leal, 1987). Finalmente, como una propuesta que no contempló para nada el problema del paramilitarismo, que estaba lenta pero con decisión, emergiendo en la escena nacional (AA.VV, 1987).

Pero más allá de las intencionalidades políticas de estos gobiernos, y de los aciertos y desaciertos en sus programas de paz, no hay que desconocer que ambos tuvieron que

afrontar, problemas delicados con la clase política nacional. El primero apenas si obtuvo su apoyo para lanzar y realizar su plan de paz, pues incluso había llegado al poder sin un partido; el segundo, aunque con más maquinaria, provocó dudas y escepticismo en sus propuestas. En medio de posiciones reaccionarias, Betancur intentó posicionar la idea de las guerrillas como actores políticos, “rebeldes con ideología y recursos” y no sólo como bandidos o terroristas; aún así fracasó en su intento, aunque también su apuesta contribuyó en parte a modificar el imaginario político frente a estas agrupaciones (Valencia, 1996). Barco, ofreció desmovilización pragmática más que paz negociada pero se enfrentó también a un escenario demasiado atiborrado de violencias²²². Ambos también se enfrentarían a las desconfianzas de las élites y las cúpulas militares.

Tras más de veinticinco años de haber tenido lugar estos dos gobiernos, lo que uno evidencia hoy en retrospectiva, es que el gran perdedor de las estrategias de paz posfrente, fallidas o inconclusas, fue el país. No se generó un pacto democrático y ciudadano, como se esperaba, tejido alrededor de una política de paz nacional que permitiera trascender las limitaciones del acuerdo político de élites frentenacionalista. Habrá que esperar a la Constitución del 91 para que haya algunas reformas y resquicios en ese sentido. Quizá, el fracaso de los diálogos con la insurgencia, refleje como la ha sugerido Sánchez (2000), que nuestra guerra ha estado acompañada de un permanente, indefinido, crónico y perverso “proceso inconcluso de negociación”. Así como Orden y Violencia son permanentes, también lo son la guerra y la negociación en la historia nacional. También lo son guerra y pacificación, violencia y rehabilitación, masacre y terapéutica. No es exagerado decir, que el incremento paulatino de la dureza de la guerra en Colombia ha sido también alimentado por la fragilidad de los diálogos que se han sucedido hasta ahora y por la proliferación de estrategias paliativas para su solución²²³.

²²² En los cuatro años de la administración del Presidente Barco se presentó un mayor número de muertos que en los diez años de la guerra de Nicaragua; y tan sólo en 1990, la violencia política produjo tantos muertos como los dieciséis años de dictadura militar en Chile, más de 24.000 muertos (cfr. Valencia Villa, 1992; Valencia, 1996).

²²³ Tras los intentos de estos dos presidentes, se firmarán acuerdos de paz en 1990 con el M19, (le tocó a Barco ésta firma); en 1991 con el EPL (Ejército Popular de Liberación), el PRT (Partido Revolucionario de los Trabajadores) y el Quintín Lame; y en 1994, con la CRS (Corriente de Renovación Socialista).

De la estrategia de afrontamiento de la guerra de estos presidentes también quedaría un modelo de negociación problemático y que ameritaría más discusión de la que podemos ofrecer aquí: una “paz por cuotas”, o como diría Pizarro (1991), una “paz parcelada”. Uno en el que se ha pretendido “desactivar progresivamente” el conflicto prolongado, integrando escalonadamente a los grupos insurgentes a la vida civil. Sin embargo, como ha sugerido también Sánchez (2000), un modelo de este tipo, donde se “dosifica la paz”, también trae como consecuencia que se “programe la guerra”. Pueden que se desactiven parcialmente conflictos locales y regionales, pero conlleva que el conflicto global no se desgaste en el largo plazo, sino que mute, muera y resucite varias veces; que los actores y sus lógicas se reacomoden, algo que vale tanto para los grupos armados como para el gobierno. Así fue durante los gobiernos de Betancur y Barco, así lo será también con el gobierno de Pastrana y sucederá algo parecido con la era Uribe y su pretendido acuerdo con las autodefensas. Quizá en el de Pastrana se vea más el claro el asunto, pues en este modelo, se reconoció políticamente a las FARC y se concedió zona de despeje, pero estas transformaron sus estrategias de lucha y se reacomodaron militarmente. Así mismo, el gobierno a la par que ofreció paz, también consolidó la estrategia de Plan Colombia, un plan de guerra presentado y defendido como de desactivación de ella. La pregunta que quedará flotando en el ambiente, es si la negociación global una que involucre a todos los grupos sería más efectiva. Eso está aún por verse en el país.

3.1.4 La impostura democrática nacional y la década de los ochenta en el continente

Internamente en Colombia la crisis política se profundiza en los ochenta tan rápido como evolucionan las violencias. Si bien ello no se traduce en colapso al punto del desequilibrio nacional, varios analistas, entre los que me incluyo, somos del parecer que sí revela la debilidad y la impostura democrática de nuestro país, especialmente la precariedad institucional que no logró en el pasado procesar del todo el desangre por vías incluyentes y que le sigue costando en el presente asumir plenamente esa tarea. Pero esa precariedad e impostura, evidenciada en muchos de los relatos de la época y otros más recientes, se contraponen a la lectura de las elites, quienes encuentran siempre señales inefables de la “fortaleza institucional” aún en medio de las crisis, y que les lleva

a señalar como un “logro extremo” el que solo hayamos tenido un golpe militar de gran magnitud en toda la historia nacional, o que hayamos gozado de varios arreglos constitucionales duraderos²²⁴ o que gocemos de gran estabilidad macroeconómica en medio de las crisis más agudas para otros países²²⁵. El asunto problemático aquí, es que si bien algunas de estas señales son históricamente innegables, no son ponderadas en su rigor contextual y procesal por las elites, o incluso por algunos analistas, cuando se acude a ellas como recurso justificador o ilustrativo.

Pero mientras unos denuncian la precariedad institucional y otros alaban el civilismo y continuidad democrática en nuestra nación, lo cierto es que durante esta década, la mayoría de los países del continente está tratando de sortear los retos enrevesados de las transiciones democráticas y económicas. Uno de los problemas centrales que por ese entonces se debate es que no basta con “institucionalizar la democracia”, es decir restablecer derechos humanos y normas, sino que también debe avanzarse hacia la «democratización», que garantice más democracia social y económica y permita la distribución de los bienes económicos (O’Donnell y Schmitter, 1988). Y esa “doble sensibilidad”, tal y como lo ha mostrado Torre (1991) acompaña no sólo a los intelectuales del momento²²⁶, sino especialmente a ciertos líderes de la región que se ven abocados a enfrentar la transición desde los regímenes autoritarios.

Un caso interesante para ejemplificar esto, resulta ser el de Raul Alfonsín en Argentina, que a la par que recita el catálogo de derechos y garantías a los ciudadanos tras un período de represión, proclama su famoso slogan, «con la democracia se come, se educa, se cura» (Torres, 1991, 148; Aibar, 2003²²⁷). En ese sentido, el ambiente de la época es que no puede haber democracia y derechos humanos, sin solución de las desigualdades.

²²⁴ La Constitución Política de 1886, duró 105 años hasta que fue reemplazada por la actual Constitución de 1991. La del 86 tuvo varias reformas importantes (1905, 1910, 1936, 1954, 1957, 1958, 1968, 1984).

²²⁵ En los ochenta, el país gozó de una tasa de crecimiento el doble de la chilena, un grado de endeudamiento relativamente bajo y una distribución del ingreso que no empeoró tanto como en otros países Cavarozzi (1991) y Fanelli et al (1990).

²²⁶ A riesgo de ser inexacto en los nombres, pienso para el caso argentino en Juan Carlos Portantiero y Carlos Nino.

²²⁷ En el caso Argentino, Aibar (2003) ha mostrado que en el discurso alfonsinista, van emergiendo múltiples significados aglutinantes del concepto de democracia en sus discursos de plaza y especialmente en sus libros *La cuestión Argentina* (1980); *Algunas reflexiones* (1981) y *Ahora: mi propuesta política* (1983).

La democracia pinta entonces para los ochenta, como el “gran relato de época”, asumiendo que “la democracia está en todas partes (Aibar, 2003) y que ella es la “gran solución programática” para los países que han tenido dictaduras, e incluso para aquellos a los que solo les ha bastado la democracia formal. Con tales presupuestos, la década se revela como signada por una especie de ideología del “Nuevo Comienzo”, alimentada por la retirada de los desprestigiados regímenes autoritarios y por la enorme posibilidad de cambio dentro de democracias históricamente restringidas .

Sin embargo, mucho antes de producirse las reformas sociales y económicas, los nuevos regímenes democráticos se ven expuestos a un reto mayor para el logro de la legitimidad del orden democrático: ¿cómo gestionar la crisis económica? (Torre, 1991; Cavarozzi, 1991; Lechner, 1992). Con la eclosión de ese desafío, comienzan a sentirse los rigores concretos de las mentadas “transiciones”, pese a todo el optimismo previo. Siguiendo a Torre (1991) la impresión es que los líderes políticos de entonces “subestimaron inicialmente la gravedad de este desafío”. Además, se “filtró” una especie de falta de realismo en cierta “reflexión intelectual”, haciendo que los *“elaborados escenarios propuestos para llevar a buen puerto la transición desde los regímenes autoritarios [no lograran hacerse de igual forma] con respecto al tratamiento de la crisis”* (Torre, 1991: 149).

Los problemas de la emergencia económica eclipsaron entonces los relatos democráticos de época. Las reformas de ajuste estructural y las macropolíticas para superar las crisis fiscales y de endeudamiento, terminaron ocupando la primera plana de las agendas públicas e internacionales. Ello llevó a que muchos líderes se preocuparan más por las estrategias de privatización, ajuste interno y de solicitud de prestamos internacionales para menguar las crisis fiscales, que por la “democratización” interna, o que disociaran lo uno de lo otro. Las repercusiones también se sentirán en el lenguaje de los académicos del momento, algunos más fieles y optimistas al espíritu de la transición. Es decir, con este nuevo panorama se ven obligados a moderar y revelar dosis de escepticismo conforme transcurre la década, advirtiendo que lo más probable es que las transiciones políticas y económicas no sean fáciles de llevar a cabo y que exijan muchos costos,

especialmente por la ausencia de consenso político sobre la compatibilidad de las mismas y por las condiciones reales de los países para asumirlas (Cavarozzi, 1991). En esa medida, para sus representantes más notables, entre ellos O'Donnell, Schmitter o Przeworski, lo que va a suceder es que las “transiciones reales” no obedecerán a un “formato único”, pudiendo seguir diversas rutas y modalidades, con diferentes probabilidades de consolidación y con desenlaces inciertos (Cavarozzi, 1991:

Nuestra impresión frente a este panorama que acontece en América Latina por aquel entonces, es que parte del optimismo inicial provocado por el espíritu de transición democrática, impregnará el lenguaje político y académico de algunos de los miembros de la *Comisión de Expertos*. Un caso específico puede ser el de Eduardo Pizarro, quien incorpora las reflexiones sugeridas por algunos de estos teóricos importantes de la transición (O'Donnell, Schmitter, Cavarozzi, Lechner, entre otros) al debate nacional. A través de ellos, el va a sugerir que en Colombia el escenario más factible, tras la “democracia restringida” frentenacionalista, será precisamente el de la “apertura democrática” (Pizarro, 1990; 1992). Si bien no está hablando de transición en términos de “cambio de régimen” como estos otros teóricos, si está asumiendo que a través de una transición democrática “dentro del mismo régimen político”, puede provocarse “apertura y profundización del sistema institucional vigente”.

Tal y como mencionamos arriba, esta perspectiva estará en consonancia para él, con la apuesta que durante el gobierno de Barco se pretende desplegar en materia de paz con los grupos armados y más aún con lo que vendrá tras la Constitución del año 91. Años más tarde, ante el desconcierto de época y el fracaso rotundo de una paz dialogada con la insurgencia, nuestra percepción es que Pizarro se vuelca hacia una visión más escéptica y desencantada, trasladando su lectura de la concepción de “democracia restringida” hacia la de “democracia asediada”. Ante el fracaso de la superación de la primera con más dosis de apertura, la segunda, lo será, sólo si es posible fortalecer al Estado en su relación con los actores que lo asedian. Para ello se necesitará fortalecerlo en un doble sentido: militarmente para ganar la guerra e institucionalmente para profundizar en la

paz²²⁸. Pero no será una paz con todos sino sólo con aquellos que quieran aceptarla y reconocerla²²⁹.

3.2 El clima operativo y pos operativo

La comisión de expertos, tendrá lugar en medio de los legados y las discontinuidades del Frente Nacional. Su antesala serán las nuevas violencias y por ende se verá obligada a generar nuevas ofertas de sentido frente a ellas. Todos sus miembros crecerán universitaria y profesionalmente en pleno Frente Nacional y la mayoría se convertirán en sus más asiduos críticos. Serán convocados en los ochenta, una época de optimismos y escepticismos democráticos, a integrar este espacio, en el marco de un gobierno que tiene confianza en que con medidas de emergencia de este tipo puede ayudar a enfrentar la situación de criminalidad y guerra sucia en la que está sumergido. Ella surgirá en un escenario político y social donde se demanda un “diagnóstico realista” de lo que pasa en el país, que ofrezca “soluciones operativas”. Los académicos convocados y de los cuales un poco más adelante precisaremos sus trayectorias, comenzarán a partir de ella una nueva relación con el Estado. Los estudios sobre violencia en el país, también experimentarán transformaciones con la publicación del informe *Colombia, Violencia y Democracia*.

3.2.1 Antecedentes de la Comisión

Una década tan caótica en violencias, requiere de diagnósticos y políticas públicas para salir del callejón. Betancur y Barco, son conscientes de ello; ambos son partidarios de involucrar no sólo a los partidos, sino también a los intelectuales, especialmente porque reconocen, frente a lo que está pasando, que padecen de un “*bajo nivel de reflexividad*”²³⁰ y por tal razón requieren de ayuda técnica y académica. Ahora bien,

²²⁸ El texto de Pizarro (2004) es ciertamente de indudable factura y no se puede reducir al dato que consigno aquí. Para una ampliación del mismo, recomiendo también la reseña que hace Giraldo (2004).

²²⁹ Esto lo digo dadas las transformaciones que sufren los “discursos de la paz” en algunos de los intelectuales para la democracia a lo largo de estos veinte años, sería interesante rastrear esto discursivamente, propósito que excede los intereses de este estudio.

²³⁰ Entrevista con Álvaro Guzmán Barney en la ciudad de Cali.

según Sánchez (1998), el gobierno de Betancur, al iniciar el proceso de reconciliación política con las guerrillas, permitirá que los vínculos orgánicos con los intelectuales se aflojen y se extiendan en su administración. Una evidencia de ello es la *Comisión de Paz, Diálogo y Verificación Nacional* donde muchos de ellos, tendrán participación²³¹ Este gobierno en tanto cree en la concertación, confía que por vía de los intelectuales se pueden “exorcizar” las dificultades de dialogo entre el Estado y las insurgencias. Sin embargo, para algunos autores, el “exceso de comisiones” conllevará a que los procesos sean menos operativos durante esta administración²³².

Barco, por su parte, más que creer en los intelectuales necesita de ellos. Y necesita porque son una fuente técnica para generar diagnósticos, o al menos así se deduce de su visión lacónica del país²³³. Además, urge de ellos, pues no sólo tiene en frente un débil, casi moribundo, proceso de diálogo de paz con la insurgencia, sino también un escenario preocupante en términos de los indicadores de seguridad el cual demanda medidas de emergencia. En ese marco, del que parece “nadie salvarse”²³⁴ y donde muchos sectores (Iglesia, partidos políticos, oposición, académicos) demandan un nuevo “pacto de unidad nacional contra el crimen”²³⁵, surge la comisión conformada por los expertos. Esta comisión a diferencia de la del 58, no será nombrada por decreto, sino más bien bajo la modalidad de encargo a través del Ministro de gobierno, que se encarga de llamar y convocar a los que se considera pueden servir para tal labor. La labor será financiada a su vez, con recursos entregados por Colciencias (Departamento Administrativo de Ciencia y Tecnología).

²³¹ Fue liderada inicialmente por Otto Morales Benítez, pero renunció denunciando la existencia de "enemigos de la paz y de la rehabilitación, agazapados por fuera y por dentro del gobierno"), luego sería coordinada por John Agudelo. Cfr. Periódico El Tiempo, 6 de marzo de 2011. “Una frustración tras otra”, columna escrita por Eduardo Pizarro.

²³² La mayoría de estas comisiones fueron muy informales, varias de ellas de buena voluntad, convocadas por el Ejecutivo pero sin funciones oficiales, que actuaban como escenarios consultivos para aconsejar al Presidente en materia de paz y en algunos casos se desdoblaban como comisiones mediadoras, negociadoras o verificadoras de los acuerdos de paz (Bejarano, 2001). Para la crítica al exceso de “comisionitis” y su incidencia en los procesos de paz, se recomienda el texto de Ramírez y Restrepo (1989).

²³³ Lo interesante es que a pesar de este “espíritu lacónico”, en su administración participan tanto técnicos como humanistas. Entre los humanistas más reconocidos estarán, Fernando Cepeda (político), Alvaro Tirado Mejía (historiador) y Mario Latorre Rueda (abogado y politólogo) (Cfr, Melo, 2008).

²³⁴ Revista Semana, “Nadie se salva”, mayo 12 de 1987

²³⁵ Periódico El Tiempo, agosto 29 de 1987.

Desde un comienzo esta comisión no está pensada para generar un mapa sociogenético de la guerra como sucedió a finales de los cincuenta con la *Investigadora*, sino para producir un marco interpretativo modesto y sobre todo comprensivo y útil para los nuevos tiempos. Barco, y más específicamente su ministro de Gobierno Fernando Cepeda, desean un diagnóstico que no sólo denuncie, sino que ante todo recomiende soluciones. Nuestra lectura, derivada de las entrevistas con los comisionados, es que éste gobierno, les va a exigir a estos académicos, un diagnóstico amplio de país que permita al menos tres cosas: comprender ampliamente la multiplicidad de unas violencias presentes y actuantes; descifrar en poco tiempo, el problema político con las guerrillas, que se encuentra casi que un punto ciego, “entre los intentos de paz, ingenuos de Betancur y chapuceros de Barco (Leal, 2008); y generar un informe en tiempo record, con recomendaciones viables y operativas en política pública que permita diezmar los indicadores de seguridad.

El contexto social que hace posible que Barco, a través de su ministro Cepeda, demande los servicios de esta *comisión de expertos*, refleja que muchas de las medidas que se toman son más urgentes que programáticas. Incluso, este presidente en su afán técnico por solucionar los problemas, especialmente los derivados del narcoterrorismo, acomete lo que se conoció en su momento como “*la guerra del presidente*”, que lo llevó a generar una lluvia de decretos en materia de orden público²³⁶, desencadenando todo tipo de reacciones y decisiones en el país²³⁷. A esto se añade que a mediados de los ochenta, se están viviendo en el mundo enormes transformaciones culturales, las cuales están atadas a eso que para la época será nombrado como las “*crisis de sentido*”²³⁸. Es decir,

²³⁶ Al respecto se puede consultar **Orozco (1989)**. Estos decretos estaban relacionados, en su mayoría, con el narcotráfico: penalizar el proselitismo armado con fines electorales, ampliar la incomunicación de los presos y autorizar la extradición de nacionales y extranjeros por este tipo de delitos, convertir el enriquecimiento ilícito en delito, controlar las pistas de aterrizaje y empresas de aviación.

²³⁷ Por ejemplo, “*actos terroristas en contra de las fuerzas armadas, ofertas de negociación de parte de paramilitares y narcotraficantes, una cumbre de presidentes andinos en Cartagena con asistencia del primer mandatario de Estados Unidos, esfuerzos para controlar la corrupción de organismos del Estado, renuncia de un ministro de Gobierno por desacuerdo con la política oficial*” (Leal, 2002: 70).

²³⁸ No es nuestro tema aquí, pero es importante anotar que esta crisis de sentido está atravesada por múltiples fenómenos que comienzan desde los sesenta en Europa y Estados Unidos y que van a desbordar también los alcances explicativos de la teoría social y a transformar el rol de los intelectuales en las décadas siguientes. Pensemos por ejemplo, en los movimientos nacionales negros y chicanos, las rebeliones indígenas, los movimientos juveniles, los procesos migratorios a gran escala de población proveniente de las antiguas colonias hacia los países colonos, la exacerbación de las nacionalidades y de las identidades locales, la globalización económica y cultural, el impacto del

los ochentas no son sólo la “década perdida” para las economías y políticas continentales o la “década de las transiciones” como ya anotábamos arriba, sino también la década de las reformulaciones epistémicas. El país no puede escapar a ello. De allí que sea fundamental comprender esta comisión como parte tanto de los cambios y crisis internas, como de las transformaciones a gran escala, con repercusiones profundas en la intelectualidad mundial y nacional, que está mutando en sus intereses y en sus representaciones del mundo.

En Colombia, del “intelectual funcionalista” de los años sesenta, que es contratado por agencias estatales para realizar monografías regionales sobre la violencia o sobre otros temas conexos, se ha transitado al “intelectual combativo” de los setenta, deliberadamente marginado de la cuestión estatal y en una academia pública en ruptura con la institucionalidad y con no pocas simpatías en las izquierdas revolucionarias. Además, como lo ha reconocido Melo (2008), se cree en ese momento que “*la Universidad Pública es la única institución del gobierno, donde se considera aceptable trabajar y desarrollar la lucha cultural contra la ideología del sistema*”. En los ochenta se estará cruzando el umbral, hacia un intelectual “*crítico pero dialógico*”, que desde los institutos y universidades públicas y privadas, desea establecer mediaciones con el “*Estado que alguna vez repudió*”²³⁹. Intelectuales que están “*pasando del espíritu crítico al propositivo, del relato académico a la formulación de política pública en temas de violencia*”²⁴⁰ Son lo que Sánchez (1998), en palabras bastante sugestivas, llamará “*intelectuales para la democracia*” y que en lo fundamental, buscan establecer

“un diálogo público productivo entre Estado y academia... donde la academia de las ciencias sociales nacional, reconoce que tiene que decir y aportar algo al

capitalismo tardío con el desmonte de las economías de bienestar, la eclosión de nuevas violencias, y las crisis políticas internas en varios continentes. Todos esos cambios capturan desde luego *la imaginación* ideológica de muchos intelectuales de diversas tendencias, incluyendo a los intelectuales nacionales. Esta conciencia de crisis es también una experiencia de transformación para generaciones, que terminan rebelados contra el racionalismo estructural, el determinismo marxista y el individualismo capitalista. Será también el antecedente de la emergencia de todo un programa teórico conocido como “postmodernismo”. En la ciencia social, según algunos autores, esto ocasionará una “triple crisis”: de representación de la realidad, de legitimidad del conocimiento y de la práctica política del saber (Cfr. Denzin, 1997; Marcus y Fisher, 2000; Vera y Jaramillo, 2007).

²³⁹ Entrevista realizada a Álvaro Guzmán en Cali, el 24 de mayo de 2010.

²⁴⁰ Entrevista realizada a Eduardo Pizarro en Bogotá, el 15 de junio de 2010.

Estado y donde el Estado a su vez acepta, que la academia tiene un lugar en su construcción y renovación, por vía de política pública”²⁴¹.

Es en ese ambiente de intelectuales para la democracia y no para la guerra, donde se inserta la comisión de expertos. Es decir, ella estará enmarcada en el ámbito de la transformación mundial de la cosmovisión del intelectual, pero cimentada en la mutación de la relación del Estado con la academia nacional, como se deduce de las palabras de Gonzalo Sánchez. Lo significativo aquí es que Barco²⁴², y su ministro Cepeda, logran descifrar y aprovechar ese contexto de transformaciones. Por si fuera poco, Fernando Cepeda, tenía cierta sensibilidad alrededor de la construcción de redes entre el mundo académico y el Estado, por su papel académico y administrativo dentro de la Universidad de los Andes, donde había ejercido el cargo de Decano de la Facultad de Derecho entre 1983 y 1986²⁴³. Esta Institución, según se comentaba por entonces, era el “bastión de tecnócratas” para el gobierno de Barco, reemplazando en su función de proveedora de asesores técnicos, a la Universidad Javeriana, que tanto peso había tenido desde el gobierno de Misael Pastrana Borrero (1970-1974), proveyendo asesores políticos²⁴⁴. A esto se sumaba, la confluencia entre el ingeniero y el humanista, lo que permitía establecer el enlace entre el mundo técnico y el mundo argumentativo de las ciencias sociales y hacer más integrales las visiones sobre la necesidad de diagnósticos.

Ahora bien, según lo reconoció Guzmán Barney, para la decisión de convocar una comisión de expertos, fue decisiva no sólo la formación académica de estos personajes, sino también las funciones diplomáticas en Estados Unidos que tuvieron en algún

²⁴¹ Entrevista realizada a Gonzalo Sánchez en Bogotá, 21 de julio de 2010.

²⁴² Se formó en Massachusetts y Boston. En la primera ciudad, en el MIT, concluyó a comienzos de los cuarenta, los estudios de ingeniería civil que había comenzado en la Universidad Nacional de Colombia. Allí en el año 53 obtuvo su doctorado en Economía. En la segunda ciudad, realizó una maestría en Economía en el año 52. Entre el año 77 y 80 fue embajador de Colombia ante Estados Unidos.

²⁴³ Realizó estudios de postgrado en la New School For Social Research, en New York y durante 23 años fue profesor y estuvo vinculado a cargos de dirección en la universidad de los Andes, además de Ministro y Embajador.

²⁴⁴ Entre los técnicos egresados de la Universidad de los Andes y que se vinculan con esta administración estarán, Cesar Gaviria (economista), Guillermo Perry (ingeniero eléctrico), Miguel Merino Gordillo (arquitecto), Francisco Ortega Acosta (economista), Carlos Ossa Escobar (economista) y María Mercedes Cuéllar (economista). Cfr. Revista Semana, “Los Andes al Poder”, Septiembre 29 de 1986. Una veta interesante de análisis frente a este tema, estaría orientada a rastrear la conexión entre la universidad privada y pública, los gobiernos y la economía política del diagnóstico de la guerra y la paz en Colombia.

momento de sus vidas Barco y Cepeda. Fue allí donde muy posiblemente conocieron de “experiencias y escenarios” que desde hacía muchos años, permitían “tejer puentes entre academia y gobierno”. Pero ¿a cuales “experiencias y escenarios” se refería Guzmán? Si bien esto no se profundizó en la entrevista, es de conocimiento que en Estados Unidos, ya desde los años veinte del siglo XX, esos puentes eran fluidos y bastante comunes a través de comisiones técnicas demandadas por los políticos a expertos de Universidades prestigiosas en temas muy diversos. En estas comisiones, los intelectuales siempre tenían algo que decir y ofertar al Estado. Es posible (y esto lo sugiero sólo como hipótesis²⁴⁵) que algunas de estas experiencias concretas fueran de conocimiento de estos dos políticos.

Una de las iniciativas decisivas, antecedente crucial en esa vía y que permitiría ratificar la percepción del profesor Guzmán Barney, sería para nosotros la que llevó por nombre *The National Commission on the Causes and Prevention of Violence*. Esta comisión fue nombrada por el gobierno de Lyndon B. Johnson, ante el clamor público por el crecimiento de la criminalidad, luego de los asesinatos de Luther King y el senador Robert Kennedy. A través de ella se va a convocar a un grupo de doce expertos para que diagnostiquen y propongan soluciones rápidas. Según, Normandeu (1979) sería de las comisiones más sonadas y con más impacto en su momento²⁴⁶. La comisión sería creada el 10 de junio de 1968, siendo dirigida por Milton S. Eisenhower, miembro de la dinastía política Eisenhower. Inicialmente fue pensada para funcionar un año, pero luego el mandato fue extendido por el presidente Nixon hasta diciembre de 1969. En el decreto de creación se enfatizó que debía investigar y hacer recomendaciones básicamente en dos aspectos: sobre las causas y prevención de actos ilegales de violencia (asesinato, homicidio y asalto) y sobre las causas y prevención relacionadas con la falta de respeto a la ley, a los funcionarios públicos y al orden público. El trabajo interno de la comisión se hizo a partir de subcomisiones desagregadas en siete áreas de investigación, las cuales

²⁴⁵ Una enorme limitación en este sentido, es que no se entrevistó a Fernando Cepeda, lo que habría ayudado a ratificar o desmentir esta hipótesis.

²⁴⁶ Se podría mencionar también otra de gran impacto, que tuvo lugar en Francia y que llevó por nombre *Comité d'études sur la violence, la criminalité et la délinquance* (1977) fue dirigida por Alain Peyrefitte. Esta comisión produjo un informe sobre estos temas en dos tomos y ocho volúmenes (Cfr. Normandeu, 1979; Sánchez, 2009a).

se sustentaron en la recolección de memorandos y encuestas. Las subcomisiones estaban compuestas por los grandes temas que preocupan a la sociedad norteamericana de entonces: asesinato, violencia, actos individuales ilegales, ley y orden público, mass media, armas de fuego; y un módulo sobre Historia de Estados Unidos²⁴⁷.

Pero esta “nueva relación” con el Estado es posible además, dado que el mundo académico de las ciencias sociales nacionales está articulándose notoriamente con la situación de diagnóstico de la época, en distintos y fluidos escenarios, más allá de los claustros universitarios. Quisiera relievare en ese sentido, dos escenarios que me parecen son también antecedente a este trabajo de la comisión de expertos y que fueron saliendo como significativos en las entrevistas realizadas. El primero, tiene relación con los *Simposios Nacionales e Internacionales sobre la Violencia en Colombia*, promovidos por la Universidad Nacional, la Universidad Pedagógica y Tecnológica (UPTC) y el Centro Jorge Eliécer Gaitán²⁴⁸. Si bien son espacios académicos, ellos reúnen no sólo a intelectuales nacionales e internacionales, sino también a figuras del activismo, del periodismo o de las letras, algunas más públicas y notables que otras, pero la mayoría con cierta sensibilidad por la crisis del país. Muchos de ellos estarán o lo están aún, vinculados con investigaciones o estudios que cruzan las grandes temáticas de las ciencias sociales del país en las dos últimas décadas: el Estado y la política, el conflicto y las violencias nacionales, la democracia y la guerra.

En esos Simposios, se dan cita también no sólo académicos con preocupaciones compartidas, sino también con pasados ideológicos mezclados y diferenciados²⁴⁹. Allí se van a encontrar también algunos de los comisionados de las tres experiencias analizadas

²⁴⁷Algunos de estos datos están disponibles en: <http://nixon.archives.gov/forresearchers/find/textual/central/subject/FG168.php>.

²⁴⁸Entre los simposios internacionales estará el realizado en Bogotá, del 24 al 30 de Junio de 1984, y que llevó por nombre *I Simposio Internacional sobre la Violencia*. Un buen número de las ponencias de este evento se recogen en el libro de Gonzalez y Peñaranda (1986/2009). Los dos nacionales de los cuales se tienen datos, fueron realizados en la ciudad de Chiquinquirá, en 1986 y en 1990 y llevaron por títulos, *II y III Simposio Nacional sobre la Violencia*. Existen memorias solo del II, publicadas en 1988 por la UPTC y CENDES.

²⁴⁹Probablemente muchos habían militado en el Partido Comunista, el Movimiento Obrero de Izquierda Revolucionaria (MOIR), en los grupos trotskistas, en organizaciones populares o en el movimiento Firmes, que unía lucha por el socialismo y democracia (Melo, 2008).

aquí en la tesis²⁵⁰. Según Javier Guerrero²⁵¹, quien fue uno de los coordinadores de algunos de estos simposios, fue allí donde comenzaron a emerger, algunas de las discusiones que luego serían preocupación de la comisión del 87 y de muchos de los trabajos posteriores: las violencias urbanas, la democracia como antídoto de la guerra, la transformación ideológica y militar de las guerrillas, la sociología del narcotráfico, el conflicto esmeraldífero, la situación del paramilitarismo y la contrainsurgencia, la situación precaria de los derechos humanos en el país. Desde su perspectiva, saldrían también, aunque de forma “indirecta”, dos propuestas que pretendían tener alcance nacional: la creación de la comisión de expertos, que luego se concretaría a través de Cepeda; y la creación de un Programa Nacional de Investigación sobre la Violencia, del cual no se obtuvo mayor información. Lo significativo aquí es que si bien estos eventos impactan la escena académica, en el camino van muriendo por falta de apoyo. Ayudará a esto, la tendencia de criminalización de la intelectualidad en el país, que provoca un temor generalizado entre los académicos a participar de este tipo de actividades.

El segundo escenario, más institucionalizado y de largo alcance que los *Simposios*, será la apertura en julio de 1986 del IEPRI (*Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales*) adscrito a la Universidad Nacional de Colombia, que a la par que comienza a preocuparse por la investigación en violencia y política, proporciona también su cuota inicial a la comisión del 87 con dos de sus miembros: Gonzalo Sánchez y Eduardo Pizarro, vinculando años más tarde a Álvaro Camacho que provenía de la Universidad del Valle. A través de la revista *Análisis Político*, creada en agosto de 1987, terminarán convirtiéndose ambos, Instituto y Publicación, en enlaces potentes entre el centro y las regiones, y especialmente en un punto de referencia para la publicación sobre temas de conflicto y análisis de coyuntura nacional. Mi percepción aquí, es que

²⁵⁰Entre los que participaron de estos simposios estuvieron Umaña Luna y Guzmán Campos, los autores del libro del 62. También Otto Morales Benítez, coordinador de la comisión del 58; Gonzalo Sánchez, Álvaro Camacho, Álvaro Guzmán, Carlos Eduardo Jaramillo, Eduardo Pizarro, Jaime Arocha y el general Andrade Anaya que participaron en la comisión del 87. Estarían también algunos expertos internacionales como Malcolm Deas, David Bushnell, Pierre Gilhodés, Catherine Legrand, Charles Berquist, Herbert Braun, Daniel Pécaut; Además participarían intelectuales que se mantendrían al margen de las comisiones, pero con amplio protagonismo por su producción en la temática, entre ellos, Arturo Alape y Alfredo Molano. También harían presencia intelectuales que fueron asesinados en los ochenta y noventa, como Darío Betancur, Hernán Henao y Jesús Antonio Bejarano y algunos que comenzaban a gestar una obra que luego daría frutos, para el trabajo de la comisión de Memoria Histórica, como María Victoria Uribe.

²⁵¹Entrevista realizada vía internet, el 07 de diciembre de 2010.

ante la desgastada Facultad de Sociología que en los años sesenta y setenta, había canalizado los esfuerzos de diversos intelectuales por pensar el país, el IEPRI va a comenzar un camino de renovación y sobre todo de consolidación de las ciencias sociales en el país, sedimentando a su vez un campo de expertos en violencias que desde la época hasta hoy, ha crecido y mutado en sus intereses.

El IEPRI, permitirá también la segunda edición del Informe *Colombia, Violencia y Democracia*, producto de la comisión, así como la divulgación del trabajo de estos comisionados y de otros que aprovecharon los alcances de sus formulaciones y redituaron intelectualmente de la tesis de la “multicausalidad de las violencias”, que entre 1987 y 1993, hizo florecer muchos estudios en esa vía, especialmente dentro del Instituto (Restrepo, 2008). A lo anterior, habría que añadir como antecedente en la configuración de lo que se vendrá con la comisión de expertos, un espacio singular de debate que se constituye en el Instituto, bajo el nombre del “Gólgota”. Según nos comentó Álvaro Camacho, fue un seminario – taller, interdisciplinario e intensivo de los viernes o sábados en el cual los investigadores de este Instituto y otros invitados nacionales e internacionales, presentaban y sometían a discusión sus avances, resultados de investigación y reflexiones teóricas. Fue dentro de la lógica de ese seminario donde se discutió, corrigió y armó la estructura final del informe *Colombia: Violencia y Democracia*²⁵².

En síntesis, la *Comisión de Expertos* surgirá en el cruce de caminos de varios elementos, de una parte un gobierno que se declara incapaz para entender y resolver las violencias urbanas y por tanto de la necesidad de constituir un espacio de consejo técnico que permita diagnosticar y recomendar. De otra parte, una nueva sensibilidad cultural y política de los intelectuales en sus relaciones con el Estado, académicos que además están modificando sus representaciones del mundo y de la sociedad.

²⁵² Entrevista realizada en junio 21 y 23 de 2010 en Bogotá. Varios de los comisionados comentaron sobre la solicitud que se hizo a Colciencias, vía Cepeda y quizá del IEPRI, para que facilitara las condiciones logísticas para el trabajo de los comisionados. En esta labor fue fundamental el papel de Germán Mesa, director por aquel entonces de la División de Desarrollo Social de Colciencias. Las instalaciones de El IEPRI terminarían siendo los centros de operaciones de esta Comisión.

3.2.2 Conformación

La naturaleza de los comisionados nombrados para esta experiencia, será bien diferente de la del 58. Si la primera fue conformada por notables del pacto frentenacionalista, entre ellos, ilustres personalidades políticas, militares, eclesiásticas y literarias²⁵³, la comisión de expertos lo es por un cuadro de nuevas personas que provienen directamente de la academia, con trayectorias intelectuales y profesionales muy disimiles entre sí, cuyas hojas de vida, más que sus perfiles o emblemas políticos es lo que cuenta al momento de su convocatoria²⁵⁴. Una composición que atestigüa, como han sugerido algunos analistas, los cambios de contexto y de cultura políticos entre las dos comisiones (Pissoat y Gouëset, 2002).

Aunque es llamada comúnmente la comisión de “expertos”, tentación a la que hemos cedido en esta tesis, la verdad es que de ese cuadro, siete personas propiamente reúnen esa connotación: Gonzalo Sánchez, Eduardo Pizarro, Carlos Eduardo Jaramillo, Darío Fajardo, Álvaro Guzmán, Álvaro Camacho y Carlos Miguel Ortiz. Todos ellos, educados durante el Frente Nacional, tienen una declarada visión crítica a su ideario político. En eso se distancian claramente de los miembros de la primera comisión, incrustados y fieles a los mandatos de la política de concertación. La mayoría de ellos acepta el llamado a participar de esta experiencia, que les hace el ministro de Gobierno Cepeda, porque están convencidos que existen vientos de cambio y, sobre todo, visiones modernizadoras y racionalizadoras que emanan del mismo gobierno, que pueden favorecer su trabajo y hacer que este tenga mayores alcances.²⁵⁵ Además, la connotación de experticia aunque se debe al dominio y protagonismo de sus investigaciones dentro de un campo de conocimiento de estudios, ya sea antropológico, sociológico, histórico o politológico sobre la violencia, se refuerza para la mayoría y sobre todo para quienes

²⁵³Al menos dos de sus miembros incursionaron con relativo éxito en la literatura: Morales Benítez y Augusto Ramírez Moreno.

²⁵⁴Estaba previsto que de esta comisión hiciera parte el historiador Jorge Orlando Melo, pero ello no se llevó a cabo, por inconvenientes de salud. Por esa época era profesor de la Universidad del Valle, y asistió a una de las primeras reuniones de los comisionados en el Ministerio de Gobierno, invitado por el Ministro Fernando Cepeda. En esa ocasión, uno de los expositores fue Rafael Pardo, director del PNR por esa época, quien hizo una presentación sobre sus programas, en particular sobre cultivos permanentes en los Llanos. Estos datos fueron proporcionados mediante comunicación por correo electrónico con el profesor Melo, el día 20 de mayo de 2011.

²⁵⁵Entrevista con Darío Fajardo.

leen su trabajo desde afuera, debido a sus trayectorias como académicos que hacen investigación y ejercen la docencia al mismo tiempo. Y lo hacen a tiempo completo o parcial, dentro de reconocidos centros de investigación de Universidades públicas, tanto de la capital del país como de las principales capitales de las ciudades más importantes. De los siete expertos, Darío Fajardo para ser más precisos, alternaría al momento de su nombramiento, su actividad académica de director del *Centro de Investigaciones para el Desarrollo* (CID) de la Universidad Nacional, con la de asesor técnico del programa de Desarrollo Rural Integrado (DRI), creado en los años setenta en Colombia, para atender la situación agraria en el país²⁵⁶. Ninguno de ellos, a diferencia de los comisionados del 58, ejerce un cargo político al momento de su nombramiento.

Figura 15. Los expertos del 87: (¿violentólogos? ¿irenólogos? ¿intelectuales para la democracia?)



Fuente: Revista Semana, 1987

Pero examinemos con más detenimiento las trayectorias de estos miembros, dado que de ellas también podemos derivar algunas claves para comprender luego cómo emergen posicionamientos que van a ser determinantes en las distintas narrativas y ofertas de sentido temporal derivadas de esta experiencia. El coordinador de la comisión, o al menos el que fue reconocido durante el proceso bajo ese título por el mismo grupo, fue

²⁵⁶ Entrevista realizada en Bogotá, el 15 de junio de 2010.

Gonzalo Sánchez²⁵⁷. En su función, permitiría canalizar y articular la información y el debate que se produjo internamente, siendo también el “enlace” entre el grupo, los medios, el Gobierno y la academia nacional. Egresado de la Universidad Nacional y con una maestría en Historia de la Universidad de Essex, es reconocido debido a su amplio trabajo en la violencia de los cincuenta, especialmente sus estudios sobre bandolerismo y amnistías. Estaba además vinculado al recién constituido IEPRI y previamente lo había estado en calidad de director del CES (Centro de Estudios Sociales). El IEPRI, luego alcanzaría prestigio y protagonismo debido también al trabajo y rutas de análisis propuestas por estos comisionados. Gonzalo era además el único historiador profesional, de un grupo donde predominaban los sociólogos y antropólogos.

Su visión del conflicto estaba asociada por entonces a algo que es posible que no varíe mucho hasta ahora: una lectura de largo plazo del país, braudeliana si se quiere. Esta lectura sería clave para consolidar en la comisión la idea de la existencia de unas “tendencias históricamente identificables” en nuestra guerra y nuestras violencias (Sánchez, 2003)²⁵⁸. Desde su perspectiva, estas “regularidades explicativas”, para muchos problemáticas pero a todas luces potentes como mecanismo heurístico, dejan su huella indeleble en nuestra memoria nacional, especialmente sobre la memoria de la guerra, una que no es para nada coyuntural sino de largo alcance, sin la cual es imposible entender lo que somos como nación. En su argumento, un análisis de esta memoria nos remontaría hasta las guerras de finales del siglo XIX²⁵⁹; nos llevaría hasta los años cuarenta y cincuenta con el desangre bipartidista; y nos ayudaría a vernos confrontados en las convulsionadas décadas de los ochenta y noventa del siglo XX,

²⁵⁷ Entrevista a Carlos Miguel Ortíz, realizada por Andrea Arboleda y utilizada con autorización para esta tesis.

²⁵⁸ Su obra incluye trabajos clásicos sobre las Ligas campesinas (1977); las rebeliones rurales del Líbano, Tolima (1976), el bandolerismo, junto con Donny Meertens (1983), un compilado sobre el pasado y el presente en Colombia (1986 [2009]). Varios de sus artículos que han dejado marca, también pueden consultarse en la revista *Análisis Político*; algunos de los más representativos son citados en esta tesis. Es profesor emérito de la Universidad Nacional de Colombia.

²⁵⁹ Estas guerras fueron respectivamente las de 1876-77; 1885-86; 1895 y 1899-1902, las cuales, además de sus respectivas cuotas de sangre, “dan buena cuenta de una cultura política caracterizada por el sectarismo partidista de un lado, y, del otro, por la brecha creciente entre las élites políticas y las capas populares” (Palacios, 2003). Sobre la producción de memorias de otras guerras civiles en el país (1839- 1854) se recomienda el trabajo de Uribe y López (2006).

especialmente en las “masacres” a población civil²⁶⁰.

Lo anterior no es sólo un dato biográfico o un antecedente menor, dado que si bien se trata de una Comisión para investigar las violencias que afectan el presente, y en eso se tiene absoluta claridad quien la demanda y quienes hacen el trabajo, nuestra impresión es que el que allí hubiera un historiador, imprimía un derrotero importante al producto final. El trabajo podía dar cuenta de las violencias actuales, pero estaba sostenido también por un marco analítico de una persona que otorgaba cierto peso a la “mirada de largo plazo” a las violencias. De hecho, en la arquitectura del informe que producen, subyace desde el inicio la tesis de un “pasado de violencia alargado en el país” con manifestaciones nuevas, pero también recicladas históricamente.

A la visión de largo plazo del historiador le hacen contrapeso, las lecturas del presente, derivadas de los sociólogos, que son el grupo de académicos más numeroso en esta comisión. Por supuesto, no es un grupo homogéneo y los tránsitos que cada uno tiene que hacer frente al trabajo que le es encomendado varían en sus ritmos. Aunque provienen en su mayoría de la Universidad Pública, con visiones críticas sobre el país heredado del Frente Nacional, se caracterizan también por concepciones diferenciadas frente a la solución de la guerra y las violencias. Todos ellos sin embargo, creen que el mejor antídoto para desactivar las violencias es la democracia, según se deduce de las entrevistas y el informe final. Pero veamos con más especificidad este grupo. Por ejemplo, Carlos Eduardo Jaramillo, sociólogo de la Universidad Nacional y con formación de doctorado en París, es reconocido por entonces, por su trabajo sobre la Guerra de los mil días y por un trabajo sobre el 9 de abril (Jaramillo, 1983; 1987; 2009/1986). Es quizá, junto a Gonzalo Sánchez, el de perspectiva analítica de más largo alcance en la comprensión de la guerra. Según su propia versión, al llegar a la comisión, tiene que hacer un “tránsito duro” de las violencias estructurales, a las violencias sociales, las del día a día. Poco tiempo, después, al ser integrado a las administraciones

²⁶⁰Sin embargo, el que exista una tendencia histórica sobre el desangre, no le lleva a este autor a desconocer momentos históricos de tranquilidad o de convivencia, por ejemplo, el que vive el país desde finales de la Guerra de los Mil días hasta los años 20, quebrados sólo en parte durante los conflictos agrarios de 1925 – 1930 y en los años cuarenta.

de Barco y Gaviria en la Consejería de Paz, esta visión del día a día de la violencia de las calles, se verá confrontada con la violencia política asociada con la insurgencia que demanda estrategias de reconciliación²⁶¹.

Álvaro Camacho Guizado y Álvaro Guzmán, por su parte, son los sociólogos que aportan la mirada urbana y la taxonomía de las violencias sociales, las de mayor impacto para la opinión pública que leyó bajo estas claves, el informe publicado. El primero egresado de la Universidad Nacional y el segundo de la Universidad privada, la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, se encontrarán en el ejercicio de docencia e investigación en el departamento de sociología de la Universidad del Valle y en el CIDSE (Centro de Investigaciones Socioeconómicas). Adscritos a una carrera que por cierto, surge a finales de los años setenta y que se constituye en pieza clave de los estudios regionales en el suroccidente colombiano. En su quehacer sociológico, se enfrentan además a una ciudad como Cali, que está comenzando a sentir las primeras manifestaciones de los escuadrones de muerte, de los asesinatos por ajustes de cuentas, de las violencias anónimas; en síntesis, de todas aquellas manifestaciones delictivas relacionadas con la calidad de vida de los ciudadanos. En esta ciudad, precisamente entre 1980 y 1986, ellos recopilan información cualitativa y cuantitativa sobre hechos de violencia, proveniente especialmente de la prensa escrita, que luego darán forma a algunas publicaciones importantes en la materia y que nutren en parte el informe de la Comisión²⁶². Ambos están formados además en la tradición sociológica norteamericana, Camacho, en la Universidad de Wisconsin y Guzmán en la New School For Social Research de Nueva York, lo que será definitivo para la orientación de estudios con una mirada más estadística y plegada a las teorías sociológicas de la acción colectiva en la interpretación de lo que pasa en el país en los ochenta.

Los otros dos sociólogos, Carlos Miguel Ortiz y Eduardo Pizarro, también comparten

²⁶¹ Entrevista realizada en Bogotá, el 25 de mayo de 2010.

²⁶² Entre los textos en coautoría, se encuentran un artículo publicado en (1986) y el libro *Colombia, ciudad y Violencia* (1990). Antes de su vinculación a la comisión, Camacho era conocido por un trabajo sobre droga, corrupción y poder (1981) y Guzmán por un trabajo sobre el enclave agrícola en la zona bananera, publicado con Fernando Botero (1977). Ambos al momento de vincularse a la comisión estaban trabajando sobre un proyecto relacionado con la naturaleza social de la violencia urbana (Cfr, Guzmán, 1991).

varias cosas. Ambos se formaron en el extranjero en París en sus doctorados e hicieron maestría en Ciencias Políticas en la Universidad de los Andes²⁶³, además se vincularon a la Universidad Pública, uno en calidad de Decano de Postgrado e Investigación de la Universidad del Quindío, el otro como Investigador del IEPRI. Sus preocupaciones también se extienden a las relaciones de mediación entre el Estado y las violencias. Ortiz, es para la época de la comisión, ampliamente reconocido por un trabajo monográfico sobre la relación entre el Estado y la subversión en el departamento del Quindío, uno de los más afectados durante la época de la *Violencia* (Ortiz, 1985). Allí deja claro la importancia que tienen las estructuras locales estatales en el bloqueo o activación de las violencias. Además discute con fuerza la tesis de Paul Oquist, que durante mucho tiempo primó en las explicaciones de la violencia en el país, la del “colapso parcial del Estado”. Por su parte, Eduardo Pizarro, hermano de Carlos Pizarro, ex comandante del M-19, es reconocido por haber fundado junto con Francisco Leal Buitrago, el IEPRI, del que será investigador y director durante varios años. Su trabajo por entonces, gira alrededor de varios tópicos, entre ellos, la sociología de la subversión en Colombia, la transformación del orden político en el país y la relación entre orden político y democracia. Es para la época, amplio defensor de la tesis de la democracia restringida, de la cual se deriva, según se pudo observar con anterioridad, la idea de que la continuidad de la guerra y la eclosión de las violencias, se debe en esencia a un régimen político proveniente del Frente Nacional que ha bloqueado alternativas políticas de cambio en el país.

Al lado de los sociólogos, están los antropólogos con visiones más culturales del conflicto nacional, aunque también diferenciadas en su tratamiento. Se trata de Darío Fajardo y Jaime Arocha. Al igual que Ortiz, son reconocidos por sus investigaciones regionales. El primero, con una maestría en Berkeley, al momento de su vinculación, era reconocido por sus investigaciones relacionadas con las luchas campesinas y los conflictos indígenas, en los departamentos de Córdoba y Sucre y en el sur del departamento del Tolima (1979; 1986). A diferencia de los otros comisionados, se

²⁶³ Ortiz se formó en pregrado en la Universidad Nacional y Pizarro lo hizo en París.

movía en la articulación entre la economía política del conflicto y la antropología de la violencia. El segundo, doctor en Antropología por la Universidad de Columbia, era reconocido por una monografía regional sobre la violencia en el Quindío (1979). Venía básicamente de realizar algunos aportes en el ámbito de la investigación étnica (1986) y desde entonces hasta el día de hoy, se encuentra vinculado al departamento de Antropología de la Universidad Nacional. Si Guzmán y Camacho, le imprimen a la Comisión la preocupación por las violencias urbanas con un enfoque que privilegia la sociología de la acción, Ortíz y Pizarro, la impronta político-institucional por las mediaciones entre formas locales de Estado, régimen político y violencia, Fajardo y Arocha, hacen lo propio con su énfasis por los temas agrarios y étnicos, desde una perspectiva más estructuralista. En sus análisis será recurrente, según lo expresaron, la defensa al tema de las “estructuras regionales”, las cuales se creen superadas para el país, especialmente desde la óptica de los enfoques sociológicos que apelan más a la acción, que leen lo que está pasando en el país en clave de dinámicas y lógicas urbanas. Los temas defendidos por estos últimos comisionados, quedarán eclipsados, según lo hicieron saber ellos mismos, por las apuestas más conectadas con enfoques predominantes de la acción colectiva urbana.

Podría añadirse a lo anterior, que se trata de expertos que tienen para el momento de su nombramiento, un pasado biográfico cruzado por cierta militancia o al menos algún tipo de simpatía por idearios de izquierda democrática. Han recibido también la influencia nacional e internacional por su formación posgraduada, de enfoques teóricos y marcos interpretativos muy variados y amplios, desde el estructuralismo marxista, el materialismo cultural, las teorías de la acción social, las teorías del conflicto, los enfoques normativos y procedimentalistas de la democracia y las teorías de la transición. Enfoques que afectan la forma como conciben lo que está pasando en el país y la manera de enfrentarlo. El diagnóstico que ellos van a generar estará en ese sentido, moldeado por esos marcos. En su momento, la lectura que hizo el coordinador de este equipo denominado de “violentólogos”, etiqueta a la que volveremos luego, fue que se trató de un grupo de académicos cuya *“intervención era exclusivamente propositiva: diagnosticar y recomendar”* (Sánchez, 2009). En entrevista reciente, este mismo

coordinador reconocería que en esencia fueron “expertos delegados” por el gobierno, con ciertas funciones, eso sí muy limitadas; quizá de haber sido mayor el tiempo, el trabajo habría devenido en mayores alcances. Para otros se trató de un equipo que supo “*mediar entre la disciplina intelectual y la disciplina política*” (Grupo de Estudios sobre la Violencia, 1987). Incluso, no faltó quien considerara que con ellos se formó una especie de comunidad moral o comunidad de sentido que se apropió del tema y de sus consecuencias como nunca, que trascendió su carácter de estudiosos de la violencia, para vincularlos estrechamente “*con el carácter virulento del asunto estudiado*” (Cubides, 1987).

Pero la *Comisión de expertos* también es integrada por otros dos miembros que no se circunscriben a esa categoría de experticia. Hablamos de un militar en retiro (Luis Alberto Andrade Anaya) y un ingeniero, con formación psicoanalítica (Santiago Peláez), que sería rector de la Universidad de Antioquia en 1985. El primero, según parece, convocado a solicitud de Cepeda, tiene en su currículo de oficial, el haber producido algunas reflexiones sobre el conflicto en Colombia y el haber sido Inspector General del Ejército en 1983 e Inspector General de las FF.MM en 1984.²⁶⁴ Juega a su favor para ser encomendado en esta labor de civiles, que es un militar de las líneas más desarrollistas, tipo Valencia Tovar y Ruiz Novoa. Además según lo afirmaron varios de los miembros entrevistados, se trataba de una persona que aunque internamente “*le costara aceptar la estrategia de la discusión, por eso de la lógica militar, donde siempre hay quien da y quien recibe órdenes pero donde no se discute nada*”²⁶⁵, era en cambio a nivel político, más proclive al diálogo y a la concertación con los grupos insurgentes. Desde la apreciación de Carlos Miguel Ortiz, representaba una persona “*más abierta a que se firmara la paz para garantizar la desmovilización, además de aportar experiencias desde su trabajo como combatiente en las distintas regiones del país*”. A esto se añade

²⁶⁴ Habría sido también comandante de la VII Brigada entre 1978 y 1979. Esta Brigada sería abiertamente cuestionada a comienzos de los ochenta, por el Juzgado 17 de Instrucción Criminal de Villavicencio, especialmente el Grupo de Caballería "Guías del Casanare" con sede en Yopal, y la Base Militar de Arauca, por haber montado su propia estructura paramilitar bajo la sigla del MAS en 1981. En ese momento actuaba como comandante de Grupo "Guías del Casanare" el Teniente Coronel Luis Alfonso Plazas Vega (condenado recientemente por lo del Palacio de Justicia), y como segundo comandante el Mayor Carlos Vicente Meléndez Boda. Datos disponibles en: <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/libros/nm/z7/ZonaSiete00.htm>

²⁶⁵ Entrevista con Álvaro Camacho, realizada en Bogotá, el 21 y 23 de junio de 2010.

algo positivo para el trabajo menudo de investigación de la comisión y es la posibilidad de ayudar a tejer puentes con otros militares y conocer su mirada de país, sobre todo con un cuerpo tan cerrado a los civiles, donde además existen alas más radicales que otras. En palabras de Guzmán, se trató *“de un general que había estado en la guerra, pero conocía los límites de ella. Sabía que el problema de la guerra en Colombia, no era militar simplemente, sino político, sabía de los límites de las armas”*

Desde luego, la participación de este militar debe ser también leída como oportuna, en un momento en el que es urgente crear distensión en el clima relacional entre el gobierno y la cúpula militar²⁶⁶. Vale recordar aquí, que las relaciones entre estos dos estamentos se agrietan a raíz de las declaraciones de la Unión Patriótica, de la participación de militares y de policías en actividades de exterminio político selectivo y de limpieza social, especialmente en el temible MAS. El gobierno, a través del procurador general de la nación de entonces, Carlos Mauro Hoyos Jiménez, que luego sería asesinado, hace eco de estas declaraciones y decide investigar, lo que crea un clima de tensión con la estructura militar, que se resiste a aceptar estas afirmaciones como ciertas y a ser investigados por un civil²⁶⁷. Según, Darío Fajardo, la sensación de varios de los altos mandos militares (Landazábal, Ayerbe Chaux, entre otros) con los cuales logra conversar como parte del trabajo de la comisión, es que un *“reconocimiento de estos hechos es someterse a una deslegitimación de cuerpo y ellos no iban a ser parte de eso”*²⁶⁸. En ese sentido, lo más factible, es que el nombramiento de este militar en la comisión estuviera motivado por la necesidad fehaciente de enviar un mensaje a las cúpulas militares, de que no se les desconocía, sino que al contrario se les quería escuchar y tomar en cuenta en un diagnóstico de las violencias, donde uno de los principales protagonistas eran ellos, sin lugar a dudas.

²⁶⁶ Entrevista con Darío Fajardo, el 15 de junio de 2010.

²⁶⁷ Se recomienda el artículo de la *Revista Semana del 12 de mayo de 1987*. Además la entrevista al general Landazábal que es enfático al afirmar *“El ejército no asesina, eso jamás, ni en las épocas más violentas de la guerra”* (Medina, 2000).

²⁶⁸ Entrevista con Darío Fajardo.

Finalmente, el caso de Peláez, es el más altisonante de los nombramientos, según lo refirieron la mayoría de los comisionados. Una formación mixta, de ingeniero y con posturas psicoanalíticas, de entrada, les fracturaba un esquema de interpretación de la violencias y la guerra, afín entre científicos sociales que provenían de disciplinas muy parecidas. Además, el psicoanálisis del cual hacía gala, no se caracterizaba precisamente por su politicidad²⁶⁹. Su participación, así como los informes generados por él y puestos a discusión del colectivo, siempre generaron tensión, especialmente el relacionado con el tema de la “socialización del individuo y los procesos de Violencia”, que aparece como anexo en la edición del informe de 1987 y que al no ser compartido por la mayoría de los miembros, se aclara en una nota a pie de página, las reservas frente a lo dicho allí por su autor²⁷⁰. Es probable, que su participación y permanencia en el equipo, se haya debido, según se deduce de un artículo de la *Revista Semana*, a la experiencia que tenía como integrante de una comisión sobre la violencia urbana en Medellín²⁷¹, una de las ciudades que al igual que Cali, era epicentro de la violencia sicarial.

3.2.3 La artesanía investigativa de la Comisión.

Como se apreció en el capítulo dos, la Comisión del 58 colocó especial atención en el trabajo en terreno, en la exploración de lo que estaba pasando en las localidades y regiones, en la escucha de informantes y en la sistematización y entrega de informes verbales al gobierno de Lleras Camargo. Los comisionados a su vez participaron de la generación de micropactos entre poblaciones rebeldes y ponderaron con los afectados, especialmente con los victimarios de la violencia estrategias y planes de rehabilitación. La Comisión del 87 no realiza este tipo de actividades, no tiene además el mandato para realizarlo y no cuenta con el suficiente tiempo. En ese sentido, el diagnóstico analítico y propositivo que van a producir demandará tres aspectos a nuestro entender de menor envergadura, pero no menos importantes en sus significados: a. reciclar investigaciones previas y transformarlas en informes para la comisión; b. solicitar memorandos y

²⁶⁹ Entrevista con Carlos Miguel Ortiz realizada por Andrea Arboleda.

²⁷⁰ Este anexo desaparece en la edición del 2009.

²⁷¹ *Revista Semana*, 12 de mayo de 1987.

realizar entrevistas a distintos informantes claves; c. recabar y organizar datos estadísticos en un país que para el momento tiene unos precarios sistemas de información sobre la violencia. Como se puede notar, este informe no incluye voces diferentes a las de los expertos y funcionarios.

En la medida que se trata de investigadores que han sido llamados a la Comisión también por lo que “han pensado y escrito sobre la violencia”²⁷², los investigadores tendrán a su favor el acumulado con el que cuentan en sus distintos campos de experticia. La Comisión se convierte así, en un espacio para recuperar, transformar y reescribir pequeños diagnósticos, análisis más refinados o marcos interpretativos realizados por los investigadores como parte de sus propias experiencias investigativas dentro o fuera de los centros a los que están vinculados. Pero, estos informes, deben ser debatidos dentro de la comisión. De hecho, si hay algo que caracteriza el trabajo de los comisionados, es la idea del debate argumentado de lo producido individualmente. Es además una estrategia útil para reducir al máximo el riesgo de los egos y personalismos académicos. En relación con esto, nuestra impresión es que si a esta comisión le falta trabajo de campo algo notorio en la del 58, le sobran por otro lado escenarios de discusión, algo que no lo fue tanto en la *Investigadora*. Es también el espíritu de época y el estilo de los académicos. Para Guzmán Barney si bien este grupo fue un equipo con diferencias de trayectorias académicas, tradiciones investigativas y reconocimientos, no conociéndose tampoco la mayoría en el trabajo de equipo, el hacer parte de una comisión tan puntual, los tornó un grupo internamente compacto en la confrontación y el debate interno. Incluso con aquellos con los que podían existir diferencias más radicales, por ejemplo, con el general y el ingeniero, la lógica de la discusión favoreció también reducir fricciones y sobre todo conocer las visiones de país de cada uno.

Las reuniones previas para la conformación de la Comisión se hicieron en Bogotá, en el Ministerio de Gobierno a finales de 1986²⁷³, pero luego de conformada plenamente la

²⁷² Entrevista con Carlos Miguel Ortiz realizada por Andrea Arboleda.

²⁷³ Dato proporcionado por Jorge Orlando Melo por correo electrónico el 20 de mayo de 2011.

Comisión a partir de la última semana de enero²⁷⁴, las jornadas de trabajo se realizarán en el IEPRI, de manera semanal o quincenal, teniendo también un seminario de síntesis en Villa de Leyva (Boyacá)²⁷⁵. Aunque cada uno de los comisionados produce un informe escrito en sus lugares de trabajo, estos documentos pasan “por la lectura de todos”. Según los mismos comisionados, las discusiones sobre lo producido se podían tornar arrolladoras y agotadoras, pero proporcionaban los insumos necesarios para ampliar y corregir. Luego de los comentarios hechos a cada uno de los informes, “*cada autor era responsable de integrar observaciones y hacer ajustes*”²⁷⁶. Aunque cada capítulo del informe final esté articulado por una o dos personas (así por ejemplo, el capítulo sobre violencias urbanas por Camacho y Guzmán; el capítulo sobre violencia política por Sánchez y Pizarro; el capítulo sobre violencia étnica por Arocha o el de violencia organizada por Carlos Miguel Ortíz, sólo por mencionar algunos) ninguno al final firma el producto, porque es un producto de una comisión colectiva, donde todos aportan a su discusión, construcción y ajustes. El único que aparece firmando es el coordinador de la comisión²⁷⁷. De todas maneras, en tanto los comisionados no están dedicados ciento por ciento a esta actividad y además hay algunos con dinámicas de trabajo regionales, en sus propias instituciones, los que están en la capital pueden encontrarse y trabajar un poco más²⁷⁸; quizá sean estos, los que logren al final armar el documento final, específicamente Gonzalo Sánchez y Eduardo Pizarro.

La solicitud de memorandos, conlleva que los miembros de la comisión identifiquen personas claves en temas en los cuales no son lo suficientemente expertos o deben ampliar su análisis de contexto. Los memorandos servirán para alimentar también los capítulos del informe. Básicamente fueron solicitados a representantes del gobierno, funcionarios públicos y expertos nacionales. En total serán solicitados 22 memorandos²⁷⁹. Algunos comisionados realizan paralelo a esta actividad, algunas

²⁷⁴ Así se consigna en el libro publicado por la Universidad Nacional en 1987.

²⁷⁵ Entrevista con Jaime Arocha.

²⁷⁶ Entrevista con Carlos Eduardo Jaramillo.

²⁷⁷ Entrevista con Guzmán Barney.

²⁷⁸ Entrevista con Darío Fajardo.

²⁷⁹ De los memorandos solicitados sólo aparecen publicados en la primera edición que realiza la Universidad Nacional en 1987, el de Adolfo Triana (Bases para un posible estatuto del indígena) y el de María Himelda Ramírez (Familia y socialización de la violencia, que se va a ser integrado en el capítulo sobre Familia y Violencia). Los otros

entrevistas y encuestas en la capital y en las ciudades de origen. De este ejercicio van a ser importantes, según nos informaron, entrevistas con algunos militares y con personalidades como Maza Márquez, que para entonces dirige el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) y que está atacando directamente la alianza perversa entre algunos agentes estatales y los carteles de la droga, especialmente el de Medellín²⁸⁰. El trabajo de encuestas resultó más complicado, pues según informó un medio de la época, “*de las cientos de encuestas repartidas entre organismos oficiales, privados, directorios políticos y ex presidentes, sólo obtuvieron respuestas de tres entidades: una del Episcopado, otra del Incora (Instituto Colombiano de Reforma Agraria) y otra del ex presidente Belisario Betancur*”²⁸¹.

A lo anterior se suma que esta Comisión también mantiene contacto directo con la Consejería de Paz²⁸², especialmente para retroalimentar un proceso cuestionado en su momento por varios sectores del país, tal y como se pudo observar en la primera parte del capítulo. La conexión entre uno y otro espacio permite también conectar al mundo de los académicos con el mundo de los políticos y técnicos. Finalmente, la otra actividad en la que confluye el equipo es en la recuperación, organización e interpretación de datos estadísticos sobre violencia. El asunto aquí es que se cuentan con bases muy precarias, en lo relacionado con el tema de homicidios en el país, una de las principales variables analizadas por esta comisión. Se acude entonces a las cifras de la Policía Nacional, específicamente los consignados en la *Revista de la Policía Nacional* dado que son la fuente más confiable, aunque también se utilizan cifras provenientes de los

memorandos sólo se mencionan y nutren en general el cuerpo de la argumentación del texto. Algunos de estos fueron solicitados expresamente a otros académicos como a Alejandro Reyes sobre el problema agrario y a Alberto Corchuelo sobre el PNR; también a reconocidos periodistas como Ramón Jimeno y Ana María Cano sobre la violencia y los medios; a investigadores y periodistas como Alfredo Molano sobre la colonización; a intelectuales con cargos públicos como Salomón Kalmanovitz; y a colectivos sociales como la Casa de la Mujer, sobre violencia intrafamiliar. Para la referencia completa de los mismos revisar Comisión de Estudios sobre la Violencia (1987: 315-316). Los memorandos van a desaparecer de la última edición.

²⁸⁰En la actualidad este personaje enfrenta cargos por supuesta complicidad con el cartel de Cali y su participación en el magnicidio de Luis Carlos Galán, político del nuevo liberalismo que fue asesinado en el año 90 y que para entonces era el candidato presidencial más oprobioso para suceder a Virgilio Barco en el poder.

²⁸¹ *Revista Semana*, 12 de mayo de 1987.

²⁸²Abreviatura de la llamada por Barco, *Consejería para la Normalización, la Rehabilitación y la Reconciliación* creada en 1986 y de la cual harían parte Carlos Ossa, Rafael Pardo, Jesús Antonio Bejarano. Cfr. *Periódico El Tiempo*, 6 de marzo de 2011. “Una frustración tras otra”, columna de Eduardo Pizarro. De esta Consejería de Paz, también harían parte durante los gobiernos de Barco y Gaviria, intelectuales y académicos como Jorge Orlando Melo, Carlos Vicente De Roux, Alfredo Molano, Daniel García Peña, Iván Orozco y Carlos Eduardo Jaramillo (Melo, 2008).

expedientes del *Instituto de Medicina Legal*. Esta precariedad se tornará luego en una oportunidad de mejoramiento y desarrollo de base de datos sobre violencia desde la Presidencia de la República, según lo reconoció en entrevista Carlos Eduardo Jaramillo.

A estas tres actividades se agrega la fase de escritura y discusión de los resultados del informe. Según Jaime Arocha, el informe tuvo que sortear la dificultad de los diversos estilos de escritura. Escrito inicialmente en la “*jerga impenetrable de los académicos...utilizando un instrumental lingüístico que evidenciaba también posiciones teóricas pero que dificulta su lectura en el público*”. De ahí que el libro haya requerido una edición dedicada de parte de Juan Fernando Esguerra, uno de los mejores editores profesionales del país, quien logra tornar más amable su lenguaje²⁸³. Inicialmente, el informe resultado del diagnóstico, será presentado internamente en el IEPRI, por Gonzalo Sánchez y Eduardo Pizarro, el 4 de junio, en su reconocido espacio del Gólgota (Cfr. Revista Análisis Político, No. 2). La Universidad Nacional de Colombia, publicaría la primera edición. Según nos refirió Eduardo Pizarro, sólo después de salir de imprenta, el informe fue conocido por el Presidente de la República y los Ministros de Gobierno y del Interior. A diferencia de la comisión del 58, nunca hubo avances previos de parte de los comisionados al gobierno, tampoco hubo seguimiento de la prensa escrita al respecto, ni intromisión del gobierno en ninguna de las fases de investigación. El gobierno y los comisionados acordaron de antemano que no sería un “informe con reservas” como se había planteado en el caso de la comisión del 58. Examinemos ahora qué tanto la lectura desapasionada, académica y “aparentemente comprometida con el país” que se deduce de lo anterior y que es también muy propia de expertos que se hacen llamar así mismos “intelectuales para la democracia”, logra tener eco en los gobiernos de Barco y Gaviria.

²⁸³ Entrevista con Jaime Arocha; Cfr. Comisión de Estudios sobre la Violencia (1987: 13).

3.2.4 Los alcances políticos de la comisión en los gobiernos de Barco y Gaviria

La recepción del informe de los expertos no fue mecánica en el gobierno de Barco. De hecho no son nunca mecánicas las recepciones de los informes de este tipo de comisiones. Quizá su impacto se haya sentido un poco más hacia el año 91 a través de la nueva Constitución Política y de manera un poco más directa en la *Estrategia Nacional contra la Violencia* del gobierno de Gaviria (Sánchez, 2009a)²⁸⁴. Con ello no se niega la existencia de impactos políticos, lo que se afirma es que estos estuvieron más relacionados con medidas gubernamentales de coyuntura o planes específicos de mediano plazo, iluminados por lo sugerido en el informe, o que dieron a la luz paralelamente a la publicación del mismo. Además, es posible que muchas de esas medidas o planes, no estuvieran conectadas directamente con la voluntad de los ejecutivos ni con el activismo académico de los comisionados para posicionar lo dicho, sino que fueran movilizadas y vehiculizadas poco a poco, por algunos académicos más políticos o políticos con lecturas académicas del país, que integraban órganos decisorios importantes dentro de algunas administraciones, por ejemplo, la Consejería de Paz o algunos ministerios²⁸⁵. Los mismos comisionados reconocieron el papel decisivo en esta dirección, de personalidades como Jesús Antonio Bejarano, Carlos Eduardo Jaramillo y Carlos Vicente de Roux, como asesores y directores de la Consejería de Paz durante los gobiernos de Barco y Cesar Gaviria; o de Fernando Cepeda desde los Ministerios de Gobierno y Comunicaciones en la administración Barco; o de Rafael Pardo desde la Dirección del Plan Nacional de Rehabilitación y la Consejería Presidencial para la Paz en la administración Barco y el Ministerio de Defensa en la administración Gaviria.

Vale rápidamente en este sentido, mencionar algunas medidas tomadas coyunturalmente e iluminadas posiblemente por el informe de los comisionados. Por ejemplo, durante el gobierno Barco y ante la ola de inseguridad ciudadana que vive el país, se decidió en Consejo Especial de ministros, la prohibición del parrillero en motocicleta²⁸⁶ y la entrega

²⁸⁴ Este punto también fue ratificado en entrevista con Álvaro Camacho.

²⁸⁵ Entrevista con Carlos Eduardo Jaramillo

²⁸⁶ La mayoría de los sicarios utilizaban este medio y por tanto se buscaba con la medida desactivar y disminuir este tipo de delitos. La medida funciona hasta el día de hoy en Colombia y se ha replicado en otros países, como

de recompensas de hasta cinco millones para quien entregue información sobre asesinatos de líderes políticos o sindicales. También se acomete la regulación de licencia a los civiles que portan armas. Además, se amplían herramientas técnicas necesarias para que los juzgados dedicados a investigaciones de orden público y delitos políticos, tengan mejores condiciones para realizar sus tareas²⁸⁷. Si se observa algunas de estas decisiones políticas están sugeridas como recomendaciones en el informe de los comisionados y luego serán reforzadas por programas especiales regionales en materia de seguridad y convivencia²⁸⁸.

De igual forma, llama la atención que en la visión de los comisionados se propuso la creación de un *Tribunal Especial para Investigar Crímenes Políticos*. El gobierno de Barco antes que el informe fuera entregado en julio de 1987, ya había acometido esta tarea, mediante decreto 750 del 25 de abril de 1987. Esta propuesta generó de todas formas un acalorado debate en el país. Y lo propició porque surgió de nuevo bajo el amparo del cuestionado artículo 121 de la Constitución que permitía al gobierno expedir normas de emergencia en momentos en que la situación de orden público así lo ameritara. Sus críticos veían con preocupación que en un contexto de “apertura democrática” volvieran a recuperarse estos mecanismos bajo su carácter excepcional y de emergencia. La comisión de expertos sugerirá en su informe derogar rápidamente este artículo, pero ello no se llevará a cabo sino hasta poco después. Mientras tanto la creación del Tribunal es defendida desde distintos sectores del gobierno, bajo la justificación de que el país atraviesa “*una situación de conmoción y traumatismo social*”. El mismo presidente Barco dijo en su momento que este Tribunal era útil para la “*recuperación de la eficiencia de la justicia y el fortalecimiento de la confianza ciudadana*”²⁸⁹. El ministro Cepeda, arguyó que mediante esta herramienta se podría

Guatemala y recientemente en Ecuador.

²⁸⁷ Periódico El Tiempo, “Medidas contra la violencia”, 29 de agosto de 1987.

²⁸⁸ Por ejemplo, a través de el Programa *Desarrollo Seguridad y Paz* (DESEPAZ), diseñado por Rodrigo Guerrero en la ciudad de Cali en 1992 y que colocó como primera prioridad en la recuperación de la paz ciudadana en una ciudad con altos índices de homicidio, estrategias como la ley Semi –Seca o la Prohibición del porte de Armas. Con la primera se prohibió la venta de licores en expendios públicos a partir de la una de la mañana, en días de semana y de las dos, en vísperas de feriados. Con la segunda se aplicó una política de desarme total de la población en ciertos fines de semana especiales (cuando por ejemplo, coincidía con viernes el pago de los obreros, que se hace quincenalmente, o en otras ocasiones especiales). Cfr. Guerrero (1999).

²⁸⁹ Periódico El Espectador, 29 de abril de 1987.

darle satisfacción al clamor general de la opinión pública frente a la cadena de asesinatos políticos. Algunos medios la calificaron de “*medida lógica frente a la situación de zozobra*”²⁹⁰.

No obstante, otros la consideraron como “apresurada y poco programática” en materia de justicia. Incluso líderes políticos de la época, como Álvaro Gómez, que defendían al conservatismo renovado, la consideraban sólo un mecanismo de discriminación de las violencias. Es decir, una medida que establecía como más importantes, las relacionadas con la vida y la protección de la integridad, dejando de lado las políticas y las sociales. Además, se le acusó de ser un mecanismo inocuo para brindar soluciones efectivas al país, fracturando la justicia en su quehacer²⁹¹. Más allá de las críticas o de las alabanzas, lo cierto es que este Tribunal, funcionaría sólo en el papel, terminando su corta vida a mediados de junio de 1987, poco antes que la comisión de expertos entregara sus resultados.

Visto retrospectivamente, la medida era necesaria y se justificaba, pero nunca tuvo el respaldo y el apoyo político que se esperaba. Los juristas y la Corte Suprema de Justicia, la consideraron siempre una “medida inconstitucional” que violaba varios artículos de la Constitución vigente, dado que se convertía en un organismo con unas atribuciones tan especiales y amplias que terminaría invadiendo y sobrepasando las propias de los juzgados de instrucción criminal. Los militares, expresaron su reparo a ser juzgados por un tribunal de este tipo, que podría desconocer el fuero militar. Tema que también fue álgido como se pudo notar, al interior de la Comisión de Expertos con la presencia del general en retiro, Andrade Anaya. Por su parte, los magistrados nombrados para este cargo, que se pretendía fueran tres en total, tampoco tenían la suficiente experiencia en los cargos o en algunos casos había incompatibilidad de sus funciones. Todos los nombrados, renunciaron al encargo en el camino. El único que terminó aceptando antes

²⁹⁰ Editorial de El Tiempo, “El tribunal especial”, abril 28 de 2010.

²⁹¹ Periódico El Tiempo, 26 de abril de 1987. Revista Semana, “Nadie se salva”, mayo 12 de 1987.

de que ella expirara, fue el ex canciller y ministro de justicia de Barco, José Manuel Arias Carrizosa²⁹².

Ahora bien, devolviéndonos un poco en el argumento anterior de que la recepción del informe, no fue mecánica ni directa en el gobierno de Barco, quizá pueden esgrimirse dos razones de peso para justificar eso. Una relacionada con la voluntad política de Barco, la otra con condiciones de contexto. Aunque es cierto que Barco, solicitó el informe a través de su ministro Cepeda, no lo es menos que rápidamente éste fue “domesticado y engavetado”²⁹³. A no ser por Cepeda y otros académicos dentro del gobierno, el informe hubiera pasado desapercibido. En ese sentido, como lo sugirió uno de los ex comisionados “hubo más diagnóstico que cambios reales en el país”²⁹⁴ en el marco de una administración a la que se consideraba, en algunos aspectos más modernizadora que otras que habían antecedido. Incluso, para Jaime Arocha, el gobierno de Barco aunque pudo hacer cosas importantes a partir del diagnóstico generado por ellos, fue “timorato” para incluir muchas recomendaciones sugeridas, al menos en su *Plan Nacional de Rehabilitación* (PNR). Así, por ejemplo, éste comisionado resaltó que esta administración no planteó soluciones para la violencia contra minorías étnicas, ignorando las fricciones en ciertos territorios, entre indígenas y colonos, entre afros y colonos, y entre indígenas y afros. Además, la *Consejería Presidencial para la Reconciliación, Normalización y Rehabilitación*, creada durante su mandato, si bien recibió el informe en agosto de 1987 donde se le sugería eliminar el concepto de “tierras baldías”, fue desconcertante hallar que en la última versión del Plan ni siquiera se objetó el tema (Arocha, 1989).

La otra razón es contextual. Tras la publicación del informe, la crisis nacional no sólo no se detiene, sino que detona con más fuerza. La “guerra del presidente” y la “guerra del crimen organizado” terminarán eclipsando los diagnósticos, incluso haciéndolos a un

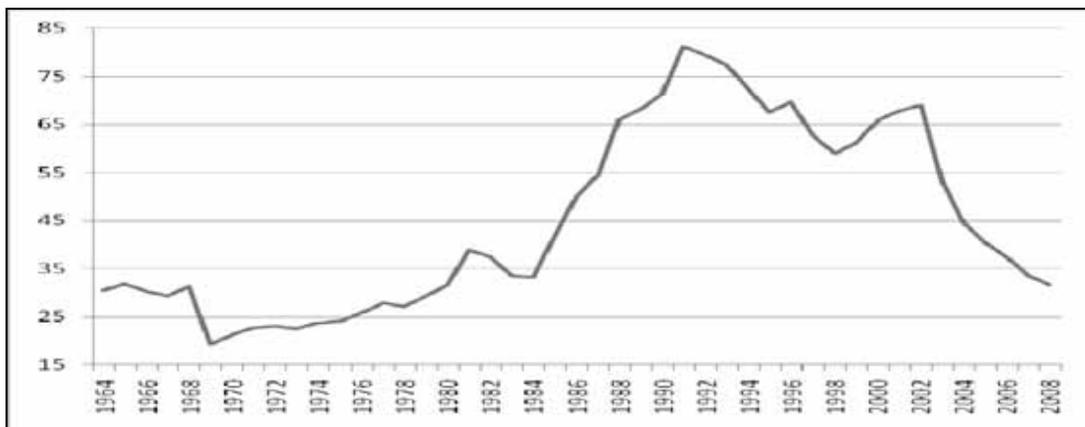
²⁹² Las personas nombradas y que renunciaron fueron Carlos Lemos Simmonds, John Agudelo Ríos, Eduardo Umaña Luna, Rafael Nieto Navia, Gerardo Molina; Luis Carlos Giraldo Marín. Cfr. Periódico El Espectador, 27 de Mayo; y El Tiempo, 17 de junio de 1987.

²⁹³ Entrevista con Darío Fajardo.

²⁹⁴ Entrevista con Carlos Eduardo Jaramillo.

lado. La lectura de los propios protagonistas de la comisión es que “ninguno de ellos previó que los indicadores llegarían al tope hacia finales de los ochenta, con el asesinato de periodistas, jueces y candidatos presidenciales (Carlos Pizarro, Bernardo Jaramillo, Luis Carlos Galán)”²⁹⁵. Es decir, los comisionados trabajaron con el supuesto de que la cultura democrática eliminaría programáticamente el caldo de cultivo de las violencias. Aún así, durante la realización del trabajo y con más fuerza en los meses posteriores a la publicación del informe, lo que ocurre es una subida vertiginosa de las tasas de homicidio en el país, específicamente entre el 87 y el 92, como lo demuestra el gráfico siguiente:

Figura 16. Colombia: tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes, 1964-2008



Fuente: Bonilla (2009); Valencia y Cuartas (2009).

Si bien sería ingenuo de nuestra parte considerar que de la sola publicación del informe podría devenir un cambio radical para el país o asumir que entre el diagnóstico y la reforma inmediata existe un causalismo automático, lo sintomático de esta experiencia fue que los mismos comisionados no se imaginaron o quizá no previeron lo suficiente dentro del diagnóstico de presente que estaban realizando, que mientras ellos escribían o razonaban sobre la posibilidad de desactivación de las violencias, una crisis mayor se “estaba cocinando”, la del narcoterrorismo, desbordando las violencias ordinarias y cualquier diagnóstico de época²⁹⁶.

²⁹⁵ Entrevista de Andrea Arboleda con Carlos Miguel Ortíz.

²⁹⁶ Entrevista con Eduardo Pizarro.

Pero más allá de la administración Barco y de una escena política tan atiborrada como la de los ochenta, el informe fue adquiriendo un mayor protagonismo a lo largo de la década de los noventa. Así, según Darío Fajardo, algo que también ha sido relevado por Sánchez (2009a), esta experiencia serviría para ampliar debates en otras comisiones como la del año 91, que produjo el informe *Pacificar la paz*, ya mencionada en el primer capítulo. Entre ambas comisiones se establecieron líneas de continuidad especialmente lo relacionado con la “diversidad de las violencias” y “el papel protagónico de la sociedad civil para neutralizar la violencia” (Sánchez, 2009a: 14). Para Álvaro Guzmán y Jaime Arocha, la trascendencia de la comisión y del informe producido por ellos, básicamente se sintió en el posicionamiento de temas que luego fueron discutidos a raíz de la Constitución del año 91. Por ejemplo, una reforma política amplia para producir un “nuevo pacto social” y “abrir la democracia” bloqueada desde el Frente Nacional para amplios sectores; o una legislación étnica, más amplia que tuviera en cuenta la exclusión sociorracial y territorial de los pueblos afrocolombianos.

El impacto más decisivo y quizá el más fácilmente rastreable, estuvo en la *Estrategia Nacional contra la violencia del gobierno* de Gaviria, específicamente por vía del Ministro de Defensa Rafael Pardo, quien, según Álvaro Camacho, utilizaría el informe de los expertos, para darle contenido a dicha estrategia. Recordemos que con esta estrategia, se buscaba redefinir por primera vez en la historia reciente del país, tanto el tratamiento del crimen y la violencia como el tema de la seguridad ciudadana. Al comienzo mismo del documento de la Estrategia existe una amplia caracterización de la violencia, muy similar a la que hicieron los comisionados del 87, la cual reconoce la coexistencia de múltiples formas de violencia en el país, que se expresan con diversas lógicas e intensidades²⁹⁷. Para su desactivación, la estrategia va a proponer la incorporación de elementos como la “defensa de los derechos humanos”, “la lucha contra la corrupción”, la “articulación de las instituciones de justicia en el tema de seguridad” y el énfasis en la necesidad de una “participación activa de los ciudadanos

²⁹⁷En esta estrategia se habla de violencia política, social, de carácter sociocultural, de carácter difuso u organizado y también aquella que atenta contra los Derechos Humanos. Cfr. República de Colombia/Ministerio de Defensa (1991).

respecto a la lucha contra el crimen y la violencia”. Todos estos temas estarían presentes en las recomendaciones hechas por el informe de los expertos. En ese sentido, la *Estrategia Nacional Contra la Violencia* de la administración Gaviria inaugura una tendencia de búsqueda de seguridad, que se extiende a lo largo de la última década, pero que comienza realmente con la comisión de los expertos. Así, si la comisión del 58 había inaugurado una tendencia de planes de rehabilitación y pacificación para el país, la comisión del 87, lo hará con los temas de la seguridad, convivencia y cultura democrática. El énfasis en el “tratamiento integral de la violencia” que atraviesa la arquitectura de esta *Estrategia* será básicamente un aporte de los comisionados del 87.

Como lo han señalado Camacho (1994) y Rivas (2005), la introducción de estos temas en la *Estrategia*, terminará siendo más expedito en el terreno discursivo que en el práctico. La estrategia de seguridad de Gaviria, aunque loable, quedó a medio camino entre una “seguridad para el Estado” y una para el “ciudadano de a pie” (Camacho, 1994). Probablemente en un contexto de violencia polifórmica como el de los noventa, un gobierno pragmático como el de Gaviria, privilegió la seguridad del Estado, antes que cualquier otra cosa. Además, detrás de la idea de una estrategia de seguridad para los ciudadanos, estaba la noción de que había “ciudadanos de bien” a los que había que brindar protección, dado que el principal problema del momento sería el de la delincuencia. De otra parte, es posible que el informe de la comisión del 87, haya sido utilizado menos en clave de “paz negociada” y más en el de “seguridad nacional suavizada”²⁹⁸; es decir, no tanto en función de la negociación con las guerrillas, sino para mejorar la capacidad operativa y de respuesta militar del gobierno ante los grupos armados (Leal, 2002).²⁹⁹ En esa medida el informe si bien fue utilizado políticamente, también pudo haber sido instrumentalizado en óptica militar, lo que evidenciaba de fondo la pervivencia en los gobiernos de la solución armada antes que la salida política a la guerra.

²⁹⁸ Entrevista con Álvaro Camacho.

²⁹⁹ Esto lo sugiero, porque a la par que se diseña la *Estrategia*, también el gobierno elabora *El Plan Quinquenal para la Fuerza Pública* (1991) mediante el cual asume una línea de mano dura con la insurgencia. Cfr. Camacho (1994) y Tokatlian (1993).

3.2.4 Las lecturas de la prensa, de los comisionados y la reacción de la academia.

En la opinión informada, especialmente la articulada al periodismo crítico, hubo cierta reacción a favor del trabajo de los comisionados, aunque con algunos matices discursivos. Aún así, no fue una gran reacción, tal como la que despertó el trabajo de los comisionados del 58, ni tampoco el libro publicado cuatro años más tarde. Nuestra percepción es que si en el ambiente general de esa época fue leído el proceso, tanto por la prensa escrita como por los gendarmes del Frente Nacional a nivel de una “gran operación de paz” para mediados de los ochenta, el trabajo de los expertos, en un ambiente donde no hay un “pacto de unidad” que se vea representado allí, este sólo va a ser visto como “afortunada radiografía de un país en guerra civil no declarada”, tal y como lo definió el político y columnista Alfredo Vásquez Carrizosa. Esa visión del informe de todas formas tiene sus matices. Algunos consideran que es una radiografía objetiva porque proviene de un esfuerzo desapasionado y democrático de los investigadores, o al menos así se deduce de un investigador del IEPRI, también columnista, quien califica este trabajo como un *“ejemplo de objetivismo, frente a la condición pasional que caracteriza a los colombianos en este tema”* y como un *“esfuerzo auténticamente universitario por pensar problemas de nuestra sociedad”*, asumiendo que ésta es violenta no porque así se lo hubiera trazado el destino, sino por “no ser democrática”³⁰⁰

Para otros, la pertinencia de esa radiografía está más conectada al carácter “contundente” con que los comisionados proponen “soluciones al flagelo nacional del presente”³⁰¹, especialmente en un gobierno que *“quiere pintarlo todo color de rosa, llenar de deportes las cadenas nacionales y hablar de normalización antes que de diálogo”*. De todas formas, se considera como buen augurio que un gobierno de este tipo, *“pida consejo técnico a un grupo de personas que no están maniatadas por la filiación política”*. En ese sentido, la radiografía se torna aún más significativa cuanto los que la han llevado a cabo son expertos universitarios independientes en su criterio,

³⁰⁰ Periódico El Tiempo, Julio 26 de 1987 (Hernando Valencia Villa)

³⁰¹ Periódico El Espectador “Las Violencias”

que han logrado diagnosticar y recomendar “con una libertad y rigor notables” lo que acontece en el país. Esta independencia, si bien la periodista no la coloca en consonancia con la comisión del 58, revela que este trabajo de los expertos fue menos editado por los políticos, pero más manufacturado por los mismos académicos³⁰². De igual forma, se llama la atención sobre la importancia de esta radiografía por su acogida en diversos círculos. Al menos así lo hace saber la misma periodista, quien destaca una clara señal de ello, el que se hubieran agotado en dos días “*las dos mil copias del informe que produjo la Universidad Nacional*”. Aún así, observa con cierta nostalgia que de haber salido antes, el libro de estos expertos, “*hubiera servido de marco al diálogo nacional, y tal vez no se hubiera hecho tan fuerte el callo en la fe de la gente*”³⁰³.

Figura 17. Una columna a propósito del libro Colombia, Violencia y Democracia

DE ALFREDO VAZQUEZ CARRIZOSA	
El mal colombiano	
<p>III. Frente al abismo.</p> <p>En estas notas o apuntes sobre el “<i>Mal Colombiano</i>” he querido formular un diagnóstico del momento nacional. No podían ser un análisis exhaustivo de todas las circunstancias que rodean una crisis de naturaleza esencialmente estructural. Nos hemos limitado a los perfiles de entorpecimiento y a los factores operantes de mayor relieve.</p> <p>La violencia es, sin duda, una manifestación real de la crisis colombiana y para acabarla necesitamos modernizar nuestra democracia, darle cabida a los nuevos fenómenos sociales y simplemente humanos de un país de 27 millones de habitantes, que tiene ya una conformación pluriclassista y se halla a la espera, desde hace medio siglo, de una serie de reformas fundamentales. No se puede gobernar, en la época de las sociedades de masas, con las mismas reglas de la Nación de 3 millones de habitantes en que vivían Rafael Núñez y Miguel Antonio Caro, en 1886, cuando la circulación monetaria se acomodaba al dogma de los “Doce Millones”.</p> <p>Ni se trata de echar por la borda las libertades públicas o de escoger modelos totalitarios, sino de ampliar la democracia. La propuesta del expresidente Carlos Lleras Restrepo sobre la convocación de una Asamblea Constituyente, formulada por un hombre rigurosamente ortodoxo en materia de respeto al estado liberal de derecho, es un sintoma claro de que el tipo de gobierno clientelista que nos rige, con las multitudes desfilando en los paros cívicos y marchas campesinas, es un caso de obsolescencia de las instituciones, lanzadas en el estado de sitio de los partidarios de la guerra deberían leer la disquisición socio-política del senador Luis Carlos Galán sobre los cinco siglos que lleva América Latina en continua evolución. Que no ha acabado aún.</p> <p>Frente al abismo de una delincuencia que frisa los linderos de la barbarie, resulta muy útil el aporte de la Comisión de Estudios sobre la Violencia, formada por un grupo distinguido de sociólogos de distinta procedencia, coordinados por el investigador Gonzalo Sánchez. En buena hora el antiguo ministro de Gobierno, Fernando Cepeda, creó ese cuerpo de estudiosos que nos ha dado, como ya lo he dicho, el análisis más completo y objetivo de la crisis nacional aparecido desde la época del libro sobre “<i>La Violencia</i>”, de 1962, publicado por Germán Guzmán, Orlando Elías Borrero y Eduardo Luna Luna. Con la diferencia de que, el de hoy, no es una encuesta sobre el significado de una guerra civil no declarada, sino de las fallas institu-</p>	<p>cionales del momento.</p> <p>La tesis general del informe de 1987 se resume en la afirmación de que “<i>el país de hoy ya no cabe en el esquema amnistia-rehabilitador</i>” (página 43). Los insurgentes de los años 50, se dice, operaban dentro de una perspectiva de incorporación al poder, mientras que en la actualidad se busca más bien la transformación del poder. Además, que en América Latina, con la excepción de Venezuela, la confrontación armada interior llevó a la destrucción del polo estatal (Cuba y Nicaragua) o del polo opositor (Uruguay, Argentina), (página 5). En cambio, en Venezuela la ampliación del espacio democrático fue pre-requisito para que las fuerzas insurgentes encontraran acomodo en la democracia constitucional.</p> <p>Entre otras iniciativas, el informe de 1987 somete a la discusión pública, la propuesta de un “<i>pacto democrático</i>” que defina las reformas mínimas aceptables para uno y otro polo de la confrontación” (página 38). Entendemos que no se trata del “<i>pacto</i>” entre los partidos Liberal y Conservador, para reconstituir el Frente Nacional que se atribuye el expresidente Misael Pastrana, sino de un compromiso de nuevo cuño para adelantar la modernización de la democracia. Claro es, que un pacto de esa naturaleza implicaría el cese de fuego para los sectores insurgentes que lo acepten.</p> <p>Lo anterior estaría ligado con el punto concreto de la violencia de los escuadrones de la muerte. El informe de 1987 avanza sobre la “<i>posible vinculación de elementos de las Fuerzas Armadas y de Policía a estas bandas</i>” que, sin aceptar la totalidad de lo que se dice, no es posible evitar el total esclarecimiento de un aspecto grave. Al efecto, propone la creación de “<i>un tribunal para la investigación en el plano ya no judicial, sino político de la actual ola de asesinatos que puedan ser imputables a agrupaciones criminales y particularmente de aquellos de corte político que atentan contra la paz y la reconciliación nacional</i>” (página 94).</p> <p>Dejando de lado varios capítulos no menos importantes, el informe de 1987 recomienda en materia de reforma agraria, “<i>una meta de cubrimiento que comprenda el 50% del campesinado sin tierra en diez años</i>” (página 207). Será la manera de evitar lo ocurrido con la anterior, que de ella tan solo se benefició el 4% de los campesinos sin tierra, lo que explica el desarrollo de la violencia en grande escala.</p> <p>Son puntos mayores para reflexionar y no para eludir al investigador. La situación no da espera.</p>

Fuente: El Tiempo, 1987.

³⁰² Periódico El Espectador, Julio 22 de 1987, “Mejor el remedio que la enfermedad” (Ana María Cano).

³⁰³ Periódico El Espectador, Julio 22 de 1987, “Mejor el remedio que la enfermedad” (Ana María Cano).

Los mismos comisionados de la experiencia, al realizar un balance de ella, poco tiempo después de terminada, son también claros al considerar que el significado y potencialidad de esta radiografía radica precisamente en que que asume que en el país, “*las múltiples violencias se están retroalimentando y superponiendo, al punto de una anarquización generalizada de la vida social y política del país*”³⁰⁴. No faltan de todas formas, las voces que consideren que es una “radiografía inútil y costosa” porque termina diciendo “lo que ya todos sabían”.³⁰⁵ De otra parte, en el periodismo internacional el “informe radiográfico” será bien recepcionado, por ejemplo, por el periodista Marcel Niedergand, que apoyado en este trabajo publica en el periódico francés *Le Monde*, un extenso artículo sobre la situación colombiana, donde destaca las diversas violencias y las múltiples organizaciones paramilitares y escuadrones de la muerte que ejercen el crimen organizado en las principales ciudades³⁰⁶.

Figura 18. A propósito del informe del periodista Niedergand sobre la situación en Colombia



Fuente: El Tiempo, 1987

³⁰⁴ Revista Semana, Mayo 30 de 1988, “Opinión de un violentólogo de la nueva generación” (Gonzalo Sánchez).

³⁰⁵ Esta referencia no la encontramos directamente en la información de prensa recolectada, sino a través de un comentario que Álvaro Camacho nos hizo y que al parecer leyó en un artículo de la época.

³⁰⁶ Periódico El Tiempo, Agosto 10 de 1987

En la escena académica nacional, la comisión cobra notoriedad, al convertirse las primeras ediciones de *Colombia: Violencia y Democracia*, en manuales de lectura y consulta en las asignaturas de las carreras profesionales de sociología y antropología del país³⁰⁷. Para Álvaro Guzmán, este trabajo con el tiempo, terminaría convertido en un mojón importante en la intelectualidad dominante, al plantear una visión amplia de la violencia. La experiencia sería “*provocadora y catalizaría procesos, dando voz y apoyo a mucha gente que estaba pensando de manera distinta el tema de la democracia y la violencia*”³⁰⁸. Probablemente éste trabajo también fuera conocido y leído en la Escuela Superior de Guerra, dado que “*era imposible que un militar que participó allí, lo hiciera sin la anuencia del comando general del ejército y eso implicaba que el informe fuera revisado por el ejército o que estuvieran al tanto de lo que estaba pasando*”³⁰⁹.

No faltan de todas formas las críticas serias al mismo informe, provenientes de intelectuales orgánicos como Jesús Antonio Bejarano, quien desde su papel como Consejero de Paz y conocedor de la realidad internacional en materia de diálogos de paz y comisiones para su procesamiento³¹⁰, considera que en las páginas del estudio de los violentólogos, pareciera “agotarse” la utilidad misma del diagnóstico y la radiografía nacional, tan pronto se entra en “el terreno esquivo de las propuestas de solución” (Bejarano, 1995). Para decirlo más coloquialmente, desde su mirada, habría entonces que transitar de las radiografías violentológicas a las apuestas irenológicas. Quizá una razón de fondo, que encontraba este pensador, para no haber acometido seriamente el tema de las propuestas de solución, radicó en que los expertos en Violencia no lograron entender las relaciones complejas entre el conflicto político y las violencias intencionales.

³⁰⁷Entrevista con Jaime Arocha.

³⁰⁸Entrevista con Álvaro Guzmán.

³⁰⁹Entrevista de Andrea Arboleda a Carlos Miguel Ortiz; en la entrevista con Álvaro Guzmán también se hizo referencia al tema.

³¹⁰ Conocía bien los casos de El Salvador y Guatemala, donde había sido representante diplomático, facilitador y negociador de los procesos de paz. Para un breve pero sustancioso acercamiento a la relación entre guerra y paz que fue el tópico central de los análisis de este economista, se recomienda Ossa (1999).

Más allá de la variada y disímil recepción que haya podido tener este trabajo radiográfico en círculos amplios o restringidos, en ámbitos nacionales o internacionales, o en escenarios periodísticos o académicos, lo cierto es que a partir del 87, esta experiencia sería conocida lisa y llanamente como “comisión de violentólogos”. Etiqueta desafortunada y simplificante, según Álvaro Guzmán Barney, pues su artesanía de momento aunque estaba orientada a describir y aclarar mejor las violencias, la apuesta de fondo de ellos no era quedarse encapsulados en la taxonomía del desangre, sino en su desactivación democrática. De allí que su compromiso mayor fuera por la paz y entonces la crítica de Bejarano tendría más razón de ser. De todas formas, esta etiqueta de violentólogos, un “neologismo impresionista”³¹¹ respondía a la forma como los expertos en un presente lleno de contingencias, eran codificados rápida y espectacularmente por los medios. De hecho, salió al parecer de la pluma de una periodista de *Semana*, Myriam Bautista, para condensar lo hecho por estos académicos³¹². Probablemente, según lo advirtieron algunos analistas franceses, resultaba más didáctica y sonora, que el término clásico de “polemología”, creado por Gastón Bouthoul en 1946 y con el cual se definía el estudio científico de la guerra como fenómeno social (Pissoat y Gouëset, 2002). Lo cierto fue que con el uso corriente que se hizo de esa etiqueta, terminó sedimentándose en la opinión pública la idea de una logia de especialistas en esta materia, derivando, según los mismos comisionados entrevistados, en una tergiversación y lectura amañada de su trabajo. Lectura que fue más perjudicial al querer homologar a todo aquel que pensara sobre la temática en el país como “violentólogo” en un sentido peyorativo, y al hacer extensiva esta etiqueta a toda persona o instituto que se concentrara en las denominadas “causas objetivas de la violencia”³¹³.

Negativo, peyorativo, pedagógico o simplemente espectacular, lo cierto es que a partir del relieve y potenciación mediática de este epíteto, hace que las trayectorias académicas

³¹¹ Cfr. Segura y Camacho (1999)

³¹² Entrevista con Jaime Arocha.

³¹³ Se recomienda revisar el artículo *Los violentólogos*, publicado por la Revista *Semana* el 15 de septiembre de 2007. Para una visión crítica sobre lo contenido en este artículo, especialmente lo que hace referencia a los cruces entre la violentología y el IEPRI; y la visión sobre las causas objetivas y subjetivas de la violencia, se recomienda el artículo de Ramírez (2008).

de quienes participan no sean lo mismo hacia delante. Con ello, de todas formas, no quiere desconocerse el alcance y dinámica propia que llevaba el curso de las biografías académicas de estos expertos, antes de haber integrado dicha experiencia, o el curso que posiblemente cobrará para muchos, a pesar de la impronta de la comisión. Aún así, el haber participado de la comisión y ser conocidos y naturalizados en el medio como “violentólogos”, les otorgará un plus innegable a sus hojas de vida. Específicamente, a través del reconocimiento político o intelectual del cual gozarán algunos de sus miembros en algunas administraciones. Por ejemplo, los casos de Carlos Eduardo Jaramillo en la Consejería de Paz, de Álvaro Camacho como asesor en temas de seguridad en la primera alcaldía de Antanas Mockus en Bogotá y luego como miembro de Memoria Histórica, de Álvaro Guzman como asesor en temas de violencia y seguridad en programas como Desepaz o Institutos como Cisalva en la ciudad de Cali³¹⁴, de Eduardo Pizarro en la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación o de Gonzalo Sánchez con la coordinación del grupo de Memoria Histórica.

3.3 Los marcos de temporalización

Los marcos de sentido y de oferta temporal de esta *Comisión de Expertos*, no se pueden entender por fuera de la radiografía que ella realiza en torno a tres ejes que son piezas centrales del informe producido: cultura de la violencia, cultura de la democracia y nuevo pacto social. Estas piezas han sido objeto tanto de valoración positiva como de crítica radical emanada de distintos sectores académicos. Desde nuestra óptica, resultan claves interpretativas pertinentes para entender como estos comisionados representaron el pasado, el presente y el futuro de un país con múltiples violencias.

3.3.1 La polémica tesis de la “cultura de la violencia”

Nuestra impresión es que bajo la categoría de “cultura de la violencia” está contenida la macrovisión que la *Comisión de Expertos* tiene o pretende sobre el pasado de la

³¹⁴Nació en el marco de la estrategia de Desepaz, primero como *Centro de Investigación Salud y Violencia* en 1995 y luego en 1997 como *Instituto de Investigaciones y Desarrollo en Prevención de Violencia y Promoción de la Convivencia Social* (CISALVA).

violencia en Colombia. Mediante ella se asume que los colombianos, a pesar de experimentar violencias nuevas, están inmersos como nación en unas “*espirales de violencia que de generación en generación han venido ascendiendo*” (Comisión de Estudios sobre la Violencia, 2009: 27). Aún así, esta categoría no puede desconectarse de las otras dos que luego analizaremos: la de “cultura de la paz”, que considera que “*la lógica de la violencia no es inexorable*” y por tanto es procesable en el presente” (Comisión de Estudios sobre la Violencia, 2009: 31), y la de “nuevos pactos sociales” que permiten “romper hacia futuro” las cadenas de la cultura de la guerra. Si la primera acompaña desde hace mucho tiempo a la nación, no quiere decir que deba ser así para siempre, ya que la segunda puede fracturarla en el presente, y en el mejor de los casos, la tercera puede contribuir a desactivarla permanentemente hacia futuro.

Ahora bien, con la expresión “cultura de la violencia” pareciera que este informe que se construye luego de casi 30 años de haberse llevado a cabo la primera comisión, y a que insiste en que sus apreciaciones versan sobre fenómenos nuevos como las denominadas “violencias no negociables”, “*que matan más que las del monte*”, termina recogiendo a lo largo de varias de sus páginas, la sentencia del libro del 62, es decir, “*la violencia es un dispositivo presente en la historia nacional*”. Dispositivo que además, se ve reforzado por la reproducción de sus secuelas “*en la familia, la escuela y los medios de comunicación, como agentes centrales del proceso de socialización*”³¹⁵ y por una serie de metáforas mencionadas en algunas ocasiones en el texto : “*grietas geológicas de la violencia*”, “*nuestra pesada herencia cultural*” o “*guerra civil larvada*”. Sin embargo, somos conscientes que estas afirmaciones y expresiones, aunque sean fácilmente rastreables en el informe escrito, deben ser matizadas y problematizadas, porque el debate alrededor no ofrece una sola lectura, especialmente el que dan los académicos externos a la comisión y el que provocan los mismos comisionados, que a través de las entrevistas concedidas, logran hacer un “balance crítico” de la temática, muchos años después de haber tenido lugar esta iniciativa. Analicemos brevemente esto.

³¹⁵Estas palabras aparecen en el prólogo que realiza Gonzálo Sanchez a la primera edición. Este prólogo es reemplazado en la edición del 2009 por otro que realza el papel de los intelectuales y las comisiones, así como la relación entre la comisión del 87 y la del 91 liderada por el sociólogo Alejandro Reyes.

Para el economista Fernando Gaitán, crítico radical de este informe, esta tesis revela la gran limitación del mismo, sobre todo porque aparece recurrente la idea de “*un presente producto inevitable del ayer transmitido a través de la cultura*” (2001). No obstante, su discusión enfila baterías básicamente hacia el historiador Gonzalo Sánchez, quién desde su óptica, termina posicionando esa lectura en la Comisión, a partir de su visión de que las “espirales de violencia” pueden ser rastreadas desde las guerras civiles del siglo XIX, concluyendo, por tanto, de “manera arbitraria” que la guerra en el país es “endémica y permanente” y que las “causas objetivas” son las más decisivas. Empleando series históricas, variables económicas y criminales, Fernando Gaitán mostrará a contrapelo de la visión de Sánchez, que la violencia no es producto de un proceso acumulativo y que el comportamiento de la criminalidad no es lineal (Gaitán, 1989) en el país. Esta última, aumentaría y disminuiría de acuerdo también a los incentivos promovidos por los altos niveles de impunidad.³¹⁶

Ahora bien, aunque en el argumento de Gaitán Daza, haya mucho de verdad, y sea ampliamente compartido incluso por historiadores y sociólogos, no hay que olvidar que su posición de economista lo hace reñir, de “cabo a rabo” también con la visión politológica e histórica presente en el informe del 87. Los economistas no fueron tomados en cuenta para el trabajo, siendo un vacío enorme en la lectura que esta comisión hace del país. Quizá esto también explique mucho de la reacción de Gaitán al trabajo. Esto es reforzado en los años noventa con una declarada ofensiva contra ciertas tesis del trabajo del 87, a partir de las investigaciones que promoverá el DNP y el grupo Paz Pública de la Universidad de los Andes.

Nuestra impresión es que también esa discusión obedece a una querrela propia del campo académico en el que se inserta la lógica de esta comisión y que afecta por ende la posición de sus defensores y detractores. En dicha querrela lo que está en juego es la “definición legítima” de la violencia, dentro de marcos y canones científicos. En dicho campo, lo que se disputa son “definiciones más o menos objetivas”, que desde diversos

³¹⁶Peñaranda (2009) hace una breve, pero interesante, alusión a este trabajo de Gaitán y cómo se conecta el mismo con la visión tecnocrática del gobierno de Cesar Gaviria (1990-1994).

ángulos buscan ser subvertidas o legitimadas. Y ello afecta indubablemente la forma como se concibe también la génesis del pasado de la violencia. Así, la génesis del pasado que había resultado difícil de establecer en términos de responsabilidades para la comisión del 58 por el control que sufrió el trabajo desde las élites y desde el sentido mismo del pacto, se tornará aquí en un problema también, pero más en términos de edición y administración académica de los sentidos sobre qué es menos o más legítimo para definir el pasado de la violencia.

De otra parte, para el historiador Renán Silva (2007), el gran problema de esta noción de cultura de la violencia fue que terminó sedimentándose en amplios círculos académicos, provocando la idea de que estamos frente a la presencia de algo “fatídico” e “irremediable”, que nos condenaba a los colombianos a estar presos de “cadenas atávicas”. Para Pecaute (2003e) por su parte, la referencia a este término, conllevó a que la explicación sobre la violencia se volviera “tautológica e inocua”, con cierto “sabor naturalizante” que permitió profundizar aún más en el mito de los colombianos como “seres violentos por naturaleza”. Sin embargo, ambos autores a diferencia de Gaitán, se cuidan de imputar tal sedimentación y naturalización a la totalidad del trabajo de los comisionados del 87 y del informe que producen para el gobierno. Mi impresión es que ese cuidado obedece a que ellos consideran que el concepto pudo haber “migrado” de la obra no de uno sino de varios investigadores, antes o después de la comisión, provocando interpretaciones forzadas sobre el mismo en el amplio campo de estudios sobre la violencia.

En el terreno de las entrevistas realizadas con los comisionados, se revelan también visiones diferenciadas sobre el asunto, aunque a la larga todas confluyan en la idea de que lo que ellos dijeron en el informe no fue del todo correctamente interpretado por sus lectores. Para Álvaro Guzmán, con este concepto quiso relievase el papel importante que juegan “la esfera de los valores y las representaciones culturales” en la comprensión de las violencias. Lo que no conlleva a aceptar que estas esferas y representaciones sean elementos estructurales atávicos, sino más bien decisivos para ampliar el mapa de comprensión de las violencias. Por su parte, para Carlos Eduardo Jaramillo, con ello se

quiso mostrar básicamente que existían elementos que estaban dentro del comportamiento cotidiano de las regiones y de las comunidades, que explicaban umbrales altos o bajos de violencia. Sin embargo, nunca quiso hacerse referencia a un determinismo cultural.

Para Carlos Miguel Ortíz, en esa visión de la cultura de la violencia, influyó mucho la visión de los antropólogos, que interpretaron “como una dimensión explicativa de la acción y de las prácticas humanas”, lo cultural, aunque con ello no hayan querido caer en el atavismo. Quizá estaban respondiendo también al excesivo accionalismo de los sociólogos con esa definición. Finalmente, para Camacho Guizado, cuando ellos hablaron de cultura estaban entendiendo básicamente lo “construido socialmente”, no así, una “especie de demiurgo, de sujeto transcendental capaz de producir sus propios efectos e independiente de las lógicas políticas o económicas”. En ese sentido, fue crucial desde su óptica, que el informe considerara que la violencia, como elemento fundamental de las relaciones sociales, expresa “múltiples” condiciones históricas y particulares de esas relaciones y en ningún caso está por encima o aparte de éstas.

A partir de esas apreciaciones, puede entonces inferirse que los mismos comisionados aceptan que nunca quisieron decir con el concepto de cultura de violencia, aunque así haya sido leído, que la lógica de la violencia fuera inexorable en el país, ni que existiera una “naturaleza violenta del colombiano”; ni que estuviera “signado el destino nacional” por un “determinismo cultural”. Su visión del pasado contenida en esa expresión lo que permitía reconocer eran más bien “tendencias y regularidades explicativas” donde, incluso, lo cultural cobraba matiz importante como dimensión explicativa. En ese sentido, si bien las violencias del presente van a evocar rasgos del pasado, todas ellas responden a coyunturas particulares que no se infieren de ningún curso inexorable o esencialista de nuestra historia. Mas aún, a diferencia del atavismo cultural que puede estar contenido en las lecturas de un Guzmán Campos en el libro del 62, estos comisionados van a defender la idea de que no existe tal “atavismo” en su informe. Si en dicho informe se infiere un pasado que señala y marca el alma nacional, un pasado que condena y del cual es posible redimirse con altas cuotas de perdón cristiano y

rehabilitación ingenieril, en el infome del 87, el pasado es dinámico, procesual, no condena y se sale facilmente de sus garras con más dosis democráticas.

3.3.2 Un diagnóstico de presente en lógica de cultura de la paz

Frente al segundo tema, nuestra percepción es que los comisionados básicamente al tratar de mostrar que la cultura de la violencia no conlleva un encadenamiento atávico, ni a un pasado condenatorio, lo que hacen en el informe es apostar por una “pedagogía de la democracia”. Con esta idea evocan que el informe no es sólo un diagnóstico de violencias que determinan y marcan, sino que es ante todo un radiografía que propone el ejercicio de una cultura de la paz como dispositivo desactivador de las violencias. Esta cultura y pedagogía, como ningún otro antídoto, puede desactivar la violencia en una nación con una guerra permanente y unas violencias que aparentemente han llegado a colonizar todos los espacios.

De todas formas, es necesario considerar que la apuesta por la cultura de la paz y la democracia hace parte también de un clima de época, donde el boom académico y social, es el “demos”, la “ciudadanía”, la “sociedad civil”³¹⁷. A diferencia del trabajo de 58, donde lo esencial era la “*pacificación del territorio nacional y la rehabilitación de los afectados*” para los comisionados del 87, lo primordial será “*buscar los mecanismos para sustituir la cultura de la violencia por una cultura de la paz*”. Pacificación y Paz, se corresponden entonces con dos relatos de época distintos y con pretensiones diferenciadas de procesamiento y trámite de la guerra. Pacificación conjuga con desarrollismo y modernización, Paz conjuga con sociedad civil y con democracia.

El asunto es que esta concepción de la experiencia del 87, aunque loable, de hecho termina siendo menos “cuestionadora” que las consignadas en la anterior experiencia. Es

³¹⁷Ese boom termina capturando la atención de nuestros intelectuales nacionales y marca “el giro teórico” de muchos de ellos, quienes se trasladan desde los aparatos de dominación a los procesos de concertación democrática, desde las luchas de clases a los movimientos sociales, desde el marxismo a las teorías de la democracia. Son varios frentes teóricos desde los cuales se alimenta la reflexión en el país: la literatura de la transición (O’Donnell, Schmitter, Portantiero); la teoría de la acción comunicativa (Habermas); la del retorno del sujeto (Touraine); la de los teóricos de la sociedad civil (Cohen, Arato, Dagnino y Olvera) y la los teóricos de los nuevos movimientos sociales (Melucci).

si se quiere “políticamente correcta y sistemáticamente funcional” al presente en que se produce esta II Comisión. De hecho, este informe no va a generar tanto “escozor” en su lectura como si lo fue el libro del 62. Este último, por su carácter testimonial y su impronta de denuncia, revela el agrietamiento estructural del país y coloca también en evidencia a las élites en el desangre, aunque no asigne responsabilidades específicas sino generales. Pero llama directamente a acometer una labor de reingeniería del país para desactivar el desangre. El informe del 87, en cambio, nos sintoniza con la radiografía analítica de la “bomba de tiempo” que son las violencias de la calle, pero nos deja siempre en claro que hay un valor político y cultural elevado, trascendental si se quiere, que ayudaría a desactivar dicha bomba en el presente y es la cultura democrática. Para estos comisionados la civilidad ayudaría a *detener la bomba de la guerra en las urbes*. Pero la cultura democrática es mucho más frágil que la pacificación y la rehabilitación. Es mucho más difusa de concretar, dado que sus correlatos más directos son también más étereos (civismo, paz dialogada, convivencia). Quizá resulten más altisonantes en el discurso intelectual, pero más difíciles de hacer operativos. Así, la apuesta de los comisionados respecto del diagnóstico que acometen está sustentado en la “creencia” de que mejorando la calidad de vida de las personas, las nuevas violencias logran desactivarse, pues estas afectan precisamente la calidad de vida.

Nuestra percepción aquí es que la visión del presente desde la cultura democrática como desactivadora de las violencias, refleja también la imagen que los comisionados tuvieron de ese momento histórico, de sus condiciones sociales y de sus apuestas a futuro. Un momento en el que se desbordó en optimismo democrático, pues se creyó en que era el mejor “*antídoto a la violencia*” (Comisión de Estudios sobre la Violencia, 2009: 31)³¹⁸. La intelectualidad del momento lo haría suyo, por ejemplo Estanislao Zuleta el intelectual de la época, que pareció encantado (y ayudaría a encantar a muchos) con la idea de “*neutralizar democráticamente la violencia, sin eliminar el conflicto del vínculo social*” (Zuleta, 1991). Pero también estará presente en la *Comisión de Superación de la Violencia* del año 91 en el que la consigna central será “*pacificar la Paz*”. También se

³¹⁸Para el lector interesado, en un trabajo del IEPRI, donde participan investigadores nacionales e internacionales, se cuestiona esta dicotomía clásica entre violencia y democracia (AA.VV, 2006).

sentirá con fuerza en los programas de formación para la paz o para la convivencia muy comunes en los ochenta y noventa, que “*parecen imputar la violencia a una carencia de educación democrática*” (Pécaut, 2003e). Es decir, si en el trabajo del 62, las “cadenas de la violencia” se rompen con terapéutica e ingeniería social, en esta comisión las “espirales de violencia” se derrotan con mayores dosis de cultura cívica, de fortalecimiento de la sociedad civil.

3.3.3 Un futuro posible a través de un nuevo pacto social de nación

Pero el informe del 87 no habla sólo de “*ampliación del espacio democrático*”, o del “*fortalecimiento de la sociedad civil*” en el presente. También nos plantea una “*medicina futura*” que es mucho más potente desde la óptica de estos intelectuales para la democracia: un “nuevo pacto social de nación”, “un pacto democrático pluralista”. El pacto se forja a través del fortalecimiento de la sociedad civil y del civilismo, pero será una estrategia a más largo plazo. En ese nuevo pacto, donde la impronta de un comisionado como Eduardo Pizarro es crucial, recae la responsabilidad de la superación definitiva de la cultura de la violencia y sobre todo de la “*democracia restringida*” derivada del Frente Nacional.

Ese pacto deberá estar sostenido en dos retos: un *tratamiento integral y fundamentalmente político al conflicto* armado y una *desactivación de las violencias a través de mayores dosis democráticas*. Repolitizar el conflicto y superar con cultura democrática las violencias de la calle son los pilares de este nuevo acuerdo de nación *hacia delante*. Pacto que deberá cruzar las diversas esferas de la vida social y política. Un pacto que ya no es el del Frente Nacional, “desde arriba”, con idearios agotados como los de la rehabilitación y la modernización, sino mas bien un “pacto desde abajo”, que buscaría contribuir a la superación de las violencias múltiples del hoy, a partir de un “proyecto democratizador” que no debe provenir sólo del gobierno, de las élites políticas, de las fuerzas armadas o de los que “se están echando bala constantemente”.

En la óptica de los comisionados, es un pacto que tiene como protagonistas a los ciudadanos comunes que sufren sus impactos y afrontan sus costos económicos, morales y sociales. Acuerdo que ya no tiene como protagonistas a los victimarios y a las zonas afectadas. Lo llamativo aquí, es que es concebido por “intelectuales para la democracia”, que a la par que están generando toda una anatomía objetiva sobre el desangre del presente, están imaginando desde sus escritorios, sus estadísticas, sus lecturas, la necesidad de un futuro democrático en un país que más allá de sus oficinas se sigue desangrando, y lo hará aún más, paradójicamente, luego de entregado el informe.

Aún así, más problemático desde nuestra óptica es que ese nuevo pacto, imaginado por expertos, en el cruce entre objetivismo científico e imaginación política, entre higienismo académico y esperanza democrática, que luego tendrá algún grado de concreción en la Constitución del 91 ante el clamor de muchos otros sectores, tiene también sus costos. En tanto es construido desde la sociedad civil, las violencias terminan también siendo “responsabilidad de todos”. De nuevo el costo, tal y como lo fue con el Frente Nacional, es diseminar responsabilidades específicas, esta vez bajo el ropaje de las narrativas democráticas y no de las retóricas de pacificación como lo fue en el 58. Con la democracia se podrá desactivar pero también habrá necesidad de compartir. Es decir, desde las políticas de Estado y la ciudadanía activa, se podrá frenar el desangre ocasionado por las violencias del ahora, pero también hacia futuro con ella misma a cuentas, se compartirá de manera plural la responsabilidad por lo ocurrido.

3.4 El informe Colombia, Violencia y Democracia

Tras la artesanía de la comisión, el informe *Colombia, Violencia y Democracia* se convirtió en un canon interpretativo para todo aquel que quisiera conocer sobre las violencias contemporáneas. Una de sus principales características es que sus descripciones y visiones taxonómicas de las violencias y sus apuestas de futuro democrático generaron una nueva lectura emblemática del pasado, del presente y del futuro nacional, y a la vez que ampliaron el campo de estudios sobre las violencias también generaron gran polémica nacional.

3.4.1 De la descripción de las violencias y las recomendaciones para su superación

Colombia, Violencia y Democracia salió a la luz en julio de 1987, con un tiraje de 1.000 ejemplares en edición realizada por la Universidad Nacional de Colombia, edición que se agotó rápidamente ante la novedad del trabajo. El libro, se editaría luego en 1988, 1989 y 1995 por la Universidad Nacional y el IEPRI, siendo la última edición la realizada por editorial La Carreta y el IEPRI en 2009. Si se comparan estas cinco ediciones nacionales con las cerca de las diez del Libro *La Violencia en Colombia* uno podría estar tentado a decir que tuvo menos acogida en el medio editorial y en el público lector³¹⁹. Sin embargo, no es así. Tras la publicación del libro, éste se convierte dentro de la academia nacional e internacional y en los medios gubernamentales y de opinión, interesados por estos temas, en el “primer gran diagnóstico de las violencias contemporáneas”³²⁰. De todas formas, a diferencia del libro *La Violencia en Colombia*, uno se va a encontrar con uno más modesto en tamaño, pero en el que no sobran también pretensiones de largo alcance. Una de esas grandes pretensiones, es la “asepsia metodológica” con la cual se intenta cubrir de rigor al tema del estudio de la violencia en el país, mostrando las “variaciones” y “tendencias” de sus múltiples manifestaciones en los contextos urbanos y locales, así como las dimensiones plurales del fenómeno, es decir, los aspectos sociales, culturales, económicos y políticos.

El trabajo de descripción de los comisionados los lleva entonces a esquematizar y anatomizar lo que pasa en el país bajo seis grandes modalidades de violencia, con sus consiguientes subdivisiones: la política, la urbana, la organizada, la relacionada contra minorías étnicas, la derivada de los medios de comunicación y la familiar. En ese paquete de seis grandes violencias, quedaría descrito, editado y manufacturado el país de

³¹⁹No se toman en cuenta las ediciones que “posiblemente” se hayan hecho de los dos textos de forma “ilegal”, o que hayan aparecido en otros idiomas. Según nos comentó un ex comisionado del 87, en Francia se publicó una edición no autorizada del informe Colombia, violencia y democracia y circuló entre exiliados políticos, intelectuales y periodismo crítico.

³²⁰Un vistazo rápido a *Google Académico*, nos da una “impresión” del impacto del informe, en este caso por el número de citas hechas del texto en otras publicaciones, 223 aproximadamente. Este dato, sin embargo, no dice nada sobre la densidad de la lectura y sus usos e interpretaciones sociales y políticos. La consulta en internet fue realizada el 20 de mayo de 2010.

los años ochenta para estos expertos. Frente a cada una de esas tipologías, también se generaron una serie de recomendaciones, que al ser leídas hoy, algunas resultan más sustantivas, otras más coyunturales, unas más de mediano y corto plazo, otras más de largo aliento; todo ello, dependiendo del grado de profundización del problema. Luego, veremos que este trabajo no sólo incluyó una caracterización de las violencias, sino también de otras temáticas transversales a la historia política del país. Por ahora, realicemos brevemente un paneo por cada una de las violencias consideradas en este informe radiográfico.

a. *Violencia Política*: a diferencia de lo que pasa con el trabajo del 58 y del 62, esta violencia no se focaliza en los partidos. Es equiparable a la violencia insurreccional, cuya expresión más acabada son las guerrillas, con un ideario de lucha que desde la perspectiva de los comisionados, ha sufrido transformaciones en las últimas décadas y cuyas demandas pueden ser negociables. Es decir, se reconoce en este informe que éstas han pasado de ser guerrillas que buscaban ser “incorporadas al poder o compartir el poder” algo propio de la lógica de los años sesenta y setenta, a ser unas organizaciones profesionales político- militares que se perfilan en los ochenta, más hacia la “destrucción - sustitución del poder” (Comisión de Estudios sobre la Violencia, 2009: 38). En la medida que estas agrupaciones cuentan no solo con bases rurales sino también urbanas y con un potencial bélico mayor, además de que extienden su ideario en el terreno de lo civil, requieren entonces un nuevo tratamiento que no se reduce simplemente a una estrategia de amnistía o de persecución estatal, sino de transformación del sistema político, que garantice su inclusión dentro de un “nuevo pacto democrático” (Comisión de Estudios sobre la Violencia, 2009: 52).

En este sentido, para los comisionados es claro que este pacto ya no es sólo político sino social, uno que permita ampliar las bases del diálogo con las guerrillas y defina los marcos de un acuerdo nacional mínimo entre distintos sectores (Iglesia, sindicatos, personalidades de la ciencia y la cultura, dirigentes políticos, medios de comunicación). Pero para llevar a cabo esto, deben operar primero en el país, una serie de reformas, algunas más urgentes que otras: supresión del artículo 121 de la Constitución que

permite la declaratoria del estado de sitio; eliminación del artículo 28 que favorece la aprehensión de los ciudadanos por orden del gobierno bajo el simple indicio de atentar contra el orden público; supresión de las normas orientadas a la monopolización del poder en manos de liberales y conservadores con el argumento de la paridad partidaria heredada del Frente Nacional; expedición de normas para que el Estado financie las actividades políticas de los partidos y garantice a estos, igualdad de condiciones; establecimiento de una rama electoral independiente del Gobierno; reglamentación de la consulta popular para la elección de alcaldes (Comisión de Estudios sobre la Violencia, 2009: 54-56).

b. *Violencias urbanas*: el informe es enfático al considerar que estas violencias son más sociales que políticas, en tanto trascienden la lucha por el poder y el control del Estado. Con ello declaran un punto de inflexión radical respecto a la visión de la comisión del 58. El país actual, tiene otras dinámicas, ha entrado en la lógica de la urbanización y las violencias por tanto se han tomado las ciudades³²¹. Pero estas violencias son más difusas en su gestación y formas de organización y están más relacionadas con la calidad de vida de las personas que con sus idearios políticos. Son violencias además “innegociables”, es decir, que no ameritan un tratamiento o una terapia política, aunque es posible actuar sobre las causas que las producen. En ellas se incluyen los delitos contra la vida y la integridad personal; delitos en los cuales tiende a manifestarse un expreso interés por la liquidación física de los ciudadanos, donde el uso de armas de fuego de “fácil porte y eficacia” es bastante común, además del consumo del alcohol. Son violencias que tienen presencia principalmente en dos ciudades a las que los comisionados consideran las “más sensiblemente violentas del país”, por sus tasas de homicidios: Medellín y Cali, respectivamente (Comisión de Estudios sobre la Violencia, 2009: 59-62).

A esta violencia homicida se suma también la económica que tiene como finalidad la propiedad y que se manifiesta en varias modalidades y en un proceso de doble vía: de

³²¹No obstante, Pécaut, muestra que ya para los años cuarenta y cincuenta en el país, existen conflictos urbanos, a la vez que enfatiza que deben tenerse en cuenta también para este período, la multiplicidad de sus causas. Este debate no lo doy aquí, pero se recomienda consultar [Pécaut \(1987\)](#).

los sectores populares hacia arriba, y de los sectores poderosos hacia abajo. Es decir violencias donde sus causas pueden “provenir de los extremos de la pobreza, pero también de las formas de obtener y proteger la riqueza” (Comisión de Estudios sobre la Violencia, 2009: 67). Esta tesis recogía también la percepción de Guzmán y Camacho de que esta violencia opera en un plano bidireccional de dominados a dominantes y de dominantes a dominados. Una de las modalidades de materialización de la violencia económica, son los hurtos calificados y agravados, las extorsiones, los atracos y las invasiones de tierras, atribuibles todos ellos a la población de escasos recursos. Pero también, otra modalidad se conecta con sectores de ingresos económicos medios, asociada con las estafas y abusos de confianzas; además del delito de cuello blanco, donde se afectan cuantiosos patrimonios de particulares o del Estado.

A estas violencias, se añade el crimen organizado, que aunque puede explicarse por una situación de pobreza, emerge como una actividad profesional y racional. Destaca en esta descripción de violencias urbanas el ajusticiamiento privado a través del asesinato especializado (sicario) en la eliminación de representantes del Estado y figuras políticas, especialmente de la oposición. También la violencia ejercida con fines de “limpieza social” que recae en exconvictos, vendedores de droga, prostitutas, homosexuales, recolectores y mendigos³²². (Comisión de Estudios sobre la Violencia, 2009: 66-67). Dado que todas estas violencias afectan la calidad de vida de las personas que habitan las ciudades, una de las recomendaciones básicas de la Comisión a mediano plazo, es la de “democratizar la vida urbana intensificando la participación ciudadana en las decisiones colectivas”. Sin embargo, ello exige tres medidas urgentes: a. prohibir el porte de armas para todos los civiles sin excepción; b. Abandonar la producción de licores desde el Estado, generando campañas contra su abuso; c. Acelerar procesos de reforma urbana que mejoren la calidad de vida de las personas. Estas tres medidas como vimos anteriormente llevaron a la creación de observatorios locales para hacerlas viables en el mediano plazo.

³²² Ejercida por grupos como “los Justicieros Implacables”, “Kan Kil”, “la Bandera Negra” o los “Escuadrones verdes” en Cali; “La mano negra” o “Limpieza Integral” en Medellín; “Muerte a Contrabandistas” en Santa Marta o “Muerte a Sindicalistas” en Cartagena; “La Falange” en Popayán; “Los Magníficos” en Palmira; “Rojo abajo” en Armenia. Cfr. *El Espectador*, 28 de abril de 1987; *El Tiempo*, Agosto 10 de 1987; Camacho y Guzmán (1990).

c. *Violencia organizada*: lo que hacen los comisionados es describir los procesos de estructuración, superposición y traslado territorial de estas formas de violencia, mostrando el desenvolvimiento de grupos especializados en su aplicación y administración en el país. Destacan las que tienen como objetivo el lucro mediante la explotación de recursos naturales, especialmente los esmeraldíferos, en el occidente del departamento de Boyacá; o mediante la producción y comercialización ilegal de determinados bienes como la coca en amplias zonas del país. Enfatizan, aunque no como se hubiera querido para el momento, cómo el narcotráfico termina convirtiéndose en un nodo central no sólo de la violencia, sino también “*de las condiciones de vida de los colombianos*” (Comisión de Estudios sobre la Violencia, 2009: 84). Los comisionados además describen, cómo en las zonas donde se explotan las esmeraldas o donde se cultiva la coca parecen consolidarse cada vez con más fuerza, organizaciones especializadas en matar, ya sean sicarios, escuadrones de muerte (especialmente del MAS) y grupos armados de autodefensa (los prolegómenos de los paramilitares); además de la consolidación de un mercado de armas y de servicios especializados. Señalan, cómo en algunos casos se hace uso de estos mecanismos para proteger propiedades y empresas y en otros, para sustentar un orden social o sustituirlo.

Dado que alrededor de estas violencias organizadas se articulan demasiados actores y se conjugan vastos intereses, los comisionados consideran crucial demandar del Estado soluciones programáticas de mediano y largo alcance. Por ejemplo, en materia de tratamiento del tema narcotráfico se considera que el Estado debe eliminar tanto la actividad como las condiciones que la hacen atractiva y no sólo atacar el problema desde los individuos. Además, debe desestimular el cultivo, afrontando programas de sustitución integral, respetando la identidad cultural de quienes cultivan y consumen la coca como parte de una cultura ancestral y fortaleciendo los aparatos de investigación criminal y de justicia. Como parte de la lucha contra los escuadrones de muerte se demanda la creación de un Tribunal Especial para investigar y hacer recomendaciones operativas frente a los delitos políticos, pero también se exige derogar los artículos de la

ley por los cuales se organiza la defensa nacional³²³, especialmente la organización de grupos armados privados con una clara participación de las Fuerzas Armadas. A esto se suma el llamado para que de la jurisdicción del Tribunal de Justicia no queden exentos los miembros de las fuerzas militares o de policía. Vale recordar aquí que frente a estos últimos puntos uno de los miembros de la Comisión, el general Andrade, expresó su desacuerdo, dejando constancia en el mismo informe sobre las razones del por qué no suscribía junto a los otros comisionados, lo mencionado (Comisión de Estudios sobre la Violencia, 2009: 95)³²⁴.

d. *Violencia contra minorías étnicas*: en el informe se consigna que esta violencia es una de las de mayor raíz en el país y, por tanto, de las menos negociables. Tiene en esa medida diversas manifestaciones. De una parte, puede orientarse contra el legado social y cultural de las comunidades; pero también contra sus recursos: oro, platino, carbón, petróleo, maderas, animales. De otra parte, puede ser diferenciada, dependiendo de las regiones de asentamiento de las comunidades. Así, en las regiones de colonización, donde se encuentran en tensión colonos campesinos e indígenas por recursos y tradiciones, se erige contra las comunidades nativas una política de expropiación de sus territorios a favor de las políticas de colonización; mientras que en las regiones donde existe tensión entre economías modernas y tradicionales, se tiende a una política de expulsión y desarraigo por el poder diferencial de ambas economías. Dado que estas violencias son estructurales, los comisionados demandan de parte del Estado una política integral en varios frentes, a saber: a. Reconocimiento del Estado colombiano como una nación multiétnica, lo que permitirá otorgar estatutos étnicos especiales a las comunidades y abandonar los marcos de discriminación sociorracial; b. Perfeccionamiento de una legislación para las minorías étnicas; c. Formulación de una política agraria que acometa la redistribución del latifundio, especialmente en las regiones centrales y en la Costa Caribe; d. ampliar el Plan Nacional de Rehabilitación a

³²³Ley 48 de 1968, los artículos son el 25, el 32 y el párrafo 3° del artículo 33.

³²⁴Estas razones obedecían básicamente a que según el general, el fuero militar no era un mero capricho de las Fuerzas Armadas, sino un privilegio de excepción consagrado constitucionalmente y por tanto los delitos de servicio debían ser castigados por una Jurisdicción Penal Militar y no por un ente civil.

las zonas de conflicto interétnico; e. Impulsar programas de educación bilingüe y bicultural (Comisión de Estudios sobre la Violencia, 2009: 118-119).

e. *Violencia y medios de comunicación*: para los comisionados si bien los medios de comunicación son propiciadores de marcos de negociación, no pocas veces han sido generadores de ambientes de violencia en el país. Así, en tanto empresas privadas con intereses particulares, especialmente el periodismo impreso, la radio y la televisión, no sólo han resultado instrumentalizados por los poderes establecidos y los actores armados, sino también impregnados de un lenguaje bélico y estigmatizador, con narrativas más guerreras que conciliadoras. En este sentido, las recomendaciones que emanan de ellos frente al rol de los medios, apuntan básicamente a procurar su democratización social, proceso que debe operar tanto del lado del Estado como de los mismos medios. Esto es posible si logran hacerse operativas, entre otras cosas: a. la realización de campañas permanentes por la paz; b. la promulgación de un estatuto de medios que permita el libre acceso a distintas organizaciones sociales, políticas y étnicas; c. la constitución de un Consejo Nacional de Periodismo y de un Tribunal de Ética; d. la adopción de medidas para el manejo de la información en materia de orden público, respetando el derecho de los ciudadanos a ser informados oportuna y verazmente; e. la garantía de acceso a los periodistas a las zonas de conflicto (Comisión de Estudios sobre la Violencia, 2009: 132-134).

f. *Violencia en la familia*: finalmente, en el informe se asume que en este tipo de violencia se conjugan factores biográficos con dimensiones contextuales. Las historias personales de los victimizados y los victimizadores, así como las condiciones sociales que los enmarcan, se nutren mutuamente. Destacan así, una violencia que emana de restricciones materiales y valores sociales negativos de los hogares nacionales que tiende a materializarse en las denominadas pandillas juveniles. Otra que deriva de las agresiones físicas y psicológicas, dentro del núcleo familiar. Una en la que los victimizados tienen rostros infantiles y femeninos, sujetos de agresión física y abuso sexual. Otra asociada con las relaciones de pareja, donde la mujer está expuesta a la violencia del marido, violencia conyugal que se extiende hacia los hijos. Frente a este

panorama sobresale un llamado al gobierno nacional para erradicar la violencia intrafamiliar democratizando las relaciones entre los sexos y las generaciones, lo cual debe implicar por lo menos dos grandes políticas: a. ampliación de los servicios de atención a la infancia y la familia mediante servicios de salud, bienestar social y educación; b. Impulso de las reformas jurídicas en el campo de la protección de la familia y del menor (Comisión de Estudios sobre la Violencia, 2009: 142-143).

Ahora bien, es importante anotar aquí, que el informe no sólo condensa un trabajo descriptivo y radiográfico de las violencias, sino que también presenta una caracterización de temas más transversales a la historia política del país, que son detonantes o caldos de cultivos de la guerra y las violencias, a saber: las políticas de paz, los desequilibrios históricos entre el centro y las regiones, la crisis del sistema de Justicia, la política internacional y la situación de derechos humanos. Frente al primero, lo que hace el informe es básicamente es realizar un análisis sobre la política oficial de paz de los dos últimos gobiernos, el de Belisario Betancur y el de Virgilio Barco a las que ya hicimos mención en la primera parte de este capítulo. Frente a la propuesta del último gobierno, acomete también la tarea de proponer una serie de recomendaciones programáticas orientadas básicamente a tres frentes: a. profundización de reformas sociales; b. tratamiento integral y fundamentalmente político del conflicto; c. impulso a iniciativas sociales e institucionales para lograr la paz dialogada en las regiones (Comisión de Estudios sobre la Violencia, 2009: 147-166).

En relación con el segundo tema, llama la atención este informe sobre una desigual diferenciación regional del desarrollo en el país, que favorece que existan regiones más y menos desarrolladas y por tanto que ello se traduzca en diferenciales de recursos, capitalización, fuerza de trabajo, pero sobre todo que se creen las condiciones para la agudización de conflictos sociales y políticos, como los que se pueden vivir en las zonas de colonización espontánea, de agricultura campesina deprimida o de enclaves agrícolas o ganaderos. De cara a estas problemáticas los comisionados consideran indispensable profundizar los procesos de descentralización y especialmente, adoptar planes regionales

de reforma agraria beneficiando con ellos a medio millón de campesinos en un lapso de diez años (Comisión de Estudios sobre la Violencia, 2009: 167-183).

Respecto al tema de la crisis del sistema de justicia, la preocupación central es que la incapacidad para administrar justicia de forma eficiente y sostenida en el país, es una de las principales causas de impunidad. Una impunidad que tiene a su vez diversos orígenes, entre los cuales se mencionan: falta de denuncia ciudadana, ausencia de políticas de prevención y represión del delito, falta de autonomía entre el sistema de investigación judicial y los organismos de seguridad, deficitaria capacidad ejecutoria de las penas y un sistema carcelario precario. Ante este panorama, una de las principales recomendaciones de los comisionados es la transformación integral del sistema de aplicación de justicia en el país, lo que a su vez implica: consolidar cuerpos técnicos de investigación criminal eficientes y bien capacitados; cualificación de la policía y acercamiento entre ella y las necesidades de los ciudadanos; y reformas integrales al sistema carcelario que permitan apropiar recursos y mejorar condiciones ambientales, de alimentación y de salud (Comisión de Estudios sobre la Violencia, 2009: 185-200).

En materia de política internacional, el informe lo que hace es mostrar que existen factores externos que si bien no causan las violencias nacionales, si pueden alimentar algunas de ellas o incluso son claves para desactivarlas. Por ejemplo, señalan que el conflicto guerrillero, en su origen, desarrollo y consolidación no es sólo un problema nacional, sino que obedece a lógicas internacionales. Además, la adopción interna de medidas de represión y persecución políticas durante la administración del gobierno de Turbay Ayala (1978-1982), van a ser comunes en otros países del continente y del mundo, trasplantadas sin ningún beneficio de inventario al país, especialmente la doctrina de la seguridad nacional. También detallan como necesario el aprendizaje interno de procesos de paz y negociación en curso en países centroamericanos, especialmente lo de la experiencia del grupo de Contadora. De cara a esta temática, los comisionados llaman la atención sobre la importancia de interrelacionar la política exterior y la interna como mecanismo para reforzar la credibilidad del proceso de paz nacional (Comisión de Estudios sobre la Violencia, 2009: 221-225).

Sobre la cuestión de los derechos humanos la sentencia de los comisionados es que las violencias del presente impiden la realización efectiva de estos en el país. Así, resultan de especial preocupación, aunque desde una óptica timorata, los secuestros y asesinatos de opositores políticos, especialmente si las víctimas son de la Unión Patriótica y los autores intelectuales o materiales de los mismos son agentes estatales. En esta última parte, los comisionados hacen un llamado a todos los ciudadanos, para desactivar por las vías democráticas las violencias que impiden la realización del derecho a la vida en el país (Comisión de Estudios sobre la Violencia, 2009: 221-225).

En síntesis, lo que se observa es que el informe realiza un extenso ejercicio taxonómico y radiográfico no sólo de las violencias presentes, sino también de los que considera son los problemas estructurales que afectan históricamente al país y que tienden a constituirse en caldos de cultivo de las violencias de hoy. Si el libro del 62 condensaba el país en tres grandes lecturas (psicológica, estructural y sociojurídica) que marcaron también los posteriores estudios sobre violencia, el libro del 87 rompe con algunas de estas lecturas. Más que condensar una visión de la violencia, lo que hace es un extenso ejercicio de clasificación, con un paquete de propuestas de reformas políticas, sociales, culturales y económicas. Dentro de estas propuestas, unas resultan ser más estructurales que otras, pero todas ellas, abocadas a desactivar las violencias y generar condiciones de “paz negociada” y “cultura democrática” en el presente.

3.4.2 Del gran diagnóstico de las violencias contemporáneas a un informe polémico

Sin embargo, de ser el gran diagnóstico de las violencias contemporáneas, el informe transita rápidamente hacia la polémica en el mundo académico. El mismo Gonzalo Sánchez (2000) ha resumido en tres los grandes reparos que se le hicieron al libro en su momento y que continúan siendo vigentes hasta el día de hoy: a. el informe atenta contra una visión *holística* de la violencia, reforzando una visión fragmentada del fenómeno; b. en su esfuerzo por destacar la variedad de violencias, bajo la generación de un *sistema de violencias*, los autores a su pesar contribuyeron a minimizar las dimensiones políticas

del fenómeno; c. el estudio ha tenido un impacto negativo en las políticas oficiales de paz al sobredimensionar el peso de las “causas objetivas” de la violencia y crear de hecho un discurso legitimador de la rebeldía política. Si bien compartimos estos tres grandes reparos que están presentes en gran parte de la literatura crítica, habría que considerar también que hay reparos en el plano de lo metodológico, en el terreno de las temáticas gruesas que aborda el informe, en el ámbito de algunas visiones timoratas que asume en su diagnóstico y sobre todo en los dos grandes pilares que soportan la arquitectura conceptual del mismo: la cultura de la violencia y la cultura democrática a los que nos referimos ya. Desglosemos por ahora, algunas de las dimensiones sobre las cuales se esgrimen críticas.

De entrada, se encuentra uno frente a un informe que reconoce de forma reflexiva y esto hay que valorarlo, su falencia interpretativa en algunas cuestiones (por ejemplo, lo relacionado con los subregistros de delitos) por no contar con estadísticas más finas o sistemas de información más amplios, más allá de los que ofrece la Policía Nacional o el Instituto de Medicina Legal. Sin embargo, no son tan reflexivos para otros temas. En medio del aparente rigor metodológico el informe experimenta un vacío notable respecto del trabajo del 62, se pierde la geografía, la espacialización del conflicto y por ende la densidad explicativa de lo regional. Las violencias urbanas son presentadas sin la georeferenciación necesaria. Además, sólo una parte del texto dedica atención a los “desequilibrios regionales y conflictos sociales”. Podríamos plantear el asunto de la siguiente manera, si el libro del 62, le apuesta a la espacialización del pasado y del presente, a la construcción de una cartografía de la guerra, que aunque es todavía incipiente y precaria por los desarrollos mismos de la geografía para la época, es ya un avance meritorio (Pissoat y Gouëset, 2002). En cambio, el libro del 87, le apuesta más a una clasificación y taxonomización muy esquematizada de las violencias del presente, dejando de lado cualquier referencia geoespacial a ellas.

De otra parte, estamos frente a un texto que parece desembocar fácilmente hacia un “*prurito clasificador*” de las violencias. Aquí de todas formas hay visiones encontradas tanto de los comisionados como de otros expertos que leyeron el informe. Según

Gonzalo Sánchez, su coordinador, no fue que ellos intencionalmente hayan querido provocar esa imagen de excesiva clasificación y subdivisión de las violencias. Más bien lo que intentaron realizar fue una “jerarquización de las mismas para entenderlas en sus especificidades, sin olvidar el fenómeno en su integralidad”. Lamentablemente también reconoce que la imagen que generó el trabajo luego de publicado fue el de una “*visión fragmentada de las violencias*” (Sánchez, 2009a). De hecho esa es la impresión que arroja hasta el día de hoy en sus críticos.

Por ejemplo, el economista Fernando Gaitán Daza (2001), llamaría la atención sobre los problemas de “significancia estadística” que genera el querer subdividir tanto las violencias. Así, al definir “todo hecho como violento”, como parece deducirse del informe, la cuantificación sobre “lo que realmente es violento” se hace imposible. Desde su argumento como economista, lo que reflejan los análisis histórico – comparativos y las estadísticas, no corroboran la línea de base que inauguró esta comisión y el informe, De hecho, lo que los comisionados consideraron como determinante y causas objetivas de la violencia, terminó siendo estadísticamente poco representativo. Además dentro de la definición de la “multicausalidad” de las violencias, no fue contemplado el asunto de la administración de la justicia como un “factor decisivo” en la generación de la violencia en el país.

No obstante, ante la dura crítica de Gaitán, uno de los comisionados respondió que la significancia y correlación estadística es ante todo una “*asociación que históricamente se puede replantear y eso no lo entendió Gaitán Daza en su lógica de economista*”³²⁵. La significancia hay que entenderla dependiendo del período, y para los ochenta las violencias urbanas en sus múltiples modalidades arrojaban una gran representatividad. Quizá para otros periodos no lo hayan sido así, lo que demuestra que los tiempos de las violencias cambian³²⁶. Además, la significancia y la correlación estadística no debe ser

³²⁵ Entrevista con Álvaro Guzmán.

³²⁶ Se recomienda para ampliar esto, el debate de Gutiérrez (1999) frente al texto de Rubio (1999). Este texto de Rubio recogía también debates que el había dado previamente en otros textos publicados dentro del grupo de Paz Pública en los Andes.

el centro de la explicación y de hecho el informe no quiso que así fuera.³²⁷ Aún así, este problema tiene, según otros lectores contemporáneos del informe, relaciones más complejas. Es cierto considerar para los años ochenta la significancia estadística de las violencias de la calle, como lo hicieron los comisionados con datos duros. Pero no es cierto del todo, que las violencias con fines políticos pierdan representatividad, además, estas violencias no pueden medirse única y exclusivamente mediante la estadística. A esto habría que agregar que la violencia homicida va acompañada de procesos que se cruzan y se imbrican en una diferencia sutil entre lo político, lo económico y lo difuso³²⁸

Ahora bien, tras 23 años de publicado por primera vez el informe, algunos comisionados van a asumir también posiciones críticas frente a temas gruesos en los que ellos creen no se profundizó lo suficiente. Por ejemplo, para Darío Fajardo, la comisión en su afán de generar un diagnóstico útil, derivó fácilmente hacia descripciones y tipologizaciones desligadas de orientaciones teóricas. Así, en la medida que la comisión se inscribió como parte de un “*nuevo paradigma en las ciencias sociales*”, que consistía básicamente en “*desteorizar*”, o recurrir sólo a las “teorías intermedias” lo que se hizo fue clasificar y condensar taxonomías, pero no generó un marco interpretativo denso. Eso posiblemente, ha tenido “*costos enormes para los estudios sobre violencia*” que han derivado más hacia la cuantificación. De otra parte, para Arocha, el haber puesto demasiado énfasis en las dimensiones coyunturales de las violencias urbanas, contribuyó a la larga, a una especie de “despolitización de la mirada del informe sobre la realidad nacional del momento”³²⁹, no profundizando lo suficiente sobre problemas estructurales como el de la “lucha por la tierra” o la importancia de las “estructuras agrarias” como detonantes y desactivadores de la guerra. Una evidencia de ello, quizá sea la afirmación célebre y polémica del informe, de que “*las violencias que nos matan hoy no son las del monte sino las de la calle*” (Comisión de Estudios sobre la Violencia, 2009: 24).

³²⁷ Entrevista con Álvaro Guzmán.

³²⁸ Entrevista con Teófilo Vásquez

³²⁹ Entrevista con Jaime Arocha, realizada en Bogotá, el 14 de mayo de 2010

De todas formas frente a este último punto hay también controversias. Para algunos comisionados debió haberse profundizado más sobre las causas objetivas y estructurales, para los críticos en cambio, los comisionados del 87 no hicieron otra cosa que concentrarse en el “viejo argumento de estas causas” para soportar también, como comentaba Gonzalo Sánchez, la rebeldía política. Vale entonces aclarar brevemente este tema. Varios son los autores, entre ellos, Valencia y Cuartas (2009), Martínez (2001) y Bonilla (2009) que sugieren que desde la década de los sesenta, hasta más o menos 1995 la violencia como objeto es analizada en el país, bajo el enfoque de las causas objetivas donde priman las explicaciones sociológicas y estructurales. La *Comisión de expertos* se inscribe en la lógica de estos estudios. Sin embargo, a partir de esa fecha, las explicaciones ceden su lugar al estudio de los factores subjetivos y a las explicaciones económicas y estadísticas, con un énfasis especial en las teorías de la elección racional. Se toma 1995 hacia delante, precisamente tras las investigaciones de economistas que sugieren en los estudios sobre violencia una especie de “giro copernicano” (Bonilla, 2009)³³⁰. Estos son los estudios de Deas y Gaitán (1995); Montenegro y Posada (1995) y Rubio (1999) y los que genera en general el CEDE y el grupo de estudio *Paz Pública*. En ese nuevo escenario se comienza a hablar de la violencia como fruto de acciones racionales de los agentes, quienes vinculados a estructuras armadas poderosas, instrumentalizan la violencia como un recurso para obtener ganancias, lo que logran fácilmente dado que el sistema de justicia nacional es débil para controlarlos. Bajo este tipo de estudios, el control de las estructuras del crimen, se daría precisamente si se rompe la cadena de la impunidad que incrementa la rentabilidad de la criminalidad desplegada por ellos (Peñaranda, 2009: 35).

Aún así, no son pocos los autores que han confrontado a estos economistas (Valencia y Cuartas, 2009; Gutiérrez, 1999; Ramírez, 2008) mostrando la debilidad de sus enfoques y propuestas, específicamente por el carácter atóxico y ahistórico de los mismos.³³¹ Y

³³⁰ Esta visión también aparece en un artículo de *revista Semana* ya citado aquí, titulado “Los violentólogos”.

³³¹ No me concentro aquí, dado que no es el tema aunque sí es importante, en los estudios de corte económico, que contribuyen desde miradas institucionalistas al tema del análisis de la violencia en el país. Hay unos que se han concentrado demasiado en los análisis de los incentivos de los actores, muy desde la lógica de la elección racional, sin embargo, los hay también que han abordado la temática desde la óptica del “institucionalismo histórico”. Desde esta

sobre todo, mostrando que lo destacable del trabajo de la comisión del 87 es precisamente que no cae en el determinismo de las causas objetivas, como se le quiere hacer creer a la opinión. Más bien es un trabajo que reconoce el peso relativo de las condiciones de vida y las relaciones sociales en el origen de la violencia, mostrando además que el deterioro de las condiciones de vida de grupos poblacionales, es posible leerlo, aunque no únicamente, a través del precario desarrollo y la concentración de la riqueza. Además, como ha mostrado Ramírez (2008) el tema de las causas objetivas no es el problema central sobre el cual hay que seguir discutiendo, porque estas siempre operan con mayor o menor medida dentro de un conflicto. El asunto está en ponderar sus dimensiones y pesos de determinación, sobre el origen y la evolución de la contienda. Tanto la *Comisión* como posteriormente el IEPRI que en parte bebe de los frutos de estas Comisión, no dejarán de establecer en esa dirección, “*la alta relatividad causal de las condiciones objetivas y el carácter no-necesario de la violencia, en sus análisis sobre los conflictos propios de la sociedad colombiana*” (Ramírez, 2008: 90)

Finalmente, otras partes del informe aunque no generaron un gran debate al comienzo lo han ido reanimando recientemente. En ese sentido, Sánchez (2000) destaca aquí, la distinción crucial entre violencia política y no política que ellos hicieron. Según él, la idea de dicha distinción era establecer una clara línea de demarcación, con propósitos académicos pero sobretodo político-prácticos, entre la violencia circunscrita a la confrontación guerrilla-Estado, y otras expresiones de violencia que apuntaban a la seguridad pública y a las conductas sociales que habían sido ignoradas por las agencias gubernamentales y por los científicos sociales. Aún así, es preciso subrayar que las fronteras entre lo negociable y lo no negociable son demasiado inestables. Si en un comienzo el narcotráfico fue asumido como algo negociable, lo fue menos después de la presión norteamericana y toda la estrategia de “lucha contra las drogas”. Si bien la criminalidad asociada con las milicias urbanas, fue considerada como no negociable en los ochenta, lo que ha mostrado la última década es que sólo a través de procesos de negociación con estas bandas se ha logrado parar el desangre en esta ciudad. Muchas de

última óptica destaco el estudio de Uribe (2011).

ellas se convirtieron en organizaciones políticas y fueron tratadas como tales por las autoridades municipales y departamentales, con la aprobación del gobierno central. No obstante, hoy al finalizar la primera década del 2000 vuelven a detonar la criminalidad en esta ciudad y a fracturarse viejos pactos, muchos de ellos realizados bajo el auspicio de las lógicas aparentemente democráticas, pero sostenidos en estrategias de desarme ficticias.

3.4.3 Objetivación de un campo de estudios y de expertos sobre violencias en el país

A través del informe *Colombia, Violencia y Democracia*, transitamos de una sociología de la Violencia hacia una “sociología de las violencias”. En ese sentido, este libro, más allá de las críticas que pueda revestir, permitió consolidar y objetivar un campo de estudios sobre violencias en el país que sería canalizado, en comienzo, primordialmente por el IEPRI, especie de “gran heredero y albacea de la *Comisión*”³³² Y es el heredero y el albacea porque a la vez que recoge y conserva un legado, también potencia la tradición de la comisión, aunque luego cobre vida y dinámica propia como Instituto. Gonzalo Sánchez y Eduardo Pizarro harán parte del IEPRI mucho después de terminado este trabajo y Álvaro Camacho acabará integrando el equipo de este Instituto. Otros comisionados también tendrán relación estrecha con el mismo como Carlos Miguel Ortiz. A partir de la comisión y del informe, estos expertos y muchos otros que se formarán desde esa tradición se convertirán en interlocutores del Estado para temas de violencia en el país.

En este terreno, nuestra apreciación es que el informe y la experiencia de la comisión trazan un antes y un después. Algunos continuarán líneas abiertas por el mismo informe o ampliarán sus temáticas como el caso de Gonzalo Sánchez o Álvaro Camacho; el primero derivando hacia estudios más en la óptica de la relación memoria y nación, el segundo enfocado más en temas de estructuras mafiosas y paramilitarismo. Otros se distanciarán y seguirán su propio camino, en tanto no se sienten satisfechos por las

³³² Entrevista con Darío Fajardo.

explicaciones otorgadas por las líneas del IEPRI o las propiciadas por la comisión, lo que pasa en el caso de Fajardo y Arocha. Otros investigadores como Guzmán harán su propio nicho en ciudades como Cali, alrededor de las investigaciones sobre sociología del delito y del crimen, derivando recientemente hacia temas más conectados con la sociología de la acción colectiva no violenta.

Pero el informe trasciende más allá del IEPRI, ayudando a la gestación de un amplio campo de estudios que en la década de los noventa va a confrontar directamente lo consignado en sus páginas y sobre todo las tesis de sociólogos, politólogos e historiadores. Los noventa verán surgir así, una industria académica y política del diagnóstico, conectada más a los análisis de los economistas, incluso juristas en temas no considerados con anterioridad. Incluso se asistirá también a la consolidación de nuevos Institutos dedicados con rigor a la temática, desplazando un poco también la atención sobre el IEPRI, incluso las investigaciones que habían girado alrededor de la relación entre democracia y violencia. Así, serán comunes las investigaciones sobre la justicia, que para los críticos del informe fue algo que les faltó ponderar mejor en su análisis a los expertos de los ochenta; también las asociadas con los derechos humanos o las dimensiones sociojurídicas de las violencias y la guerra; además cobrarán relevancia las investigaciones sobre seguridad ciudadana y seguridad militar³³³. Como se verá en el cuarto capítulo habrá también un tránsito importante hacia las investigaciones sociales sobre la memoria dentro de este profuso campo de estudios de las violencias en el país.

3.4.4 Recomendaciones políticamente correctas y visiones timoratas

Han pasado 23 años desde el diagnóstico de los expertos. El país no logró desactivar las violencias con mayor democracia y cultura de la paz, ni tampoco se logró una salida política al conflicto. La violencia política lejos de ser una forma marginal de violencia entre otras es reconocida cada vez más como el contexto de reproducción de todas las otras formas de violencia. Las violencias urbanas han mutado en sus escenarios y

³³³ Cfr. Revista Semana “Los Violentólogos”. Estos tránsitos también se pueden observar con mejor rigor en el texto de Peñaranda (2009).

lógicas. Las guerrillas crecieron en poder militar y capacidad de confrontación, pero hoy están al borde de la derrota estratégica. El narcotráfico pasó de ser marginal a cooptar el poder político, los paramilitares se convirtieron en un poder paralelo en gran parte del país, victimizando a poblaciones enteras con estrategias y tecnologías de terror. ¿Nos autoriza todo ello a considerar que fue un fracaso la comisión? Desde luego que no. Por su carácter eminentemente investigativo, esta comisión no pretendió ir más allá de lo que pudo hacer: generar un diagnóstico de época y proponer recomendaciones para el gobierno de turno. No se le puede pedir en ese sentido, que haya avizorado todo lo que estaba por venir para el país.

Aún así, visto el trabajo en retrospectiva podría uno argüir que terminaron siendo intelectuales para la democracia en exceso, incluso tímidos en sus diagnósticos del país. Lo que por supuesto es explicable también por las circunstancias en las que produjeron su informe. Es decir, si bien hablaron y confrontaron diversos temas álgidos y los posicionaron como voceros especializados y autorizados, respaldados por el acumulado teórico y empírico de sus investigaciones, se cuidaron de no tocar algunas llagas que estaban emergiendo. Y no lo hicieron, como algunos manifestaron, por el temor latente por sus vidas. De todas formas el reconocimiento y ponderación de un temor real, no nos impide hoy resaltar que el informe dijo poco sobre el problema del narcotráfico y menos aún sobre el asesinato de miembros de la Unión Patriótica. Incluso, dedicó un capítulo bastante menguado al tema de los derechos humanos, a pesar que abordó ampliamente el tema de la democracia. Esto es llamativo, ya que para la época en otras partes del continente, estos dos temas iban de la mano. Y sorprende aún más, puesto que para el momento que sale el informe, se han producido al menos, según la *Corporación Reiniciar para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos*, entre 1985 y 1988 aproximadamente 630 homicidios contra miembros de la UP³³⁴. Allí, el informe no dice nada al respecto.

³³⁴ Entre los cuales se contaban tres de sus congresistas electos, un diputado, once concejales, un magistrado, 69 militantes de base, 24 guerrilleros en tregua, 61 activistas y dirigentes de las Juntas Patrióticas y 34 simpatizantes (Cfr. Campos, 2003: 17).

Frente a estos temas, hubo una especie de mezcla entre silencio prudencial y temor político. Quizá también, como nos dijo uno de los comisionados, “*faltó perspicacia para leer lo que estaba sucediendo más allá de sus escritorios*”³³⁵. Es posible además que como buenos demócratas se sintieran desconcertados frente a procesos políticos como los de la UP, sobre todo porque no era claro el tema del deslinde entre las FARC como movimiento armado y ese movimiento como fuerza política. Además, como buenos demócratas desconfiaban del lema que hizo para sí las FARC: “la combinación de todas las formas de lucha”. Para algunos de los críticos de este trabajo, la falta de perspicacia se alimentó también de “perplejidad” frente a temas que comenzaban a despuntar como el del narcotráfico o el paramilitarismo o el sicariato. La mayoría de los que estaban integrando la comisión venían de la izquierda y el debate siempre había sido la lucha entre la guerrilla y el Estado por el poder. Ahora, de cara a un escenario atiborrado de nuevos actores en la escena, que no sabían como descifrar, no les quedaría más remedio que “captar el problema con el argumento del fortalecimiento de la sociedad civil”, pero este problema con el tiempo demandaría un tratamiento analítico y político más adecuado³³⁶.

³³⁵ Entrevista con Carlos Eduardo Jaramillo.

³³⁶ Entrevista con Teófilo Vásquez.